DIARIO DE LA MAÑANA
[illegible]

SUSCRICION DE LA CIUDAD
[illegible] .... Un peso
[illegible] .... Dos pesos
[illegible] .... Veinte y cinco pesos
[illegible] .... Ciento cuarenta pesos
[illegible] AÑO .... Doscientos ochenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS
Por medio de agentes
[illegible] MES .... Treinta pesos
Envio de números sueltos directamente
[illegible] .... Cuarenta pesos
[illegible] .... Ciento diez pesos
[illegible] .... Doscientos veinte pesos
[illegible] AÑO .... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
[illegible] .... Ciento cuarenta pesos
[illegible] .... Doscientos setenta pesos
[illegible] .... Cuatrocientos pesos
[illegible] AÑO .... Quinientos ochenta pesos
el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. ml.

Suscriciones para la campaña, provincias ó exterior, se pagarán anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde
Avisos de los pobres GRATIS

[illegible]—HOY—S. Francisco Solano.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 24 DE JULIO DE 1883

Simon Bolivar

SU PRIMER CENTENARIO

I

Hoy se cumple el primer centenario del nacimiento de Bolivar.

Hace veinte lustros, allá en Caracas, la capital de la nacion cuyas tierras bañan el Orinoco y las aguas del Valencia, nació el hombre que mas tarde debia deslumbrar al mundo con el incomparable brillo de sus triunfos militares y el noble sacrificio de sus propias ambiciones.

Setenta años hace que vino á formar parte de los destinos de esta tierra el apóstol y el guerrero, el legislador y el mandatario, el dictador y el soldado de varios pueblos; el que redimió de la servidumbre á Venezuela, á Colombia, al Ecuador, á Bolivia y al Perú, dando cima en esta última nacion á la atrevida y colosal empresa que, desde el año 1820 hasta Setiembre de 1822, acometiera con rara fortuna y sin igual esfuerzo el ilustre General San Martin.

Cien años han pasado; las transformaciones políticas han sucedido; los hechos relativos á la independencia del nuevo mundo han sido comentados, discutidos y fallados, ora con pasion, ora con la serena tranquilidad del historiador concienzudo; los países manumitidos han esperimentado vicios y funestos sacudimientos en el curso de su proceloso existencia;—pero á través del tiempo y del espacio, la figura de Bolivar en vez de disminuirse, se presenta á las nuevas generaciones en la gigantesca y majestuosa talla de los héroes de esas inmensas moles que se conmueven, para repetir hasta el infinito los gritos de victoria lanzados en cien combates por el afortunado campeon que puso su espada al servicio de la libertad y del derecho.

Los pueblos libres se engrandecen tributando en este dia sus honores al héroe inmortal de Venezuela.

Las naciones de América, aun las que á la distancia presenciamos la gloriosa carrera de Bolivar, debemos recordar hoy las virtudes, los méritos y los incomparables ejemplos de valor, de civismo y de constancia de aquel famoso paladin.

II

El siglo diez y ocho habia llegado al ocaso de su vida, ocultando entre las sombras que proyectaba al descender, los sangrientos crímenes del despotismo que alimentó en su seno.

El siglo diez y nueve habia aparecido rodeado de todo el esplendor que le daban los triunfos recientes de la libertad, en el viejo y en el nuevo continente.

La Francia levantaba sobre las ruinas de la monarquía absoluta la obra monumental de los derechos del hombre, dirijiendo sobre los tronos vacilantes de la Europa los récios embates de una revolucion política y social.

La España, en uno de esos arranques propios de los pueblos en cuyas conciencias se mantiene arraigado y vivo el sentimiento del amor pátrio, arrojaba esforzadamente de su suelo á los invencibles conquistadores de la Europa, enriqueciendo su historia y el inmenso cuadro de sus glorias militares, con los sucesos del 2 de Mayo, Bailen y Zaragoza.

La pátria de Washington, irguiéndose tambien con una fuerza irresistible, se emancipaba de la tutela secular de sus conquistadores.

Solo la América española, desde el Estrecho de Magallanes hasta la Guaira, seguia doblegada bajo el duro yugo de la servidumbre; solo ella seguia en su ominoso tutelaje, no obstante haber adquirido el desarrollo necesario para cumplir por sí misma sus elevados destinos; solo ella no habia alcanzado aún los goces íntimos de la libertad.

¿Era posible que la tempestad que purificaba la atmósfera de una gran parte de los pueblos no despejase tambien el horizonte de la América española? Vamos á verlo.

Aparecieron, casi simultáneamente, en las extremidades del vastísimo territorio comprendido entre el Rio de la Plata y Venezuela, dos hombres destinados al cumplimiento de grandiosos designios providenciales.

Separados ambos por el mismo génio y actuando con la velocidad del rayo, desbarataron en el corto período de un decenio la larguísima obra de tres siglos.

Sus espadas derribaban las valientes huestes que pretendian cerrar el paso á las huestes libertadoras que mandaban, sus proclamas, patrióticas y varoniles, caian como ardientes gotas de fuego sobre los que procuraban perpetuar una dominacion imposible, empleando unas veces medios estremos de represion, haciendo otras concesiones á los insurrectos.

Bolivar y San Martin fueron esos guerreros ilustres, esas figuras culminantes que, destacándose en todos los próceres de la independencia americana, excitan nuestra admiracion, despiertan nuestro mas legítimo entusiasmo.

III

El espíritu de Bolivar concibió el proyecto de libertar á su patria desde que llegó á la edad conveniente y reflexiva.

Despues de haber asistido, como testigo presencial, al gran espectáculo que ofrecia la Francia, cuando llegó á dominar la Europa con su influencia, sus ideas y sus ejércitos, fué á Roma, y allí, en el Monte Sagrado, juró ante su maestro, don Simon Rodriguez "libertar á su pátria ó morir por ella".

Cinco ó seis años despues daba principio á su tarea. ¿Se sabe acaso el vasto plan que él habia concebido?

Lo cierto es que el 19 de Abril de 1810 estallaba en Caracas el primer grito de insurreccion con Bolivar y los demás conjurados proseguian el próximo fin de la dominacion española.

Las fuerzas de los tenientes de la Metrópoli no tardaron en ahogar en su cuna estas aspiraciones, y los patriotas creyendo haber alcanzado sus propósitos proclamaron la independencia de Venezuela.

Pero muy pronto se vió que la lucha habia principiado apenas. Valencia, una de las ciudades mas importantes de aquel país, se convirtió en baluarte de la dominacion. Fué necesario emprender contra ella una campaña formal y activa. Bolivar se distinguió, entonces, por su incontenible arrojo y sus talentos militares; de manera que, despues de la toma de esa plaza, era coronel efectivo. No fué ésta, por cierto, su única ni su más grande hazaña, en ese período embrionario de la revolucion americana.

La reaccion española no desmayaba. Los descendientes de Pelayo, vueltos de su primera sorpresa, reconquistaban el terreno perdido bajo las órdenes de Monteverde; y Miranda, generalísimo entonces y dictador de la confederacion venezolana, confió á Bolivar el importante mando de la plaza de Puerto Cabello, en el que se distinguió por su arrojado comportamiento.

Dados los primeros pasos, se hizo incontenible la audacia de Bolivar. La ambicion, inherente á los espíritus superiores, lo impulsaba; la gloria lo [illegible]

El 28 de Febrero de 1813 derrotaba en el valle de Cúcuta las fuerzas españolas mandadas por Correa.

Estimulado por el brillante éxito con que viera coronados sus esfuerzos y más en posesion de sus propias facultades, concibió el atrevido pensamiento de arrojar de Venezuela á seis mil soldados de la Metrópoli que la dominaba.

¿Con qué recursos iba á emprender esta campaña? [illegible] la antigua Nueva Granada, hoy Estados-Unidos de Colombia, que habia tenido ya ocasion de apreciar los distinguidos méritos de Bolivar, le confirió los títulos de brigadier y ciudadano; lo autorizó para mandar el ejército libertador de Venezuela.

Bolivar previó sus triunfos. Su conviccion, que [illegible] la mirada del génio descubriendo los secretos del porvenir, se expresó en sus comunicaciones al Congreso de Colombia.

Los hechos confirmaron sus audaces previsiones. Triunfó en Cúcuta, en Niquitao, en Barinas, en Horcones, en Tinaquillo; como la avalancha que al principio es un pequeño copo empujado por el viento y que al [illegible] se convierte en una inmensa mole que todo lo envuelve y lo destruye, así el diminuto ejército de Bolivar fué creciendo en valor, en entusiasmo, en [illegible] y derribando por donde quiera la bandera de la conquista sostenida por robustos brazos, se abrió paso hasta Caracas.

Venezuela estaba emancipada! Debió quedar [illegible]

[illegible]

Esa obra no ha durado. Los [illegible] que [illegible] la destruyen, malograron [illegible] y los sucesores, [illegible] firmado la [illegible] del Libertador.

Fundó la República de Bolivia y él mismo trazó en un documento notable, las instituciones fundamentales del nuevo Estado, como hubiera podido hacerlo el más experimentado legislador.

No negaremos que esa obra adolezca de los defectos consiguientes á la época y á la situacion excepcional del país al que trataba de darle una existencia autonómica; pero en su proyecto de constitucion se consignaban principios que, como la libertad de conciencia, se discuten hoy todavía, en una forma más ó menos encubierta.

Bolivar era ambicioso; tenia motivos para serlo. Una fuerza misteriosa lo impulsaba por los senderos de la gloria, y para conquistarla necesitaba alcanzar los altos puestos.

Sin embargo, Bolivar sabia disimular esa ambicion en todas las grandes ocasiones que se le presentaban, imprimiendo á sus servicios el sello del desinterés, de la abnegacion y del sacrificio.

El Congreso de Cúcuta, en recompensa de sus servicios, le confirió el nombramiento y los poderes de presidente de Colombia. Despues de prestar el juramento, en la sesion del 3 de Octubre de 1821, decia entre otras cosas:

"Yo siento la necesidad de dejar el primer puesto de la República, al que el pueblo señale como al jefe de su corazon. Yo soy hijo de la guerra; el hombre que los combates han elevado á la magistratura: la fortuna me ha sostenido en este rango y la victoria lo ha confirmado. Pero no son estos los títulos consagrados por la justicia, por la dicha y por la voluntad nacional. La espada que ha gobernado á Colombia no es la balanza de Astrea: es un azote del génio del mal que algunas veces el cielo deja caer á la tierra para el castigo de los tiranos y escarmiento de los pueblos. Esta espada no puede servir de nada el dia de la paz, y este debe ser el último de mi poder; porque así he jurado para mí, porque lo he prometido á Colombia y porque no puede haber República donde el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propias facultades. Un hombre como yo, es un ciudadano peligroso en un gobierno popular; es una amenaza inmediata á la soberanía popular. Yo quiero ser ciudadano, para ser libre y para que todos lo sean. Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque este emana de la guerra, aquel emana de las leyes. Cambiadme, señor, todos mis dictados por el de BUEN CIUDADANO."

En 17 de Febrero de 1824, el congreso constituyente del Perú, en vista de la situacion azarosa de aquel país, dominado por la guerra civil, al frente de las fuerzas españolas, confirió á Bolivar la suprema autoridad dictatorial de la República, tanto en el órden político como en el militar. Con tal motivo, Bolivar expidió una proclama, en la que vertia estos conceptos:

"Los desastres del ejército y el conflicto de los partidos parricidas, han reducido al Perú al lamentable estado de ocurrir al poder tiránico de un Dictador para salvarse. El congreso constituyente me ha confiado esta odiosa autoridad, que no he podido rehusar por no hacer traicion á Colombia y al Perú, íntimamente ligados por los lazos de la justicia, de la libertad y del interés nacional. Yo hubiera preferido no haber visto jamás al Perú y preferiría tambien vuestra pérdida misma al espantoso título de dictador."

Un año despues, cuando la batalla de Ayacucho habia dado el golpe de gracia á la denominacion española en el Perú, se reunia el congreso, convocado por el mismo Bolivar, y ante esa asamblea depuso la suprema magistratura de que se hallaba investido.

"Proscribid, decia, para siempre, os ruego, tan tremenda autoridad: ¡esta autoridad que fué el sepulcro de Roma! Fué laudable sin duda que el Congreso, para franquear abismos horrorosos y arrostrar furiosas tempestades, clavase sus leyes en las bayonetas del Ejército Libertador; pero ya que la nacion ha obtenido la paz doméstica y la libertad política, no debe permitir que manden sinó las leyes."

La Asamblea insistió en que Bolivar continuára ejerciendo el poder dictatorial. Se temia, no tanto una reaccion de los tenientes de la Metrópoli, sino que se levantára segunda vez el mónstruo de la anarquía y malograse los nuevos elementos de organizacion que el país habia conquistado.

Pero Bolivar, acentuando con frases mas solemnes el alcance de sus propósitos y de sus convicciones, replicó:

"Mi permanencia en esta República es un fenómeno absurdo y monstruoso: es el oprobio del Perú.

"Yo soy un extranjero: he venido á auxiliar como guerrero, y no á mandar como político. Yo no puedo admitir un poder que repugna á mi conciencia: tampoco los lejisladores pueden conceder una autoridad que el pueblo la ha confiado, solo para representar su soberanía".

El congreso del Perú, queriendo recompensar los servicios del Libertador, decretó, entre otras cosas, un millon de pesos en su favor.

Bolivar lo rehusó reiteradas veces. En una de sus comunicaciones al Congreso, refiriéndose á esta recompensa pecuniaria, decia: "Yo he aceptado todo con gozo, menos lo último; porque las leyes de mi pátria, y las de mi corazon me lo prohiben".

Al fin aceptó la oferta, pero solo en la última forma en que le fué ofrecida, para que destinase la suma antedicha á obras de beneficencia, en favor del pueblo de su nacimiento, y demas de la República de Colombia que tuviese por conveniente.

V

Pocos ejemplos presenta la historia de un hombre como Bolivar que, pudiendo uncir á su carro triunfal á los pueblos agradecidos á sus servicios, que le ofrecian sin reserva la omnipotencia del poder, prefirió servir de salvaguardia á la libertad de todos ellos.

En todas partes, la libertad ha perecido bajo el hacha destructora de los grandes y afortunados militares. Llegar á la altura de ellos y resistir á las tentaciones de la grandeza, para preferir el título de buen ciudadano al de Libertador de un pueblo, es solo digno de Washington, San Martin y de Bolivar y de todos los que, como ellos, han tenido su alma vaciada en el molde de aquellos espíritus templados por el heroismo y la virtud.

Monk pisoteó la libertad inglesa; Napoleon la encadenó en Francia; Pisistrato en Atenas; César en Roma. Y sin embargo, todos estos grandes caudillos, solo llegaron á intimidar á los pueblos cuyos derechos conculcaron á su antojo, valiéndose de los únicos títulos que Bolivar pudo invocar para erigirse en dictador vitalicio de las naciones que depositaron en él una confianza ilustrada.

Natural es que, asaltado por una série de tentaciones, haya tenido sus momentos de vacilacion; pero su mayor mérito consiste en haber triunfado de todas ellas, y en haber ahogado en lo íntimo de su conciencia todo instinto de engrandecimiento personal con mengua de la soberanía de los países libertados.

Bolivar sabia que las generaciones futuras son inexorables en sus fallos para condenar á los hombres que, aparentando prestar servicios inestimables, se sirven de la fascinacion que ellos producen para convertirse en verdugos de las naciones.

Sabia que, dejando un nombre puro, servicios no manchados con la sombra de la sospecha, triunfos militares de provecho positivo é incontestable para la libertad, su memoria seria bendecida, sus actos propuestos como modelo de desinterés y de grandeza, y su memoria inmortalizada por el mármol y por el bronce.

No se equivocaba Bolivar al pensar de este modo.

Hoy, 24 de Julio, las naciones libres del Nuevo Mundo, unidas en un solo pensamiento, en un solo propósito, é impulsadas por motivos igualmente nobles, se apresuran á conmemorar el centésimo aniversario de su nacimiento; á pagar el tributo de su admiracion y de su reconocimiento.

Haciéndonos eco del sentimiento público de nuestro país, que en toda época siguió con marcado interés las evoluciones de las Repúblicas que sirvieron de teatro á las hazañas de Bolivar, saludamos con entusiasmo al redentor de medio mundo, al fundador de cinco repúblicas americanas, al que salvó la libertad, ya de las furias del despotismo, ya de la espantosa vorágine de las pasiones, al temible azote de la tiranía de otros tiempos!

SECCION LITERARIA

Bolivar en Casacoima

Era una de las noches mas bellas y apacibles. La luna de Mayo asomaba por el Oriente, ceñida de púrpura y de nieve. Prolongados palmares, la fecunda [illegible], el icoco marítimo, se mecian dulcemente al suave impulso de los aires. El magestuoso Orinoco paseaba en un inmenso lecho sus turbias y caudalosas aguas; ningun acento, ningun ruido, sino el sordo que arrojaban las aves nocturnas, ó del centinela que, con el arma al hombro, y fija la vista en el bosque, hollaba las hojas secas.

Allá, distante, á la sombra de un árbol que los naturales llaman "Castaño del Marañon", muchas personas platican al rededor de una hamaca colgada de fuertes ramas. Tristes los unos, el mas profundo abatimiento se pinta sobre sus frentes; los otros parecen no pensar sino en lo que les habla desde la hamaca un personaje ardiente y lleno de confianza.

—Buena, dijo un hombre pequeño de estatura, de ojo sagaz y penetrante, de carácter pronto y arrebatado, buena ha sido la tarde; una ó silvar tan cerca que, si hubiera bajado un palmo, no tenian que pensar mas en mí los Margariteños; varias anduvieron cerca de V., General; y á fé que si no nos lanzamos en esa laguna, que tiene mas olor de sepultura de cocodrilos que de ensenada del Orinoco, hubiéramos sido víctimas.

—En verdad que es un trabajo de Hércules haberla atravesado, contestó uno de aquellos señores, alto, de nariz perfilada, de vista intelectual y segura, de aire cortés y en extremo reservado; mucho temieron los enemigos el tal lago, que á vista del hombre que les valdria mas que la victoria, con solo dos al lado y desarmados, no se atrevieron á seguirnos. No deja de decir á mi cuerpo que tuvieron razon. ¿Les parece á Vdes. que debiamos ser mas cautos en esto de separarnos del Ejército para ir á comer frutas?

—Qué dice Vd., general? El peligro está pasado y todavía me acuerdo de las dulces piñas que hemos comido [illegible] con las piñas de la Esmeralda. ¿Y qué nos sucedió? Nos persiguió mayor número de hombres armados; fuimos más valerosos y hénos aquí salvos. ¡No es nuestra vida una série de [illegible]! [illegible] Esto contestó, [illegible] en la hamaca, un hombre [illegible] por la fatiga, [illegible]

[illegible]

Un oficial llamó á [illegible] "Todo está perdido" [illegible] En la situacion en que se hallaba, sin mas vestido que una bata, [illegible] Briceño [illegible] se chanceaba para hacer olvidar el mal rato que él y todos habian pasado aquella tarde. A los dos meses Bolivar habia tomado á Angostura; dos años despues la Nueva Granada le aclamaba vencedor en Bogotá; cuatro años mas tarde destruyó en Carabobo el ejército de Morillo; á los cinco de libertad á Quito; y al cabo de los siete años sus victoriosas banderas ondeaban sobre las altas torres del Cusco.

JUAN VICENTE GONZÁLEZ.

La gloria del Libertador

EN EL DIA DEL CENTENARIO

ODA

Altivo pensamiento!
Con raudas alas en ardor fecundo
Remonta al firmamento
Y audaz evoca en tu anhelar profundo
La egregia sombra del Creador de un mundo.

Al númen soberano
Que hundió la tierra en silencioso arrobo,
Cuando en la hercúlea mano,
Moderno Atlante, sacudiendo el globo,
Fué Junin......y Ayacucho......y Carabobo!

Campos de inmensa gloria!
Donde al fulgor que los espacios llena
Resuena la victoria
La del Inca y del Sol region serena
Y las que el ronco Cotopaxi atruena;

Do del clarin vibrante
Al eco que retumba por la esfera,
Belígera, tonante,
Nace Colombia, se levanta, impera
Y agita entre huracanes su cimera.

Colombia de su frente
Surgió gentil, como Minerva, armada,
Fulmíneo el casco ardiente,
La sien de resplandores coronada
Y al son de los cañones arrullada

Y envuelto en su ígnea lumbre
El vuela, y triunfa y pasma y maravilla
La tierra......y la árdua cumbre
Del Ande enhiesto que tremante brilla
A su paso triunfal la sien humilla.

Despues......del monte altivo
Domina la cerviz......arranca al cielo
El íris de luz vivo
Y, de los siglos desgarrando el velo,
Ata el destino á su glorioso vuelo

Así sobre la nube
El águila caudal en la tormenta
Por los espacios sube
Y el trueno burla que á su faz revienta
Y el éter con sus alas atormenta,

Y victoriosa luego
Y de su arrojo y su poder ufana,
Del Sol aspira el fuego,
Se anega en alma luz... y soberana
Mide en redor la inmensidad lejana.

Del Ande al delta umbrío
Do Marañon soberbio se dilata
En el Ponto bravío
Y las vencidas ondas desbarata
En rizas plumas de luciente plata,

Y del Rimac sonoro
Y el turbio Pilcomayo á las riberas
Que baña en perlas y oro
El Atlántico mar bajo praderas
De jazmines y rosas y palmeras;

Del uno al otro polo
Del orbe oculto en los ignotos mares
Trasciende un himno solo:
Es América que alza sus cantares
Al vengador de sus excelsos lares

Miradla! ya triunfante
Destroza la coyunda que la estrecha,
Y el penacho flotante
Y el carcaj de las lides ya deshecha
Y rompe el arco y la salvaje flecha.

Y la esplendente zona
Del Iris que los ámbitos matiza,
Cuál fúlgida corona,
La paz de un hemisferio simboliza
Y al númen que la ofrenda diviniza.

El es quien á la gloria
Arrebata sus títulos egregios
Y un mundo dá á la Historia
Y rasga los vetustos privilegios
Y al polvo arroja los escudos regios

....

No ya al estruendo sumo
Que levanta el Pichincha, cuando en ira
Revienta y trombas de humo,
Volar su carro vencedor se mira
Que entre esplendores y entre sombras gira,

Ni al son de los clarines
De la inmortal llanura, en ánsia estrema
Las indómitas crines
Del soberbio leon, que ruje y trema,
De su frente arrancar con la diadema

No! que en la etérea cumbre
De la Fama, á los siglos su faz vierte
Rayos de viva lumbre
Y un mundo escuda con su brazo fuerte,
Arbitro del destino y de la muerte,

Y allá, bajo su planta
Horizontes sin fin... campos de estrellas,
Igneo Sol que levanta
Su cuádriga de luz entre centellas,
Polvos de oro dejando tras sus huellas,

Y allí, soberbios rios
Que arrebatan sus ondas entre espumas,
Y cráteres sombríos
Y excelso monte en cuyas densas brumas
Cierne el cóndor gigántico sus plumas,

Y espacios donde impera
Rugiente el huracan, y aves y flores
Y eterna primavera
Y auras y luz y músicas y olores
Y una raza sin siervos ni señores.

Esa! la que en portentos
Brilla, entre inmensos piélagos perdida
Que mujen turbulentos;
Tierra del porvenir! del Sol querida!
Trono de luz y manantial de vida!

Esa fué la que un dia,
Reina del mundo, tu robusta mano,
Tras la inmortal porfía,
Engalanó del manto soberano
Y el cetro de oro que arrancó al Tirano;

Y luego, entre el tumulto
De pueblos y tribunos y legiones,
La sublimaste al culto
Del Derecho, grabando en sus blasones
La eterna libertad de las naciones.

Arcángel del Destino!
Tu verbo fecundiza un hemisferio
Y del poder latino
La raza que arrancaste al Cautiverio,
Dios te aclamó de su glorioso imperio!

Despues...! terror profundo!
Silente asombro ! por la vez postrera
Tu voz escucha el mundo
Y envuelto de Colombia en la bandera
Vuela tu alma á la infinita esfera.

Sube, audaz pensamiento,
Al alcázar del Dios de la Victoria
Y arroja por el viento,
Encendido en los rayos de su gloria,
El resplandor de su inmortal memoria!

FRANCISCO G. PARDO.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Leida y aprobada el acta se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

—El Senado envía en révision el proyecto sobre la construccion de una estacion intermediaria en Chucul. (á la C. de Obras Públicas)

—El diputado Febre pide licencia por un mes (le fué concedida sobre tablas).

PROYECTO DE LEY—El Senado y Cámara de DD. Art. 1° Desde la promulgacion de la presente ley, se cobrará por los transportes en los ferro-carriles de la Nacion, de los viaes del país y cascos vacios sin armar, el flete correspondiente á la carga de 3ª clase y por los aguardientes el de la de 2ª.

Art. 2° Comuníquese etc.—F. C. Figueroa, M. Herrera. (á la C. de Presupuesto)

PROYECTO DE LEY—El Senado y Cámara de DD. Art. 1° El P. E. mandará practicar los estudios y presupuestos para la construccion de un dique que represe el agua del arroyo del Tala, en la provincia de Catamarca.

Art. 2° En las sesiones del año próximo, el P. E. enviará al Congreso el resultado de estos estudios.

Art. 3° Queda autorizado el P. E. para hacer los gastos que demanda la ejecucion de la presente ley.—F. C. Figueroa, M. Herrera. (á la C. de Obras Públicas).

—Dª Amelia E. Gastan solicita pension como viuda de don José M. Gastan, ex-empleado de la Aduana (á la C. de Peticiones).

—D. Luis G. Coni pide jubilacion como profesor de Dibujo Natural en el Colegio Nacional de Monserrat, despues de 26 años de enseñanza (á la C. de Peticiones).

—El coronel don Baldomero T. Sotelo pide se le acuerde una subvencion á la "Sociedad Panteon Militar" (á la C. de Guerra).

—El Presidente designó despues al Sr. Civit para integrar la C. de Hacienda.

Iba á continuarse ya discutiendo el proyecto de ley sobre educacion, cuando el Dr. Navarro Viola hizo mocion para que la Cámara dirigiera el siguiente telegrama al Parlamento Venezolano, con motivo del centenario del dia de hoy:

"La Cámara de Diputados del Congreso Argentino se asocia al regocijo del centenario del libertador."

Este pensamiento produjo una buena impresion y en circunstancias que [illegible] tomó la palabra el señor Figueroa [illegible]

[illegible]

A mocion del Dr. Navarro Viola, se iba á votar [illegible] pero el Sr. Galíndez [illegible] el único Libertador de la América ha sido el General Bolivar, [illegible] el General San Martin, papel que lo hace acreedor al mismo título.

Ya se iba á resolver el asunto á votacion, cuando el Dr. Leguizamon (Luis) llamó la atencion de la Cámara, con insistencia, sobre la gravedad del caso y pedia se resolviera despues de un cuarto intermedio.

Votada esta mocion, resultó negativa de 21 votos contra 20 votos.

Pidió entonces la palabra el Dr. Demaría para manifestar que no se trataba de un caso de representacion exterior, ni tampoco del ejercicio de una facultad constitucional, sinó meramente de una simple reverencia, un saludo á las Cámaras de una nacion hermana.

Luego hizo uso de la palabra el Dr. Ortiz para impugnar las afirmaciones del Dr. Lagos García y principiaba su alocucion diciendo que habia oido con mucha atencion su discurso; pero que no habia escuchado ninguna razon fundamental, á pesar de que sostenian que ese despacho seria constitucional.

En este sentido estendióse en algunas consideraciones, tendentes á constatar que no hallaba dificultad alguna para dirigir ese despacho telegráfico.

El Dr. Lagos García pidió permiso entónces para hacer una rectificacion, con ocasion de la afirmacion del Dr. Ortiz referente á que no habia escuchado una sola razon en todos los reproches formulados.

Principiaba manifestando que si por parte de los que impugnaban la mocion no se habia oido un fundamento de consideracion, él tampoco habia escuchado por parte de los sostenedores ninguna razon de peso.

Recordaba que si bien la importancia del caso era por ahora de poca monta, tal vez sucediera que llegara hacer de gran trascendencia y de fatales consecuencias. En una palabra, hacia notar la gravedad del asunto.

Son cuestiones estas, decia, que en un principio se presentan como insignificantes y despues se desenvuelven en ciertas ocasiones hasta traer serias complicaciones.

Así como ahora, agregaba, se pretende rendir homenaje á la memoria de Bolivar, así tambien despues se querrá llevar á cabo análogos cumplimientos con Guzman Blanco por su reeleccion ó con motivo de cualquier otro acontecimiento.

Consideraba posible el caso y por eso establecia la comparacion, á fin de demostrar las ulterioridades á que podia llevarlos la resolucion de la Cámara.

Por último manifestaba que no conocia precedente análogo en el derecho parlamentario.

Dr. Demaría—Las Cámaras francesas.

Dr. Lagos García—No, señor Diputado, está equivocado. Cuando la muerte de Franklin llevaron luto todos sus miembros; pero jamás hicieron lo que nosotros queremos hacer.

Y si conoce algun ejemplo, le pido que me lo cite.

Continuó manifestando que la Cámara no podia tener representacion exterior, ni mantener relaciones exteriores.

Momentos despues habló el Dr. Ruiz de los Llanos, para declarar que en un principio habia acompañado su colega mocionante, en atencion á que no se habia apercibido de la trascendencia del asunto; mas una vez que la habia notado votaria en contra.

Efectuada la votacion, resultó negativa de 27 votos contra 20.

Prosiguióse con la discusion del proyecto sobre educacion y despues de sancionarse varios artículos pasaron á cuarto intermedio.

Abierta de nuevo la sesion, el Diputado Rojas (Absalon) hizo mocion para que la Cámara quedara reunida en sesion permanente hasta tomar en consideracion todos sus artículos, mocion que fué aprobada.

En circunstancias que iba á efectuarse una votacion, el Presidente dió cuenta de que la Cámara se hallaba sin quorum.

El diputado Lagos García dijo entonces que era llegado el caso de hacer respetar la voluntad de la Cámara, con el objeto de evitar que en adelante quedaran burladas sus disposiciones.

Al efecto hacia mocion para que se obligara á los Diputados que se retiraron sin prévio aviso á volver á la Cámara y en caso que se resistieran que se les trajese por la fuerza pública.

El diputado Rojas hizo notar que diariamente se venian repitiendo esos hechos, lo que ocasionaba que la Cámara siempre se encontrara con dificultades. Al mismo tiempo notaba que eran los mismos diputados los que se retiraban y con especialidad desde que se sancionó el artículo que resolvió la cuestion religiosa en la ley de educacion.

Buenos Aires, Julio 23 de 1883.—Al señor Comisario de Policía en servicio de la H. Cámara:—Por resolucion de esta Cámara, debe Vd. presentarse al domicilio de los siguientes señores Diputados é intimarles que concurran á la Cámara el dia de hoy, á las 8 1/2 p. m.:

Señores Diputados Lahite, Coquet, Navarro Viola, Achaval Rodriguez, Lugones, Centeno, Avellaneda (Marcos).

Dios guarde á Vd.—Isaac M. Chavarria—J. Alejo Ledesma, Secretario.

Mientras se cumplia esta órden pasaron á un cuarto intermedio todos los diputados presentes.

A las 8 1/2 los señores diputados entraron al recinto en minoria.

Un instante despues, entra un diputado; eran 42 y faltaba uno para formar quorum.

Se dió cuenta por Secretaria que no habia mas diputados en la Casa del Congreso, y que el Comisario encontró tan solo en sus domicilios á los señores Lahite y Herrera.

En esos momentos entró un diputado mas, que salvó la situacion, continuándose el debate, con la presencia del ministro de Instruccion Pública.

La sesion se continuó, sin cuarto intermedio y en número cabal de diputados, hasta las 11 y 40 minutos, hora en que terminó la sancion del proyecto.

Se discutió mucho y reñidamente, aunque bajo la influencia de la presion del tiempo.

Lo avanzado de la hora no nos permite entrar en detalles.

La parte principal de lo discutido y sancionado, es lo siguiente:

El Presidente del Consejo de Educacion será nombrado, con acuerdo del Senado, por el P. E. y los cuatro consejeros, solo por el último.

Los empleados de la Direccion, así como los maestros de escuelas primarias de la Capital, serán nombrados por el Consejo.

No se exijen, como lo proponia el proyecto, que los maestros de escuelas particulares, sean diplomados.

Por lo demas, la sesion no presentó ningun incidente digno de especial mencion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE LA AGENCIA HAVAS

LONDRES, Julio 22—Los últimos despachos del Cairo señalan una recrudescencia de la epimia.

El cólera se estiende rápidamente en todas direcciones, apesar de las medidas sanitarias adoptadas y amenaza tomar proporciones espantosas.

Muchas familias han abandonado la ciudad.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

LAS FLORES, Julio 23—Algunas señoras recorren el pueblo recolectando firmas contra el proyecto de enseñanza aprobado por el Congreso. La mayor parte de las firmas son de señoras y niños.

OLAVARRIA, Julio 23—El Asesor Dr. Varela marchó á esa conduciendo el sumario contra el Juez Grigera. Se ignora aquí la vista y resultancias; pero asegúrase que los cargos por falsificacion de firmas en resoluciones y decretos, antidatacion de sellos en los espedientes, monopolizacion de tierras públicas reservadas del dominio municipal y obtenidas por Grigera se han probado evidentemente.

El pueblo está escandalizado y espera justicia y castigo para los culpables.

Por correspondencia comunicaré los detalles de la venta de la quinta 130, vendida en 50,000 pesos al ferro-carril del Sud, así como de las graves denuncias hechas por el agrimensor municipal y constatadas por informes de escribano.

Los colonos ruso-alemanes esperan recobrar los caballos que les fueron arrebatados personalmente por Grigera.

El asunto de guias adulteradas resulta muy grave.

El vecindario acompaña á los Municipales Games, Guisarola y Fredes.

CASTELLI, Julio 23—El Salado creció tres pulgadas entrando hoy agua hasta del arroyo de las Víboras.

Los hacendados Oronó, Sescel y Gari, sacaron hoy sus haciendas.

AYACUCHO, Julio 23—Este pueblo continúa sitiado por las aguas.

El sábado entró fuerte creciente.

Los campos en estados malísimo; sigue la mortandad.

PARRAVICINI, Julio 23—En el establecimiento de los Sres. Ganduglia y Parravicini han muerto veinte mil ovejas sin contar corderos.

Las vacas están estenuadas. Si llueve morirán de frio.

Todo el campo está debajo del agua.

Puede asegurarse que la inundacion en estos parages es mayor que en 1877.

AJO, Julio 23—Calcúlanse en 20,000 las ovejas muertas hasta ahora.

Continúase cuereando y hay muchas majadas en peligro.

En la estancia Gibbson vendióse una majada de ovejas Lincoln á catorce pesos cabeza siendo sacada en balsas para salvarla.

DOLORES, Julio 23—Aquí siguen creciendo las aguas, lo que continuará por muchos dias por empezar á llegar avenidas.

El arroyo Dolores rodeó la casa donde cobran peaje, amenazando entrar.

La catástrofe del tren ha producido aquí honda impresion.

En el Tordillo hay 130 peones que trabajan en la apertura de los médanos con buen éxito.

Comerciales

DE NUESTROS CORRESPONSALES

NUEVA-YORK, Julio 13—El mercado de [illegible] sigue en baja; las últimas cotizaciones han sido hechas de 9 á 10 1/2 centavos el galon, en latas.

RIO JANEIRO, Julio 23—Hoy se han hecho [illegible] sobre Londres de regular importancia [illegible]

[illegible]

Es probable que [illegible] cada tiende á la suba.

RIO JANEIRO, Julio 23—El mercado de café ha esperimentado una regular baja en sus precios. Las existencias son algo abultadas.

El tabaco negro del Brasil se mantiene firme. Las ventas hechas revelan una marcada firmeza, habiendo cerrado el mercado en suba.

La caña del Brasil en suba.

OFICIALES

Mendoza, Julio 23 de 1883—A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Acepto con placer la invitacion de V. S. para la celebrar el centenario del 24 del presente.

Se dictarán por este gobierno todas las medidas conducentes al efecto.

Saluda á V. S.—José M. Segura.

Uruguay, Julio 23 de 1883—A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Obra en mi poder el telegrama de V. S. trasmitiéndome el telegrama del P. E. Nacional tendente á celebrar dignamente al centenario de Bolivar.

Creo tambien que todos debemos contribuir á solemnizar ese dia rindiendo así justo homenaje á una de las glorias americanas mas preclaras, y en tal concepto me asocio gustoso al pensamiento del Gobierno Nacional y tomaré todas las medidas del caso para secundar en esta Provincia la noble y patriótica resolucion que V. S. se ha servido comunicarme.

Con tal motivo tengo el gusto de saludar á V. S. R. Racedo.

Santa-Fé, Julio 23 de 1883.—Al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. de que este gobierno se hace un alto honor al asociarse al sentimiento patriótico que noblemente ha inspirado al Gobierno Nacional al haber respondido dignamente á la invitacion del de Venezuela con motivo del primer centenario que se celebrará en Caracas en obsequio de uno de los más distinguidos próceres de América como el esclarecido ciudadano Simon Bolivar.

Su génio y sus méritos puestos al servicio de la causa de la Libertad de la América del Sud, ha hecho que con justicia la posteridad guarde en veneracion el recuerdo de su memoria y le consagre entusiasta el primer acto de respeto que la civilizacion destina á los herederos de grandes glorias al traves de un siglo. Como Vice-Gobernador de la Provincia de Santa Fé en ejercicio del P. E. me siento noblemente enorgullecido al ver que el Gobierno de mi patria se conmueve por todo acto que como el presente impulsa el patriotismo y la gratitud. Este Gobierno secundario del de la Nacion acaba de tirar un decreto declarando feriado para todas las oficinas públicas de la provincia el dia 24 del corriente en honor del centenario del Libertador Bolivar é impartido órdenes á todos los Gefes Políticos de los Departamentos á efecto de que en ese dia hagan izar la bandera nacional en los edificios de dependencia del Gobierno é invitar al vecindario á hacerlo en los particulares sin olvidar que esa invitacion se haga esclusiva á las autoridades eclesiásticas á efecto de solicitar su concurso para las festividades de ese dia. Con tal motivo saludo á V. S. con las consideraciones de mi mayor respeto.—Cándido Pujato.—Manuel J. Yyance.

BOLETIN DEL DIA

La fiesta de hoy—El Gobierno de la Provincia asociándose al de la Nacion en lo relativo á festejar el centenario del libertador Simon Bolivar, espidió ayer un decreto declarando feriado el dia de hoy para todas las oficinas que dependan de su mando.

Los Bancos de la Provincia, Carabassa, estarán sin embargo abiertos hasta la 1, por haber hoy salida de paquete empleando el tiempo necesario para que se puedan hacer los giros que se deseen.

He aquí el decreto espedido por el Gobierno de la Provincia á que aludimos mas arriba:

Buenos Aires, Julio 23 de 1883—Habiendo sido invitado el P. E. de la Provincia á asociarse á la manifestacion en honor del ilustre Simon Bolivar, con motivo de su centenario, ha acordado y decreta:

Art 1° El P. E. de la Provincia se asocia á las fiestas del centenario del ilustre guerrero de la Independencia Americana Simon Bolivar.

Art. 2° Declárase feriado para todas las oficinas de la Provincia el 24 del corriente.

Art. 3° El mencionado dia se izará la bandera nacional en todos los edificios públicos.

Art. 4° Comuníquese á la H. Legislatura, pidiéndole se asocie á estas manifestaciones.

Art. 5° Comuníquese, publíquese, etc.—ROCHA, CARLOS D'AMICO, Vicente Villamayor.

La Municipalidad por su parte se ha asociado á esta fiesta y ha declarado los preparativos siguientes:

La plaza de la Victoria será iluminada como es de práctica en las grandes festividades.

El Sr. Alvear hará colocar un retrato pintado al óleo del General Bolivar en el centro del balcon de la Municipalidad rodeado por las banderas argentina, chilena, peruana, boliviana, ecuatoriana, colombiana y venezolana que serán colocadas de la manera más artística.

Este retrato facilitado al Sr. Intendente por el Sr. D. Andrés Lamas tiene el mérito de haber sido pintado cuando Bolivar permaneció en Lima durante la época de la Independencia Americana.

Una gran cantidad de cópias litográficas mandadas sacar por el Intendente de un magnífico medallon serán repartidas profusamente de los balcones de la Municipalidad por el Presidente de la República y el Intendente Alvear.

Despues del desfile de las tropas habrá en el salon Municipal un lunch al que asistirán el Presidente de la República, el Cuerpo Diplomático, los miembros del Congreso, altos funcionarios, los guerreros de la Independencia y los gefes superiores de la República que se encuentren en la Capital.

Los miembros del Consejo Deliberante se encontrarán allí.

Se largarán globos con el nombre del Libertador y se quemarán fuegos artificiales en la noche.

Hasta anoche se habian repartido mil invitaciones.

—Damos publicidad por su interés histórico y los términos amistosos en que está concebida, á una nota que nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores pasó al de Venezuela motivada por la invitacion que hizo el último á asociarse al festejo del centenario de Simon Bolivar.

Dice así el documento:

Por el decreto que en cópia tengo el honor de acompañar, se instruirá V.E. de la manera decidida con que este Gobierno ha creido deber asociarse á las fiestas del centenario del Libertador Bolivar para que fué oportunamente invitado.

Con tal motivo el Presidente me encarga manifestar á V.E. para que se sirva trasmitirlo á su Gobierno que es con la mayor satisfaccion la oportunidad de mostrar por actos públicos el entusiasmo con que el pueblo y sus autoridades contribuyen á solemnizar este centenario.

Los servicios eminentes prestados por el Libertador Bolivar á la causa americana no pueden ser olvidados de los argentinos que tanto hicieron por su parte en aquella lucha heróica llevando sus legiones hasta la línea del Ecuador donde los ejércitos libertadores del Plata y de Colombia confundieron sus armas en los combates de Riobamba y Pichincha y mas tarde en las batallas de Junin y Ayacucho donde la victoria aseguró por siempre la emancipacion del continente.

Estos recuerdos no pueden evocarse en dias clásicos como el presente sin despertar el mas legítimo sentimiento de admiracion y el justo deseo de tributar honras á la memoria de los héroes que, sin omitir sacrificios por la independencia legaron á las generaciones del porvenir una tierra grande y fecunda en cuyos dilatados espacios la libertad ha erigido tronos á la conciencia y á los derechos del hombre.

Esperando que tales consideraciones sean fielmente espresadas por el señor Ministro al Presidente de Venezuela como causas que han influido en el acuerdo de este gobierno para responder á su invitacion de la manera especial que lo ha hecho, me es altamente agradable reiterar á V. S. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—V. DE LA PLAZA.

A S. E. el señor Ministro de R. E. de Venezuela, don Rafael Seija.

—**La Prefectura Marítima** ha invitado tanto á los capitanes de buques de cabotage como á los de ultramar estrangeros á empavezar sus embarcaciones en el dia de hoy.

Es inútil decirlo que todos los que navegan bajo la bandera argentina lo harán.

La catástrofe del domingo—A las 7 y 40 de la mañana, con una temperatura en estremo baja y un dia despejado y hermoso, partió como de costumbre el tren de la estacion Constitucion, que tenia el puesto del Azul por término de su viaje.

Al llegar á Barracas al Sud le esperaba el convoy que habia partido de la Central enviado por la Empresa de la Boca y Ensenada.

La locomotora núm. 30 que manejaba el primer moquinista Mac Gew, enganchó en el convoy que aguardaba y que se componia de la chata, el break ó furgon en donde va el freno y las encomiendas, con un empleado encargado del primero, en seguida un salon de 1a, y tres coches mas que son mixtos; es decir, que van divididos cada uno en dos departamentos, de primera y segunda respectivamente.

Todo ese convoy pertenecia á la Empresa de la Boca y Ensenada.

A continuacion se agregó el procedente de Constitucion que consistia en el furgon y diez coches mas de primera y segunda clase.

En esta disposicion el tren siguió viaje.

A las 9 y 10 minutos avanzaba con una velocidad, hallándose á 3 kilómetros proximamente de la estacion Glew.

En su carrera se rompe el eje de las ruedas de atras del furgon que iba inmediato á la máquina y un fragmento que queda en el riel hace descarrilar el coche de 1a. que iba de trás del furgon.

La máquina de gran fuerza, arrastra sin dificultad al furgon cuya parte posterior, ya sin ruedas, descansa en el suelo y al salon descarrilado que dá violentas sacudidas, pero logra pasar los obstáculos que ofrecen los fragmentos del eje.

No sucede otro tanto con el coche mixto primero, el cual sin duda encontró un fuerte obstáculo, que unido á la sacudida del coche salon produjeron la zafadura de los ganchos que sujetan unos coches á otros.

Despues de esto, y en solo algunos segundos, la catástrofe se desarrolló en toda su magnitud.

Aquellos tres coches que pertenecian á la Boca fueron sacudidos horriblemente por los que les seguian y cuyo empuje era proporcional á la velocidad con que eran arrastrados.

Un monton de astillas, de pedazos de fierro doblados y rotos, de cristales y de seres humanos, fueron á parar al costado de la vía, repartiéndose entre una zanja y algunos pantanos de la orilla. Aquí fué donde hubo el mayor número de desgracias.

El break ó furgon del convoy perteneciente al ferro-carril del Sud, y los tres coches que le seguian, chocaron tambien con el obstáculo de los coches destrozados y entre sí, ocasionándose averias de menor consideracion y solo dos pasageros sufrieron heridas.

A medida que los choques se producian, la velocidad se anulaba y así se concibe que los siete últimos wagones en donde iba la mayor parte de los pasajeros no sufrieron mas que una conmocion fuerte.

Momentos despues de quedar destrozados los tres coches, el maquinista se apercibió de lo ocurrido y detuvo la marcha.

Ya habian descendido de los coches todos los pasageros y los gritos de horror, [illegible] llenaban el espacio.

El Dr. Valcavi, médico de Dolores que viajaba en el mismo tren fué el primero en ponerse en accion, prestando sus servicios profesionales con un esmero y una actitud digna de todo elogio.

[illegible]

Por el camino fueron atendidos por los doctores Alston, Colbourne, Serna, Haney Pascual y Hulcahy.

Al mismo tiempo se tomaban medidas para que continuasen el viaje los pasajeros afortunados.

Estando obstruida la vía por los coches del desastre, el tren que venia de Chascomús regresó con aquellos pasajeros, y los que venian de Olavarría se trasladaron al tren que salia de aquí. Uno y otro tren pudieron continuar viaje, á la 1 de la tarde, ó sea, con cuatro horas de retardo.

Al mismo tiempo se tomaban las medidas necesarias para el trasporte de los heridos á esta capital en trenes especiales. Así se efectuó.

A la 1 1/4 de la tarde, entraba en la estacion Constitucion el tren especial que los conducía.

No menos de seiscientas ú ochocientas personas llenaban la plataforma. La noticia habia circulado y en medio de un silencio de duelo, se esperaba aquel tren, donde muchas familias debian recibir alguna nueva triste ó consoladora, sobre sus deudos, que habian emprendido viaje en el tren del desastre.

Este tren no trajo sinó nueve heridos y son:

Cárlos Pizzoni, chacarero en Quilmes, con las dos piernas fracturadas.

Sábato Guarella, puestero de frutas en Maipú, con la pierna derecha completamente destrozada. Los Dres. Peacon, Colbourne y Hanley, opinan que le debe ser amputada.

Manuel Goinell, jornalero de Dolores, con la pierna y brazo izquierdo fracturados y el costado derecho bastante estropeado.

Pascual Picciolo, domiciliado en la calle Independencia 533, con el muslo izquierdo dislocado.

Pedro Dehesa, con heridas en la cabeza.

Nazareno Mellapiane, peon de las cuadrillas del Ferro-carril á Ferrari, con graves heridas en la parte superior del cuerpo.

Rosalia B. de Cabrera, con el brazo izquierdo fracturado.

Rodolfo Roballos, con las piernas y brazo izquierdo fracturados.

José Galli, fracturada la pierna derecha.

Estos dos últimos prefirieron asistirse en sus domicilios. Los restantes se encuentran en el hospital inglés donde fueron asistidos en consulta ayer por los Dres. Peacon, Colbourne y Hanley, quedando bajo la inmediata asistencia del Dr. Hanley, médico residente del establecimiento.

De todos estos, los mas graves segun la opinion facultativa, son Guarella á quien, como hemos dicho anteriormente, se le amputará la pierna destrozada, y Dehesa que tiene la cabeza destrozada.

Muchas versiones han circulado referentes á la causa de haberse roto el eje del furgon, causa del descalabro ocurrido.

Quienes culpan á la empresa de la Ensenada de usar un tren rodante viejo y averiado: otros creen que los empleados de esa línea no tienen la prevision de revisar diariamente los ejes, ruedas y muelles de los coches para notar cuando hay peligro próximo.

El parecer del ingeniero que ha de dictaminar sobre el asunto es de que á primera vista el furgon parece que se hallaba en buen estado, pero que es necesario esperar hasta que los estudios mas detenidos permitan emitir opinion.

Hay, sin embargo, un rumor entre los conocedores del material de esas líneas que merece ser conocido.

Dícese que los wagones de la empresa de la Boca y Ensenada tienen las ruedas un poco mayores que lo que exige la trocha del ferro-carril del Sud.

Si esa desigualdad fuera cierta, es natural que yendo forzadas las ruedas por los rieles harian presion de abajo á arriba sobre el eje, poniendo en peligro de que al dilatarse con el calor de la friccion saltara en pedazos como lo ha hecho en ese dia.

El informe pericial esclarecerá cuál de esas versiones es la cierta ó si no lo es ninguna el lance ha ocurrido por un hecho fortuito de que nadie pueda ser directamente responsable.

Añadiremos algunos datos referentes á las víctimas.

Los cuatro muertos hallados entre las astillas del coche eran italianos: uno de ellos, segun se dice vecino de Dolores llamado Luis Bertoni, italiano de 45 años de edad y profesion zapatero. Ayer fué sepultado en el Cementerio del Norte.

Los otros tres son peones cuyos nombres no han podido averiguarse todavía.

El Oficial Mayor de Policía ordenó ayer al Comisario Inspector Milani que se trasladara á Adrogué y ampliara el parte pasado por el comisario de dicho partido respecto á la catástrofe, tomando para el efecto todas las declaraciones que fuesen necesarias.

El Directorio del F. C. del Sud estaba ayer levantando un sumario á todos los empleados del tren para hacer constar lo ocurrido.

Una vez terminado ese sumario pasará la nota que es de práctica al Gobierno.

Intervencion á Santiago—Por el Ministerio del Interior se pasó ayer la siguiente comunicacion al Dr. Chavarria, nombrado interventor de la Provincia de Santiago del Estero:

Tengo el honor de adjuntar á V. S. cópia de la ley de 10 del corriente autorizando al P. E. para intervenir en la provincia de Santiago del Estero y el decreto de ley 18 del mismo, sus nombramiento para desempeñar esa comision.

El Presidente de la República que estima bien el patriotismo é ilustracion de V. S., no duda que prestará ese nuevo servicio á la República y que la intervencion de que se le encarga dejará consolidado el órden constitucional de Santiago y asegurada la confianza y concordia de sus habitantes.

En cuanto á la instruccion á que se refiere el decreto mencionado, será espedida por este Ministerio á la brevedad posible.

Obsequio valioso—Las dos composiciones literarias en prosa y verso que publicamos en la seccion oportuna, dedicados al Libertador Bolivar, las debemos á un venezolano distinguido residente en Paris, quien nos las ha enviado por uno de los últimos paquetes para publicarlas en el solemne aniversario de hoy.

Al relatar el origen de esas notables composiciones, hacemos pública nuestra gratitud al caballero que las ha puesto en nuestras manos obsequiosamente.

Municipalidad de la Capital—Anoche celebró sesion la Corporacion Municipal con asistencia de catorce señores municipales.

Leida el acta de la sesion anterior el Sr. Presidente dió cuenta de los nombramientos que habia hecho de juris para llenar los puestos vacantes por algunas renuncias.

Para integrar algunas de las comisiones de la Municipalidad, el Presidente nombró á los Sres. Navarro para la de Seguridad; Viola é Iturraspe para la de Beneficencia y Moralidad.

A los señores Parravicini, Ocampo-Samanés, Mansilla, Ballesteros y Tedin se les nombró para formar la comision receptora que actuará hoy en la Municipalidad para recibir al Sr. Presidente de la República y acompañantes á las 2 de la tarde.

Despues se dió cuenta de varios asuntos entrados que por su poca importancia no las mencionamos.

El doctor Domingo Parodi hace renuncia del cargo de municipal.

Se resolvió no hacer lugar á la renuncia.

Se leyó enseguida el informe de la Comision Inspectora del Teatro Nacional, con cuyo motivo el señor Tamini hizo mocion para que se ordenase la inspeccion higiénica y de seguridad de todos aquellos establecimientos en que hay comunidades y afluencias de gentes que pueden encontrarse en mal estado.

Votada esta mocion resultó afirmativa.

A mocion del señor Ocampo se resolvió que la comision informante fuese la inspectora tambien de todos los teatros.

Despues se trató de nombrar una comision para que inspeccionase las iglesias, colegios, cuarteles y que comprendiese tambien segun lo querian algunos municipales; los conventos por lo que se suscitó una cuestion en que unos decian que ahí estaban los principales focos de infeccion pues no se podia pasar por cerca de ellos sin verse necesitados á taparse las narices; que muchos de sus moradores no tenian la costumbre de lavarse y llevaban las ropas interiores por mas de tres semanas y que allí podian existir la inseguridad no solo de los que lo habitan, sino tambien de otros muchos y los contrarios á la mocion decian que no era cuestion de higiene lo que se trataba sino de seguridad; que á los conventos era sabido no se podia entrar y que hasta hoy se habia recibido anuncio de ningun caso que estuviese contra la seguridad y la higiene.

Por último se resolvió nombrar varias comisiones para que inspeccionasen, las secciones siguientes:

Cuarteles—Ballesteros, Boeri, Cadret.
Iglesias—Aleu, Apellaniz, Iturraspe.
Hospitales—Espinosa, Hammer, Mansilla.
Colegios—Ocampo Samanés, Montaña, Zenavilla.

Puesta en votacion se resolvió por aclamacion aceptar el proyecto de decreto presentado por algunos miembros del consejo disponiendo la festividad del centenario del natalicio del libertador Simon Bolivar.

A mocion del señor Aleu se resolvió nombrar, y fué nombrada, una comision que quedó compuesta de los Sres. Aleu, Parravicini y Ballesteros para que confeccionasen las listas de 50 individuos de los mayores contribuyentes de cada parroquia para nombrar las comisiones empadronadoras para la eleccion de los miembros que han de componer la próxima corporacion municipal.

Por lo avanzado de la hora se resolvió levantar la sesion á las 11 de la noche.

Gualtiero—Anoche tuvo lugar en el *foyer* del teatro Colon el primer ensayo al *cembalo* de algunos trozos de esta partitura.

Habian sido invitados al acto algunos representantes del periodismo porteño entre los que se hallaba el cronista musical de LA PRENSA.

Las piezas ensayadas han sido:

La serenata del segundo acto para contralto y una ária á cargo de la Sta. Synnerberg.

Esta serenata es un trozo inspirado y cuya factura acusa originalidad y delicadeza.

En sus diversas modulaciones el motivo dominante se mece suave y blandamente produciendo grata impresion en el oido. Los asistentes premiaron la inteligente interpretacion de la Sta. Synnerberg con espontáneos aplausos.

En seguida la simpática, señorita Martinez, hizo oir la preciosa romanza de *Adele* en el tercer acto.

La gracia de la intérprete dió mayor realce aún á la bella melodía, que brotando como el agua viva de entre las rocas, en notas cristalinas, hacia resonar agradablemente el ámbito del *foyer*.

Todos conocen las bellas dotes vocales que posee la señorita Gabbi; no es de estrañar, pues, que se aplaudiera con verdadero entusiasmo su ária *Lo sognai ferito esamine*.

El maestro Terrens, quien acompañaba al piano se levantó al finalizar este trozo y felicitó ardientemente á la Sta. Gabbi por la maestria desplegada en el trozo que apuntamos.

El barítono Salvati, tambien hizo oir su hermosa y potente voz con el área de entrada: *Mi tormenta arcana, gelosa furia*, que dijo con propiedad suma é intension muy caracterizada.

No pudo ensayar el Sr. Patrovich, por hallarse algo indispuesto y así haberlo avisado.

En resúmen, la impresion causada por los trozos ensayados ha sido excelente y altamente satisfactoria para el autor, quien ha sido muy felicitado.

Si los demás trozos y piezas de conjunto se hallan á la altura que los que se han ensayado, es indudable que el "Gualtiero" alcanzará á obtener un éxito ruidoso.

Los maestros Bassi y Cimino, el primero con el elemento orquestal y el segundo con las masas corales, ponen el mayor empeño en que estos [illegible]

[illegible]

[illegible] Mayor Lorenzo Navarro, Teniente 2° Leon [illegible]kowski.

Art. 2° Todos los demas gefes y oficiales que se encuentran en el mismo caso, podrán presentarse á la Comandancia General de Armas á efecto de [illegible]

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponda, dése en la órden general del ejército y publíquese.—ROCA—Benjamin Victorica.

El Ministro Argentino en Bolivia—Al presentar sus credenciales el representante argentino Sr. Bores, el 21 de Junio pasado, pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente: Pongo en manos de V. E. la carta autógrafa de mi Gobierno que me acredita Ministro Residente de la República Argentina. Vengo especialmente encargado para cultivar y estrechar los vínculos que durante un largo período histórico han ligado á ambas naciones por medio de francas y leales relaciones.

Traigo á V.E. este voto del pueblo argentino y de su Gobierno como una promesa de fraternidad hácia el pueblo de Bolivia, que nació en el esfuerzo comun de la emancipacion y que busca los mismos derroteros en beneficio de la civilizacion, en esta parte de la América. Esa union vendrá con la paz entre ambos países, que asegurará el desarrollo del comercio, la prosperidad y el bienestar recíprocos. Espero, pues, en consecuencia, que de la concordia de ambos Gobiernos resulte la inalterable armonía de estas naciones, y abrigo la esperanza de que el ilustrado Gobierno de V. E. me prestará benévolo acojimiento para facilitar ese resultado.

Señor Presidente: Traigo tambien á V. E. el ardiente voto del Pueblo Argentino y de su Presidente, para que las Repúblicas aliadas encuentren término equitativo á la guerra que sostienen contra la República de Chile. El crédito de la América ante la Europa que le entrega sus progresos, reclama esa solucion, y de esperarla es, porque son pueblos que han fundido en un pasado de sacrificios y de glorias la solidaridad de su destino en el mundo.

Contestacion del señor presidente de la República Capitan General D. Narciso Campero.

Señor Ministro: Recibo con tanta mayor satisfaccion la presente carta autógrafa, cuanto que hacia ya mucho tiempo que Bolivia se hallaba privada de la ventaja de tener en su seno un Representante de la Confederacion Argentina.

Acepto cordialmente, á nombre del Gobierno y de la nacion que presido, el encargo especial de vuestro Gobierno y los votos que hace el pueblo argentino para estrechar los vínculos que durante un largo período histórico han ligado á ambas naciones.

Nacidas, en verdad, á impulsos de un esfuerzo comun, comunes tambien deben ser sus aspiraciones para realizar los grandes fines de su emancipacion. Son, pues, muchos é imperecederos los motivos que sustentan el simpático afecto que Bolivia abriga hácia el pueblo argentino.

En cuanto á mí, señor Ministro, que en mis dias de infortunio tuve ocasion de residir en las márgenes del Plata, mereciendo allí benévola acogida, señaladas muestras de consideracion, no solo entre los particulares sinó tambien entre los hombres de Estado, es muy natural que propenda que se estrechen mas y mas las relaciones de amistad que desde un principio han existido entre ambos países y que ahora toman tanto incremento con el extraordinario y rápido desarrollo de su mútuo comercio. Por lo mismo contad, señor Ministro, con que mi Gobierno se prestará todas las facilidades que fueren necesarias para el buen resultado de vuestra mision.

Laudable es, Sr. Ministro, y altamente americano el voto que traeis del pueblo argentino y de su ilustre Presidente para que las repúblicas aliadas encuentren término equitativo á la guerra que sostienen contra Chile. Este ha sido tambien el conato del pueblo boliviano y de su Gobierno: si bien todas las gestiones iniciadas en tal sentido, han escollado ante las exageradas pretensiones del Gobierno de Chile; que no ha querido consultar los principios de la justicia ni aún los propios intereses de esa república. Dándoos sin embargo, señor Ministro: las mas expresivas gracias por el noble sentimiento de que sois digno portador, cumplo con el grato deber de declarar que quedais reconocido en vuestro carácter de Ministro Residente de la República Argentina en Bolivia.

El informe sobre el Teatro Nacional—He aquí el texto de ese informe que pone las cosas en su verdadero lugar.

Buenos Aires, Julio 20 de 1883.—Al Sr. Presidente del C. Deliberante.—En cumplimiento de la comision que tuvo á bien encomendarnos el H. Concejo Deliberante de inspeccionar en compañía del Ingeniero municipal, las condiciones de seguridad en que se encuentra el Teatro Nacional, tenemos el honor de presentar por medio del presente informe el resultado de nuestro cometido.

El mencionado teatro tiene capacidad para admitir como máximun de concurrencia tres mil personas destribuidas de la siguiente manera: quinientas en la platea, doscientos en los palcos de platea y dos mil trescientos en los palcos altos, cazuela y paraiso.

La platea y palcos de balcon tienen salida por tres puertas de metro y medio de ancho á tres personas de frente, cada una.

Los palcos altos la tienen por las puertas que dan al primer patio como tambien á la entrada principal y la cazuela por una escalera de dos varas de ancho. El paraiso ademas de la salida á la calle Piedad comunica por una espaciosa escalera con las azoteas de las casas vecinas del lado del norte.

Puede calcularse que en caso de un accidente, el teatro seria desalojado en cinco minutos siempre que no se presentaran obstáculos imprevistos.

Existen doce mangueras en buen estado, correspondiente á otras tantas llaves colocadas en los distintos pisos del teatro. Seis de estas llaves no estaban corrientes y para ponerlas en movimiento fué necesario emplear tenazas y martillo.

Los depósitos del agua son de capacidad suficiente y habia la presion necesaria, lo que pudimos apreciar por haber hecho funcionar las bombas.

Las cañerias de gas, á escepcion de las que distribuyen la luz en el telar están incrustadas en la pared y son de hierro segun declaracion del gasista.

Todas las puertas que dan acceso al edificio se abren de adentro para afuera.

No existe telon metálico ni las puertas que conducen al proscenio y al resto del edificio están cubiertas de chapas de metal.

Tampoco hay comunicacion directa por medio de hilos eléctricos con la Policía y Cuerpo de Bomberos.

Los corredores están alumbrados por tres lámparas de aceite cada uno además de los picos de gas.

En mérito de lo espuesto, la Comision cree que si bien las condiciones de seguridad en que se encuentra el Teatro Nacional no son del todo satisfactorias, tampoco son tan malas que hagan necesaria su clausura y debe ordenar al empresario el estricto cumplimiento de las ordenanzas municipales sobre teatros, así como la adopcion de las medidas siguientes:

Cerrar con rejas de hierro las ventanas de la cazuela y palcos altos que dan al patio.

Quitar la estátua que se encuentra en el vestíbulo para dejar completamente libre el paso.

Asegurar sólidamente á la pared por medio de ganchos, las puertas de salida.

Aumentar al doble el número de lámparas de aceite en los corredores y paraiso.

Colocar una escalera de dos y medio metros de ancho, que dé salida á las azoteas del Sud del edificio. Y finalmente que las llaves de agua que actualmente están encerradas bajo llave en pequeños departamentos de madera queden completamente descubiertas.

Antes de terminar este breve informe, creemos de nuestro deber poner en conocimiento del H. C. que con motivo de la inspeccion practicada en el Teatro Nacional se nos ha hecho saber que los demás teatros se encuentran en las mismas ó peores condiciones que el Nacional y que será conveniente se ordenase practicar en ellos una inspeccion análoga á la que motiva el presente informe.

Dejando cumplida nuestra comision tenemos el honor de saludar al Sr. Presidente atentamente.—Tamini, Recke, Tedin.

Antecedentes del combate de Huamachuco—Dijimos en nuestro número anterior que el telegrama que nos comunicó las noticias recibidas en Chile, sobre el combate de las fuerzas de Cáceres con los del gefe chileno Gorostiaga, ofrecian algunas dudas cuyo esclarecimiento era preciso esperar, para sacar en limpio la verdad.

Mientras es posible obtener mas detalles y noticias de ambas partes contendientes, llamaremos la atencion sobre el siguiente cómputo de las fuerzas peruanas.

Aparece que han peleado cuatro mil peruanos, segun el telegrama referido.

Desde luego, parece que este es de todo punto falso, si nos atenemos al cómputo que, antes de la batalla, se hacia en Chile de las fuerzas de Cáceres unidas á las de Recabarren.

Los diarios de Santiago y Valparaiso del mes pasado publicaron comunicaciones de Lima, de fecha ocho de Junio, en que decian literalmente:

"Las fuerzas de Cáceres se componen: *Infantería de línea*: Batallon Tarapacá núm 1, Zepita id 2, Junin id 3, Pucará id 4—*Guardia Nacional*: Marcaballe núm 6, Concepcion id 7, Apata id 8, Jauja id 9, Tarma núm 11, San Gerónimo núm 12. Este último se desbandó últimamente—*Artilleria*, un batallon con doce piezas—*Caballeria*: Escuadron núm 1, Dos de Mayo, Escolta—*Total*: 2.500 hombres—Mas ahora, 600 hombres del coronel Recabarren" (*Mercurio* del 22 de Junio.)

Segun la relacion anterior, el máximun á que han podido llegar las fuerzas de Cáceres unidas á las de Recabarren, es á *tres mil cien* hombres.

Ahora bien; segun la misma relacion, ya se habia desbandado un cuerpo de guardia nacional, el San Gerónimo núm 12.

Por otra parte, los mismos diarios chilenos de fecha posterior al que hemos citado, entre ellos el *Mercurio* de 25 de Junio, publican un telegrama de Iquique con fecha hasta el 23 del mismo mes, en el que textualmente se dice: "Gran parte del ejército de Cáceres se desertó. Siguen llegando grupos de dispersos á vender sus armas."

De esto se deduce que Cáceres ha librado combate sin el batallon San Gerónimo que se desbandó y sin esa *gran parte* de su ejército que se desertó. Luego en lugar de tres mil cien, calculados antes, han debido componerse sus fuerzas de dos mil á dos mil quinientos á lo mas.

Pero, segun el último parte, que trasmite noticias de origen chileno, tambien resulta que los hombres de Cáceres y Recabarren, con el desbande y la desercion, habian aumentado hasta cuatro mil.

Véase, pues, que en este punto se contradicen las noticias chilenas de una manera palmaria.

No dejaremos tampoco de llamar la atencion sobre la circunstancia de haber derrotado completamente los chilenos á cuatro mil peruanos, haciéndoles mil muertos y muchos heridos, y no haber tomado sin embargo, sino ochocientos rifles.

Una de dos: ó no ha habido tal derrota, ó los vencidos se han retirado con tres mil rifles, lo cual prueba que su dispersion no ha sido completa.

Indudablemente, algo de cierto debe haber en el fondo de la noticia trasmitida, pues no queremos suponer que tan descaradamente se falsifiquen los hechos; pero, las contradicciones que dejamos señaladas y el hecho de publicarse en Trujillo un boletin peruano, anunciando la derrota de las fuerzas chilenas, nos pone en el caso de esperar, para formular juicios exactos sobre la importancia del combate y la influencia que pueda tener en el término de la guerra.

Un émulo de Patricio—En la calle de Bolivar núm. 157, vive una hija de la bella Nápoles, cuyo nombre es Aurelia Pizzariello.

Doña Aurelia es planchadora de oficio y tiene ademas algunas economías que tenia depositadas en el Banco de la Provincia.

Caco, que nunca duerme sino en un ojo, olfateó sin duda los ahorros de doña Aurelia y considerando sin duda poco segura, para él la colocacion del dinero en el Banco, puso á contribucion su malicia, hasta que halló el medio de apoderarse del objeto de su codicia.

Dias pasados se presentó en casa de la cándida Aurelia y le ofreció darles sus ropas para lavar y planchar.

[illegible]

A fin de comprobar esto, [illegible] el dinero del Banco [illegible] el dinero.

Estos pidieron [illegible] que traia envuelto en un rollo de papel y le entregaron [illegible] mas lo que no vió la infeliz víctima fué que [illegible] hábiles [illegible] escamoteaban con presteza el [illegible] de la pobre mujer y dejaron solamente en su poder papeles viejos.

Cuando quiso contemplar las riquezas que creia tener en su poder se encontró con papeles y diarios rotos.

Desesperada, acudió á la policía, quien inmediatamente ha puesto sus elementos en juego.

No dudamos que el activo comisario Hernandez en cuya seccion sucedió este acontecimiento sabrá dar caza á estos estafadores como supo envolver en sus hábiles redes y descubrir á los autores del robo hecho al escribano Almanza.

Robo importante—En la esquina de Corrientes y Cerrito tiene una fonda don Pedro Bonetti, llamada "La Nacional".

En unas dos habitaciones que tiene la casa en el fondo acostumbraba dormir Bonetti con una hija.

El domingo á la noche esta jóven fué solicitada al padre por unas amigas para asistir á un baile, á lo cual accedió.

El café permanece abierto durante toda la noche, así fué que mientras Bonetti despachaba, las habitaciones quedaron solas.

Estas tienen una ventana que dá á la azotea.

Allí guardaba el dueño del café dinero y unas pocas alhajas cuyo valor ascendia á 23.000 ps. mc.

Todo esto estaba dentro de una pava colgada de un clavo en uno de los tirantes que sostienen el techo.

Mientras ha estado atendiendo á su clientela, ladrones tan animados como audaces han cortado con un diamante el vidrio de la ventana y han penetrado á las habitaciones.

Despues de revolver todos los muebles sin resultado favorable, han visto á la pava que tan buen tesoro escondia y se han apoderado de ella, llevándose lo que contenia.

En toda esta operacion han procedido con tanto cuidado que nada ha sentido el damnificado no obstante estar á pocas varas de donde los cacos operaban.

La Policía hace sus averiguaciones al respecto.

Club del Plata—Grandes preparativos se hacen para que el concierto-baile que tendrá lugar mañana en este centro social revista todos los caracteres de brillo y esplendor posibles.

Además del programa del concierto á cargo de los principales artistas de Colon, estarán adornándose los salones con elegancia y refinado lujo.

Parece que se adornará el patio interior imitando un *bosquet*. Los señores de la comision de ornamentacion tienen ancho campo para desplegar todo lo que la fantasía puede sugerirles en materia de *cachet* y de buen gusto.

Preparémonos, pues, para admirar las maravillas que nos preparan los activos é inteligentes miembros de la nueva comision del Club.

Moneda de cobre—Quéjanse los comerciantes al menudeo de la dificultad que hay en obtener cambio en moneda de cobre. Ni en los Bancos Nacional, Provincial, ni en la Casa de Moneda facilitan piezas de cobre y como no hay en circulacion sus equivalentes, se nota la falta con gran perjuicio del público.

Conveniente seria que se salvara esa dificultad anticipándose á la fecha que marca la ley para lanzar á plaza la moneda nacional.

Fiesta en la Alegria—Esta noche tiene lugar en el espresado coliseo una funcion de gala dedicada á celebrar el Centenario de Bolivar, á cuyo fin, en uno de los entre-actos se colocará en el palco escénico un templete con el busto del libertador.

En ese momento pronunciarán discursos alusivos al acto el representante de Bolivia y el de Costa Rica, Guatemala y Méjico Dr. Escudero.

El teatro estará embanderado.

Concesion Plaza Montero—Las Comisiones de Legislacion y Hacienda del Senado Provincial se han espedido en la cuestion indicada en el rubro de estas líneas.

La mayoría, compuesta de 5 miembros, desestimando las acusaciones del señor Ortiz de Rozas, aconseja este decreto:—"Devuélvanse al P. E." decreto que alude á los antecedentes del asunto.

La minoría, formada por el señor Ortiz de Rozas, presenta el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El Asesor de Gobierno queda encargado de deducir ante la jurisdiccion competente, las acciones que corresponda para que se declare resuelto el contrato de compra-venta condicional celebrado por el P. E. el 27 de Octubre de 1879, en virtud de las leyes de 29 de Octubre de 1878 y 23 de Julio de 1879, ó para exigir el exacto cumplimiento de las obligaciones estipuladas en aquel acto, si así se declarase por derecho.

Estas acciones se iniciarán dentro de los 20 dias siguientes á la promulgacion de la presente ley.

Art. 2° El P. E. mandará investigar los antecedentes relativos al préstamo otorgado por el Banco Hipotecario con fecha de 15 Febrero del corriente año, sobre terrenos fiscales acordados en venta bajo condiciones resolutorias y adoptará las medidas conducentes para poner á cubierto á ese Establecimiento de los perjuicios que puedan resultarle de ese contrato, así como para hacer efectivas las responsabilidades á que hubiese lugar.

Art. 3° En las sesiones legislativas de 1884, el P. E. dará cuenta del estado en que se encuentren las gestiones ordenadas por esta ley.

Art. 4° Comuníquese al P. E.

El Ministro de Instruccion Pública y el Club Liberal—Hé aquí la contestacion del Dr. Wilde á la nota que le dirigió el Club Liberal:

Buenos Aires, Julio 23 de 1883.—Al señor Vice-Presidente del "Club Liberal" Dr. D. R. Levingston:—En contestacion á la nota de Vd. fecha 10 del que rige, me es satisfactorio agradecer, de parte del Poder Ejecutivo Nacional, al ilustrado centro que Vd. preside, la adhesion que aquella atenta nota contiene hácia las ideas que tuvo el honor de emitir como Ministro del ramo en la H. Cámara de Diputados de la Nacion, á propósito del proyecto de ley sobre educacion comun.

Cuando se presenta en favor de un pensamiento la opinion casi unánime de una asamblea legislativa ilustrada, de una prensa que bajo todos aspectos figura en primera línea en este continente, de una juventud estudiosa y viril que busca mayor ambiente para su inteligencia, y de instituciones adelantadas como el Club Liberal, es lícito creer que el pueblo argentino acepta y aplaude ese pensamiento.

El triunfo de los principios de que Vd. hace mencion, marcará un momento interesante en nuestra sociedad, impulsándola y dándole mayor fijeza en la aplicacion de instituciones liberales. La Nacion Argentina hace en esta emergencia lo que casi todas las civilizadas de la tierra, que se han ahora en pos de esos principios, lo que debe ser para nosotros un motivo de congratulacion.

Al saludar á Vd. atentamente, me es agradable ofrecerle las seguridades de mi mayor consideracion.—E. Wilde.

Universidad de la Capital—Ayer celebró sesion extraordinaria el Consejo Superior bajo la presidencia del Dr. Avellaneda y asistiendo los señores Porcel de Peralta, Elizalde, Mattos, Pardo, Basavilbaso y Silveyra, se dió cuenta del movimiento del Rectorado y de los asuntos entrados todos relativos al órden interno del Establecimiento.

Se tomó en consideracion una nota de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, reclamando la direccion de los Gabinetes de Ciencias, sin perjuicio de la Superintendencia del Rector. Se destinó al estudio de una Comision del Consejo formada de los doctores Porcel de Peralta, Elizalde y Mattos.

Se leyó una nota de los Comisionados de la República de los Estados Unidos de Venezuela en la Exposicion Continental, por la cual se donaban á la Biblioteca y al Museo de la Universidad los libros y productos naturales que figuraron en la seccion de aquellos Estados.

El Consejo aceptando esa donacion, nombró al profesor de química Dr. Arata y al Secretario General para recibirse de esos objetos.

Se levantó la sesion á las seis de la tarde.

El asunto del "Silex"—Ayer de mañana se presentaron á la Ayudantía varios pasageros que habian hecho la travesía la noche anterior en el "Silex" de Montevideo á este puerto y levantaron una enérgica protesta contra el capitan de dicho buque por varios abusos que dicen en su protesta habia cometido dicho capitan durante el viage, y mal trato que habian recibido durante el mismo.

A las 11 1/2 de la noche se armó un gran escándalo abordo del "Silex" á causa de haber tenido un pasagero una cuestion con el capitan por haberlo reprendido este. La discusion tomó cuerpo y el capitan exaltado ordenó se atase al pasagero á la punta del palo trinquete.

Como se comprende, no ha de haber gustado mucho á los pasageros ver que se condenase á un colega á un castigo tal en una noche tan fria y cruel como era esa y en medio del rio.

Para impedirlo se amontonaron los pasageros logrando felizmente que se conmutase la pena impuesta.

En fin, hacen los pasageros varias protestas contra abusos que han recibido, etc.

Pero aquí no terminan los percances del "Silex" que en este viaje ha estado indudablemente de desgracia.

Venia entrando á nuestro puerto á las 5 y 30 a. m. cuando al dar su vuelta frente al muelle de las Catalinas se llevó por delante á la balandra "Rápida" que estaba anclada, rompiéndole el bauprés, el tajamar, y haciéndole varias otras averias de alguna consideracion.

El dueño de esta embarcacion se presentó ayer á la Prefectura Marítima levantando la correspondiente protesta.

La balandra tenia las luces de ordenanza encendidas en el palo.

Los jurys—Ayer tuvo lugar en la Direccion General de Rentas una reunion de los propietarios que componen los jurys que han de entender en los reclamos que se hagan por la avaluacion hecha de las propiedades á fin de designar los dias á las diferentes parroquias. Se resolvió que de 12 á 2 de la tarde de todos los dias hábiles habrá audiencia para los reclamantes de las parroquias de Catedral al Norte, San Nicolás, Socorro, Pilar, Monserrat, San Telmo, Santa Lucía, San Juan Evangelista, y de 2 á 4 para los de Catedral al Sud, San Miguel, Piedad, Concepcion, Balvanera y San Cristóbal.

Como se sabe los jurys principian á ejercer sus funciones el 26 del corriente en el local calle de Reconquista y Corrientes.

En el "Pomona"—El Domingo tuvo lugar á bordo de este vapor una pequeña fiesta dada por los agentes.

Asistieron á ella los cónsules de Dinamarca y Noruega, algunos empleados superiores de la Comisaría de Inmigracion, el capitan del vapor de ultramar "Saint Martin" y varias otras personas.

Todo el dia fué visitado este vapor de la Platense por multitud de personas y familias.

La fiesta estuvo inmejorable hermoseándola el dia que se prestaba para esa clase de diversiones.

El "Pomona" es de una comodidad y lujo como pocos, pues está á la altura de los últimos adelantos marítimos hará su primer viaje á las costas del Sud llegando hasta Bahía Blanca.

La Comisaría de Inmigracion se prepara á enviar por ese vapor una buena remesa de inmigrantes para los puertos del Sud que han hecho pedidos.

El "Pomona" es el primero de los vapores que se envian á los agentes para la navegacion de nuestros rios y mares del Sud.

Muertes misteriosas—No pueden calificarse de otro modo las ocurridas en la provincia de Catamarca, y que pasamos á relatar.

En una tropa de carros que venia de los "Pueblos" hácia la Capital, se ha verificado un hecho misterioso y trágico á la vez.

La tropa se hallaba parada en "La Punta del Negro", y á la madrugada del dia siguiente al de la parada, el capataz y un muchacho jóven [illegible] á la orilla del fuego, [illegible]

Sus cadáveres han sido [illegible] á Rioja.

...la Cámara de Diputados por la Provincia bajo la presidencia del Dr. Lugo.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo mandará investigar los antecedentes relativos al préstamo otorgado por el Banco Hipotecario con fecha 19 de Febrero del corriente año sobre terrenos fiscales, anulados en venta.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º Declárense Hospitales Departamentales los de las ciudades de Dolores, Mercedes y San Nicolás.

Art. 2º Los efectos del art. 1º cada uno de estos Hospitales servirá á los pueblos comprendidos en la ley de division de los Departamentos Judiciales.

Art. 3º Declárase de utilidad pública los edificios referidos en el art. 1º y que no pertenezcan á las respectivas municipalidades.

Art. 4º El P. E. procederá á la expropiacion con arreglo á la ley de la materia, de los establecimientos á que se refiere el art. 3º.

Art. 5º Autorízase al P. E. para reglamentar la ejecucion de esta ley.

Art. 6º Los gastos que demande la expropiacion se imputarán á la presente ley y serán pagados del producido de tierras públicas.

Art. 7º Comuníquese, etc.—*Angel M. Mendez, E. A. de Sollersin.* (A la Comision de Legislacion).

La H. Cámara de Diputados resuelve:

Art. 1º El Presidente de la Cámara procederá á nombrar de su seno una comision compuesta de tres miembros con el objeto de investigar si la Empresa del Ferro-Carril del Sud, dá estricto cumplimiento á las diversas cláusulas del convenio de fecha 19 de Octubre de 1881 aprobado por ley de 23 de Noviembre de 1881.

Art. 2º La Comision nombrada deberá dar cuenta de su cometido á la H. Cámara terminados sus trabajos.—*J. Nolet, E. A. Sollersin.* (A la C. de Legislacion).

Pasó en seguida la Cámara á ocuparse de la órden del dia.

Sancionáronse los siguientes despachos de acuerdo con el dictámen de la Comision de Peticiones:

Un proyecto de ley aceptando las modificaciones del Honorable Senado que acuerda pension á la madre de don José M. Geliz.

Otro aceptando el proyecto del P. E. que destina 500000 pesos mjc. para socorrer á los pobres atacados de la viruela en la Provincia.

Se adoptó la resolucion de "No ha lugar" para los siguientes asuntos:

Solicitud de doña Gregoria Ezcurra de Pinedo, pidiendo pension.

Solicitud de don Enrique de la Torre pidiendo que la Cámara se suscriba á la obra "Homenaje á la memoria de Cárlos Casares".

Solicitud del sub-inspector de sucursales del Banco de la Provincia don Manuel Branel, pidiendo jubilacion.

No teniendo la Cámara más asuntos de que ocuparse se dió en seguida por terminada la sesion.

Noticias escolares—El Consejo Escolar de Pila ha ordenado se clausuren las escuelas de aquel distrito por haberse desarrollado allí la viruela.

—El Consejo Escolar de Belgrano se ha dirijido á la Direccion General de Escuelas de la Provincia pidiendo autorizacion para proceder al ensanche del edificio que ocupa en aquella localidad la escuela graduada de varones.

—El Inspector de Escuelas de la Provincia Sr. Gilandoni ha pasado á la Direccion General de las mismas un informe sobre la visita que ha hecho á las escuelas de General Rodriguez.

Se desprende de dicho informe que el estado de dichas escuelas es satisfactorio.

—La Municipalidad de Tapalqué ha arreglado las cuentas pendientes con el Consejo Escolar del distrito.

Dichas cuentas proceden del 15 0/0 de sus entradas con que le corresponde contribuir al fomento de la educacion comun.

El saldo adeudado alcanzaba á la cifra de 113,000 pesos mjc.

Con este motivo el mismo Consejo Escolar ha pedido á la Direccion General de Escuelas la cantidad de 6000 pesos moneda corriente para remunerar á la comision que tomó á su cargo el arreglo de dichas cuentas.

—D. Manuel Moyano ha sido nombrado apoderado del Consejo Escolar de la Magdalena en esta capital.

El ferro-carril á Bahía Blanca—Empeñados en concluir el desmonte del camino que ha de seguir el ferro-carril á Bahía Blanca los empresarios señores Wells y Ca, contratistas de ese trabajo se dirijieron ayer al Comisario General de Inmigracion pidiéndole 400 peones para ocuparlos en el desmonte, que serán remunerados de 10 á 20 ps mjc. por cada metro cúbico de tierra que remuevan.

Se les dará comida, herramientas y alojamientos, debiendo correr la comida de su cuenta que no pasará de 10 pesos mjc. diarios.

Las escuelas de Ramallo—Hemos recibido cartas dirijidas por varios padres de familia de esa localidad interponiéndonos quejas sobre el estado de la educacion en ese partido y ridiculando el abandono en que se encuentra.

Tan reprochable ejemplo es debido á la desidia é indiferencia de las personas encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes.

El actual Consejo Escolar de Ramallo está formado únicamente por su Presidente y el Secretario, desde hace como un año debido á que los demas miembros renunciaron hace como un año.

Como se comprende, de esta irregularidad se desprende que allí la educacion, su régimen, su vigilancia, etc., está al arbitrio de dos personas.

El número de escuelas alcanza ya á cinco y para dar una idea de su situacion, bástenos decir que en la escuela de varones núm. 1, en los 6 meses que han trascurrido en el presente año, las asistencias del preceptor á las clases no alcanzan á 10 quedando siempre los niños al cargo de un ayudante que por inteligente y empeñoso que sea no puede atender debidamente á 50 niños que asisten diariamente.

Esto hecho, segun se nos informa, puede comprobarse fácilmente pidiendo informes á los padres de familia que envian á sus hijos á dicha Escuela.

Mientras tanto ¿qué hace el Consejo? ¿qué medidas toma la Direccion General?

Hasta ahora no se conoce ningun preparativo al respecto y es con este motivo que hacemos pública la queja, á fin de obtener se remedie el mal.

El "Dalton"—Este vapor inglés, de la línea de Lamport y Holt entrado ayer á nuestro puerto y en donde se ocupa de la descarga de las mercaderías consignadas á esta plaza, seguirá viage mañana con destino á Bahía Blanca, conduciendo los pasageros que deseen trasladarse á aquel punto.

El "Dalton" será el primer vapor de ultramar que atracará al muelle de Bahía Blanca.

Allí descargará un grueso cargamento de material férreo que lleva para las obras de prolongacion del ferro-carril del Sud.

Los remates de hoy—Habiendo sido declarado feriado el dia de hoy, todos los remates que debian efectuarse en este dia han sido transferidos para otras fechas.

Quedan avisados los interesados.

Jurys—En seguida van los nombrados últimamente para atender los reclamos sobre la Contribucion Directa:

En la Seccion 3ª en reemplazo de José Mana Ezeiza á D. Pedro Petrosal; en reemplazo de D. Donigo del Carril á D. Emiliano Perez.

En la seccion 1ª, á D. Mariano Unzué, en reemplazo de D. Manuel Ocampo.

Secretario de la Cámara de Apelaciones—E. P. E. de la Provincia espidió ayer el decreto nombrando secretario de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro al señor D. Luis Maria Drago.

Para efectuar este nombramiento el P. E., como lo saben nuestros lectores, obtuvo del Senado el acuerdo que demanda la ley.

Heridos—En una pelea que tuvo en un almacen situado en el Puente Alsina, Antonio Beruti resultó herido de un hachazo en la cabeza.

Esto ocurrió ayer.

El heridor ha conseguido huir.

El lance lo motivó cuestiones que suscitaron entre ambos.

—En el almacen calle de Tucumano número 1,291 fué herido de un botellazo en la cabeza Angel Ballati por Victoriano Alabano, el cual fué preso.

Motivos sin importancia, ayudados por el alcohol, fueron la causa de la riña.

Condena—El Juez del Crímen del Departamento del Sud ha comunicado á la Corte que ha condenado á la pena de seis años de presidio al individuo Victoriano Burdia acusado de haber herido á Cármen Sotelo, Petrona Dias y Cipriano Concha, habiendo fallecido este último.

Este hecho tuvo lugar en Ayacucho hace próximamente un año y medio, debiendo cumplir su condena en la Penitenciaria.

D. Indalecio Castro—Dejó de existir en la provincia de San Juan D. Indalecio Castro, el primero que atravesó la cordillera de los Andes con treinta carros, resolviendo así el problema de la viabilidad al través de las nevadas crestas andinas.

Este atrevido ensayo, hizo á Castro acreedor de un premio de diez mil patacones que le acordara el Gobierno Nacional en la presidencia del señor Sarmiento, como una recompensa al trabajo y al mérito del descubrimiento.

Propuesta presentada—Los señores Abreus y Schulte han presentado una propuesta al Gobierno de la Provincia, ofreciéndose á suministrar todo el cemento Portland que sea necesario para los edificios que se construyen en La Plata.

Los proponentes se comprometen á proporcionar el cemento que se solicite con un 25 0/0 de rebaja sobre el precio que tiene en plaza.

Buena fé—La Cámara en lo Criminal ha reformado una sentencia del Juez del Crímen Dr. Torres en la que condenaba á 10 años de presidio á doña Paloma [illegible] acusada de haber maltratado á su sobrina Guillermina Larroca, de diez años de edad, hasta el estremo de quemarle los pies y las manos y haberle sacado los dientes con unas tenazas.

La Cámara en su sentencia la condena á tres años de Penitenciaria.

Proteccion á una biblioteca—El Presidente de la sociedad estudiantes de bellas artes "General Belgrano" se ha dirigido al Gobierno de la Provincia pidiéndole cooperacion para la biblioteca pública que instalará en breve dicha asociacion.

[illegible]—Hemos recibido en esta imprenta el número [illegible] del periódico que comienza á publicarse [illegible] del periodismo, [illegible]

[illegible] la campaña las recolecciones [illegible] de los desgraciados de La Rioja [illegible] ha percibido la cantidad de [illegible]

[illegible]—La Cámara de Di[illegible]

[illegible]

Científicos—De Córdoba llegó ayer á esta ciudad el señor Otto Knoph del observatorio Nacional [illegible] científicos en el Paraná y en el Chaco.

Nombramiento—D. Guillermo Pintos ha sido nombrado oficial 1º de la Inspeccion de Milicias de la Provincia.

Llegada—Ayer llegó á nuestro puerto el Dr. D. Miguel Laurencena, ministro de Gobierno en la Provincia de Entre-Rios.

Estadística—Ha sido nombrado estadígrafo en la seccion Lemaria D. Guillermo Hollembeck.

Beneficio—Mañana será el beneficio en el Politeama Argentino del ilusionista Jap of Japs.

Robo de alhajas—Anoche don Joaquin Vinas, ha dado aviso á la Policía que de su casa Buen Orden número 280 le han robado alhajas por valor de 3.515 pesos mjc.

Se ignoraba hasta ese momento quiénes fueran los autores.

Funeral—En el templo de Nuestra Señora del Socorro se celebrará hoy á las 11 a. m. un funeral por el alma de la señora doña Teófila Viejobueno de Mendes Gonçalves.

Inhumaciones—*Cementerio del Norte*—Dia 22—José Catalan, 3 años, argentino, Libertad 450, neumonía; Rosa Campolonico, 1 dia, id, Reconquista 575, falta de desarrollo; Rosa Orseti, 4 años, id, avenida Sta fucia 44, meningitis; Rosa Rasgungu, 2 dias, id, Garibaldi 150, falta de desarrollo; Dolores G. de Bóveda, 81 años, española, Belgrano 27, apoplegía cerebral.

Dia 23—Alberto Moschidi, 9 meses, argentino, Europa 5, bronco-pulmonitis; Luis Bertoni, 45 años, italiano, muerto por el tren; Juan Rossano, 2 dias, argentino, Maipú 493, falta de desarrollo; Josefa Elguera, 73 años, id, San José 81, congestion cerebral; Mateo Gilebert, 22 dias, id, Chile 547, bronco neumonía; Matías Beaumont, 17 años, español, S José 977, viruela.

Cementerio de la Chacarita—Dia 22—Juan Camiesa, 4 dias, argentino, Piedad 773, falta de desarrollo; Reinaldo Alfaro, 21 años, id, Solís 143, tuberculosis; Lúcia Lorenzo, 3 id, id, Chile 802, meningitis; Vicente Cabriolo, 2 id, id, S. José 363, viruela; José Caminich, 48 id, italiano, H Buenos Aires, intoxicacion alcohólica; Santiago Regnero, 65 id, francés, H. S. Roque, cálculos biliarios; Pacífico Gonzalez, 30 id, argentino, H. Militar, vicio orgánico.

Dia 23—Nicasio Farfaro, 25 años, italiano, policía, herida; José Costa, 38 id, id, Charcas 600, pulmonía; Pedro Ferreira, 4 id, argentino, P. de Julio 920, catarro; Elisabet Benedetta, 19 id, italiana, Méjico 777, pulmonitis; Bernabela Quiros, 15 id, argentina, E. Unidos 569, neumonía.

Total de fallecidos; 23.

PUBLICACIONES VARIAS

Moron, Julio 22 de 1883.—Señor Director de La Prensa—Muy señor mio de todo mi respeto: Sírvase dar cabida en su ilustrado diario á las siguientes líneas:

Pasa de escandaloso los atropellos que se están cometiendo en este pueblo, con detrimento de las seguridades individuales, por el Sub-comisario D. Lorenzo Farrulla.

Este señor (que mas bien puede llamarse cabeza hueca), comete diariamente atrocidades, no solo con sus subalternos, pues los trata peor que á esclavos, sinó con los mismos vecinos y comerciantes que artos de sufrir sus diatrivas y sarcasmos, claman por medio de la prensa, justicia contra este funcionario.

Este sugeto, que segun se dice de público, vino ya del Tandil sumariado por hechos semejantes, abofetea, apalea y maltrata á cualquiera que se le antoja, tan solo por gusto. Y como por lo regular esto lo hace con gente pobre, se van callado cada uno con sus males, por temor de no ser oidos y acarrear sus[illegible].

Al vecino Ireneo Lujan, por hallarse conversando á la puerta de su casa, en compañía de dos amigos más y de su señora y pasando el señor Farrulla por junto de ellos, los mandó llevar á la comisaria por el sargento.

Interrogados por Farrulla qué hacian y de qué hablaban, y respondiendo que divirtiéndose, principió á tratar de mil improperios á Lujan, ultrajándolo y vilipendiándolo, con palabras obscenas, indignas de proferirse delante de gente á no ser por una lengua viperina como la de este empleado público.

En el acto mandó salir á los otros y llamando á Lujan le pegó de palos.

A Fernando Sanchez, conocido por el Estremeño, changador, por haber tomado una copa de más lo llevaron á la comisaría, y al entrar le pegó fuertes puntapiés, ordenando le echasen por la cabeza unos veinte baldes de agua que le dejaron sin aliento con la frialdad, haciéndolo dormir así mojado en el ladrillo dos dias, hasta que pagó la correspondiente multa.

A D. Félix Nozzi, comerciante, yendo junto del sub-comisario por mandato del señor Juez de Paz en queja de otra persona, no solo no lo oyó, sinó que agarrándolo de un brazo como á un niño, y llevándolo de puerta en puerta de las oficinas, le decia: esta es la Comisaría, ésta la Intendencia, ésta es la cocina, éste es el pozo, éste es el calabozo donde he de meterte, éste es el depósito del kerosene, y ésta es la letrina. Dacuyas palabras principiaron sus sicarios á reirse á carcajadas, marchándose el hombre avergonzado y corrido por ser tratado de tal manera, por una autoridad con tan poco decoro.

Muchos otros hechos sin cuento podria citar á Vd. pero no quiero molestar más su atencion, pues basta el decirle que del rosario, no es más que el primer pater noster. Reservémosla para otra ocasion.

Con este motivo lo saluda atentamente su S. S. Q. B. S. M.—*Benito Piñeiro Cortizo.*

SECCION DE SOLICITADAS

Club de Ajedrez—La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado la celebracion de un torneo que dará principio el 1 de Agosto próximo.

Se concederán tres premios de mérito cuya relacion se hará en tiempo oportuno.

Los señores aficionados que deseen inscribirse para tomar parte en la lucha, se servirán dejar su nombre y domicilio en la Secretaría de la Sociedad, Rivadavia 235 en donde están de manifiesto las condiciones del torneo.

La lista de inscripcion quedará cerrada el 29 del corriente, en cuyo dia se reunirán en el Club á las 2 de la tarde los señores ya inscritos y los que en adelante lo hagan, para ponerse de acuerdo en todo lo concerniente al torneo.—El Secretario, Buenos Aires, Julio 18 de 1883. j19v24

Estracto—del informe de la Junta de Juecestisobre composiciones Químicas, por el Instituto de Massachusetts, compuesta del Profesor Webster de la Universidad de Horward, y otros:—El Pectoral de Cereza, preparado por el Dr. J. C. Ayer, de Lowell, Y. sus patentes se ha puesto á la venta, están de acuerdo en las opiniones de los que lo han usado y lo han recomendado que es una preparacion eficiente y de gran mérito. Las frecuentes pruebas de su buen éxito como un remedio, demuestran suficientemente que se pueden confiar en ello, para el alivio de las numerosas y severas enfermedades del pecho, propias de nuestro clima.

¡No es una lástima—ver tantas graciosas jóvenes con el semblante pálido, los ojos abatidos, postradas sin gusto ni voluntad, privadas de la satisfaccion del matrimonio y de los goces santos de la maternidad, cuando tan fácil sería devolverles la animacion, la robustez y la alegría. Para conseguir este resultado, basta con administrarles el Fosfato de Hierro de Leras.

El único cuidado que debe tenerse es evitar las numerosas falsificaciones exijiendo la firma de Leras, la marca de fábrica á Grimault y Cia y el sello azul del gobierno francés.

Descuidos Estraños—Cuando es patente al mundo, (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzaparrilla de Bristol radica todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de la carne, y de las glándulas, no es estraño que llagas antiguas, males cutáneos de todas formas, mal de ojos, inflamacion de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc, continuamente se estén viendo entre nosotros. Es tan estraño casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos, sin dolor, sin peligro y con poco gasto.

S. Orlandini y R. Rodriguez Brizuela—Escribanos, han trasladado su oficina á la calle de Rivadavia núm 81 (altos). j24 v29

Lotería Pública de la Rioja—Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881, Premio Mayor 4,000 $ 12 Millares 1200 suertes, Valor del billete entero un $ ó sea cinco ps mjc el quinto. Se juega el Jueves 26 de Julio 1883. La estraccion empieza á las 8 de la mañana. j24 v26

LA EDIFICADORA ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta Ciudad un escritorio de informes en la calle Piedad 121

El 14º sorteo tendrá lugar
EL JUEVES 26 DE JULIO DE 1883

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Julio 23 de 1883—Apática en sumo grado se mostró hoy la rueda; un cuarto de hora antes de la clausura de la hora oficial, la pizarra estaba sin una sola operacion anotada.

Por fin se iniciaron algunos negocios en Cédulas série E, con mercado mas firme que el Sábado; las pocas operaciones hechas fueron á 83½ al contado y para fin de Agosto y á 83½ fin del mes.

Cerró la hora oficial sin haberse hecho una sola operacion en Acciones del Banco Nacional, pero habia compradores á 106½ fin del mes y 107½ fin de Agosto.

Oro sellado—Las libras esterlinas están ofrecidas á 1$ por ciento de premio; libras y cóndores con vendedores á 1½ por ciento.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	$ 16000	Série E	83½
Fin del mes	70000	E	83½
Agosto 31	90000	E	83½-83½
	$ 176000		

Acciones del Banco Nacional—Sin operaciones: compradores á 106½ fin del mes y 107½ fin de Agosto.

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 1865 ps mjc.

Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones 78½ oro para la emision de 1881; 84 oro para la de 1882 y 87 oro para los de 1883.

Gas Argentino—Ultima venta á 86 oro.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 oro.

Hipotecario del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos [illegible]

Fondos y Oriental—Ultima cotizacion á 80 oro.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones [illegible]

Banco Hipotecario de la Provincia—Ultima cotizacion 79 oro.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 136.

Acciones del Banco de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 [illegible]

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores [illegible]

Tramways á Belgrano—Ultima venta, á 25 oro.

Ferro-Carril Central—Compradores á 33 [illegible]

Deuda consolidada oriental—En Montevideo se han [illegible]

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 105.

Ultima hora—Una sola operacion en Acciones del Banco Nacional [illegible]

[illegible]

Tierras de la Provincia—Un campo en Bahia Blanca [illegible]

Movimiento en los Corrales de Abasto—De la Revista de los Sres. Lavallol y Moreno, tomamos los siguientes datos sobre el movimiento general habido en los Corrales de Abasto, desde el 1º al 18 de Julio.

ENTRADAS		SALIDAS	
Total de la quincena	11,004	Total de la quincena (muertas)	7874
Entrado desde el 1º de Enero al 20 de Junio	185,452	Id de matanza desde el 1o de Enero al 20 de Julio	93960
Existencia anterior	1056	Id id de terneros en la quincena	915
		Id id desde el 1º de Enero al 30 de Junio	14355
		Vendido para saladero desde el 1º de Enero al 18 de Julio	56626
		Idem Id de invernada id id	30310
		Id embarque id id	50
		Id id extraccion de hacienda grande	16700
		Id de terneros	2428
		Cuereadas ó inutilizadas	183
		Existencia	772
Total	197,512	Total	197,512

Nota—No obstante las lluvias, las inundaciones y los malos caminos, la quincena ha sido de fuerte entrada, subiendo esta á 11,100 animales.

En general, la condicion de la hacienda ha sido mejor de lo que se podia esperar, en vista de lo avanzada que está la estacion, y los otros inconvenientes que apuntamos, pues las tropas bien gordas se han vendido con buen resultado.

Es indudable que el mantenimiento de la hacienda, es debido al tiempo templado que hemos tenido, que mas parece de primavera que de invierno, pero si no llega el frio que debemos esperar, creemos que habrá una declinacion rápida de condicion, particularmente en las haciendas que se encuentran en los campos bajos que están inundados. Como quiera que fuere, lo gordo continuará obteniendo buenos precios.

Telegramas comerciales—Montevideo, Julio 23 de 1883.

(A la Bolsa) 3 p. m.—Valparaiso "Neko" Barrow "Bayswater." Billetes del Tesoro á 57. Títulos adicionales á 46½. Deuda amortizable á 22½. Amortizable de hoy de 21'05 á 22'30. Sale el "Rio de la Plata".

Movimiento de Vapores

ESPERADOS	A SALIR
JULIO	JULIO
24 "Elbe" Southampton	24 "Baltimore" Bremen
24 "Maria" Génova	24 "Senegal" Burdeos
25 "San Martin" Havre	26 "Polcevera" Génova
26 "Sud-América" Génova	29 "Elbe" Southampton
31 "Equateur" Burdeos	

Esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
JULIO	JULIO
24 "Araucania" Pacífico	25 "Araucania" Liverpool
25 "Menes" Pacífico	26 "Menes" Hamburgo
30 "Magellan" Liverpool	

Nota—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra en los dias de trabajo á la 1 en punto y los Domingos y dias festivos á las 12 m.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Julio 23 de 1883.

Han entrado 150 @ lana y otros frutos

Siguen haciéndose activos é importantes negocios en pieles y en cereales.

—En lanas nada se hace, ni aún á precios bajos

—Nuestro mercado de cueros vacunos continúa en buena posicion, habiéndose operado hoy en gran escala, poco á precios que los conceptuamos flojos.

—Muy firmes se mantienen los precios de los cueros de potro, siendo las llegadas bien limitadas

—Las pieles lanares y la cerda se mantienen con mucha firmeza, notándose un regular interés y demanda por estos artículos.

—El mercado de trigos continúa aún mas firme y creemos que en vista de la acentuada demanda que se nota por este grano, la suba haga mayores progresos.

—Idéntica cosa sucede por el maiz.

—He aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Cueros vacunos—Se vendieron 150 cueros vacunos de campo, superiores y becerros por Landera, á ps 150 y 150; 400 buenos y becerros por Llamazares y B., á 147 y 155; 70 buenos por Robbio, á 153; 100 regulares por Unzué, á 152; 100 regulares por Giraldo y M, á 150, 60 inferiores por Ojea, á 146.

Cueros de potro—Se han vendido 20 cueros de potros de campo, superiores por Llamazares y B., á pes á 43; 10 superiores por Landera, á 43; 20 buenos por Unzué, á 40.

Lanares—Vendiéronse 60 doc cueros lanares de estacion, superiores y desechos por Robbio, á 25 y 18½ lb; 250 superiores y desechos por Unzué, á 24 1/2 y 17 lb; 200 regulares y desechos por Giraldo y M., á 22 1/2 y 16 1/2; 250 corderos regulares por Chillado, á 16 1/2; 100 corderos superiores y buenos por Ojea á 30 y 24 ps la docena.

Cueros de cordero—Se vendieron 400 doc, superiores por Ojea, á ps 21 la docena; 1200 buenos por Chillado, á 20 1/2; 200 buenos por Landera, á 20; 500 buenos por Unzué, á 20.

Cueros de gama—Vendidas 20 docenas, buenos por Llamazares y B., á ps 70.

Cerda—Vendidas 30 arb. cerda de potro, buena por Unzué, á pesos 165; 100 buena por Llamazares y B., á 164.

Nútria—Se vendieron 350 libras cueros de nútria regulares por Llamazares y B., á ps 6 1/2.

Trigo—Se vendieron 200 fanegas de pan, bueno por M y Rodriguez, á ps 103; 400 del Salado superior y bueno por Peres, á 105 y 100; 150 de Costa superior por Balleto, á 108, 100 del Salado regular por el mismo, á 98.

Maiz—Se realizaron 70 fanegas amarillo en espiga, bueno por Boerr, á ps 75; 100 desgranado bueno por Somariva, á 63; 220 bueno por Robbio, á 62.

Mercado Constitucion, Julio 23 de 1883

Llegaron 900 @ lana y otros frutos.

Tambien en esta plaza se han hecho operaciones de importancia en pieles de vacuno, lanares y de cordero.

Nada tenemos que decir con respecto á la posicion en que se encuentran la mayor parte de los frutos, pues poco mas ó menos se mantienen lo mismo que los de la plaza 11 de Setiembre.

—Vá en seguida el detalle de las ventas que hemos conocido:

Cueros vacunos—Se vendieron 150 cueros vacunos de campo, superiores por Leite y Ca, á ps 158; 150 superiores por Indart, á 159; 280 buenos y regulares por Ortiz, á 154 y 152; 70 buenos por Bonifacio, á 156; 75 buenos por Unzué, á 155; 20 becerros buenos por G. y Coulin, á 155.

Cueros de potro—Vendidos 30 cueros potros campo, superiores por Indart, á ps 48; 20 superiores por Ortiz, á 48; 20 superiores por Bonifacio, á 48.

Lanares—Vendidas 300 doc cueros lanares de campo, superiores, estacion y desechos por Unzué, á 28, 25, 23, 18 y 17½ r lb; 120 de estacion, superiores y desechos por Leite y Ca, á 26 y 18; 400 superiores y desechos por Bonifacio, á 25 1/2 y 17 1/2; 50 superiores y desechos por Indart, á 25 1/2 y 19; 300 superiores buenos y desechos por G. y Coulin, á 25, 26, 17 y 16; 150 superiores y desechos por Ortiz, á 25 y 16; 100 superiores y desechos por Bellocq, á 25 y 18½; 300 buenos y desechos por Chapar é hijo, á 24 y 17.

Cueros de cordero—Vendidas 1200 doc, superiores y regulares por Indart, á ps 23 y 18 la doc, 660 superiores por Leite y Ca, á 23; 450 superiores por G. y Coulin, á 22 1/2; 250 superiores por Bonifacio, á 22; 400 buenos por Chapar é hijo, á 21 y 20; 150 buenos por Bellocq, á 21, 20 buenos por Ortiz, á 20.

Cerda—Se vendieron 80 @ cerda de potro, superior por Unzué, á pesos 174; 15 superior por Bonifacio, á 173; 20 superior por Indart, á 170; 20 buena por G. y Coulin, á 167.

Sebo—Vendidas 20 bordalesas estilo de exportacion, superior por Bellocq, á pesos 48; 30 bueno por Leite y Ca á 46.

Corrales de Abasto—Julio 23 de 1883—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
G. Almanza	C. Ocenca	Olavarria	25
	G. Aguirrezaala	Azul	20
M. Alvarez	N. Masa	Olavarria	69
J. B. Anasagasti	S. Peralta	Cañuelas	50
L. Linch y Ca	J. Buyan	Santa Fé	59
L. y Moore	J. Molina	Rojas	59
B. Diaz	A. Ferrari	Pergamino	51
S. y Mandiá	J. Ferro	Lomas	70
	J. Salaberry	San Pedro	78
S. A. Gomez y Ca	G. Suares	Moreno	30
A. Ceballos	J. Paes	Lincoln	130
		Total	679

Precios—1º aparte carne y sebo, 340 á 500—2º id id 280 á 300—Flaco chanchería 160 á 200—Cueros de novillo, 160 á 170—Id de vaca 108 á 110—Terneros año arriba 150 y 200.—Se carnearon para el abasto, animales 532.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "Rio de la Plata" de Montevideo, "Bayswater" de Barrow.

Anuncian salida para hoy: "Rio de la Plata" para el Uruguay, "Proveedor", "Meteoro" y "Diana" para el Rosario, "Baltimore" para Brémen y "Senegal" para Burdeos; cerrándose la balija para estos dos últimos, en la oficina del Correo, á la 1 p. m.

Marítima—Ultramar—Dia 23 de Julio 1883—"Dalton" vapor inglés de 1351 tons, cap G F Quinter, de Liverpool el 22 de Junio, Montevideo al 22 del cte [illegible]

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon—Compañía Lírica Italiana, Empresa A. Ferrari, bajo la direccion del maestro Caballero N. Bassi—Mártes 24 de Julio, 20ª funcion del abono. Gran funcion de gala en conmemoracion del centenario de Simon Bolivar, 1º Himno Nacional cantado por toda la compañía, 2º la ópera Aida—A las 8

Politeama Argentino—Prestidigitacion Ilusionist Company. Miércoles 25 de Julio. Beneficio Jap of Japs, todos los artistas tomarán parte en esta funcion de gala á beneficio del eminente ilusionista Jap of Japs.

Teatro de la Ópera—Compañía dramática francesa—Mártes 24 Julio 1883, 14ª representacion de abono—Le voyage de Monsieur Perrichon.

Teatro Nacional—Gran Compañía de Zarzuela Española. Para el Mártes 24 de Julio—En conmemoracion del centenario del inmortal libertador de América General Bolivar. Himno Nacional, La guerra santa.

Teatro Variedades—Empresa á Tanhan Inzion todas las noches—Mártes 24 de Julio de 1883—Le Jour et la nuit Mlle. Geoffroy desempeñará el rol de Manola.

Teatro Alegria—Sociedad Lírica Dramática Compañía de Zarzuela, direccion del 1er. tenor G. Galvan, En conmemoracion del centenario del Gral Bolivar y dedicada al señor Ministro de Bolivia y connacionales residentes en esta: 1º Himno Nacional Argentino, por la orquesta, 2º Himno Nacional Boliviano, por la orquesta, 3º El barberillo de Lavapiés, dando fin con la zarzuela en 1 acto—Criados de confianza.

NOTA—A pedido de la Empresa el señor Ministro de Bolivia pronunciará algunas palabras alusivas al acto. La funcion empezará despues de los fuegos.

AVISOS FUNEBRES

Antonio F. Naon
Q. E. P. D.
Falleció el dia 15 de Julio de 1883

Su señora madre Angela G. de Naon, sus hermanos José, Angel, Catalina, Luis, Juan, Bartolo y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral de dicho finado que se celebrará el Jueves 26 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en punto, en la parroquia de la Concepcion, Favor que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo. j24v26

Teófila Viejobueno de Mendes Gonçalves
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Julio de 1883

Francisco Mendes Gonçalves esposo y sus hijos, Joaquin Viejobueno y Francisca Muñoz padres, Joaquin, Anatolio y Domingo Viejobueno, hermanos, Manuela V. de Beruti, Emilia V. de Ramos y Francisca V. de Lamarque hermanos, y hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se celebrará el dia Miércoles 25 del corriente á las 11 a. m. en el templo del Socorro, favor que agradecerán eternamente.

Unica invitacion. j21v24

Petrona M. de Masini
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Julio

Octavio Masini, Isabel Masini de Rojas, hijos, los nietos, hijas políticas y demas familia, agradecerán á las personas de su relacion quieran concurrir á las misas que por el eterno descanso del alma de la finada se celebrarán en la iglesia de Ntro Padre Santo Domingo, el Miércoles 25 del corriente, de 9 á 11 de la mañana, La familia asistirá á la misa de 11, despidiéndose el duelo de la iglesia.

Unica invitacion j21v25

AVISOS NUEVOS

Aprendiz fotógrafo, se necesita en la calle de Piedad núm 602 j24 v27

Ama de leche española, se ofrece con ó sin cama, admitiéndosele una chica de 6 meses, calle Perú 270 j24 v27

Ama de leche italiana se ofrece una con leche fresca y abundante, calle Independencia núm 100, cuarto núm 10 j24 v30

Ama de media leche, se ofrece una francesa, para criar en casa del niño, calle Chile 195. j24 v27

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca y abundante, calle Charcas 203, cuarto de inquilinato. j24 v27

Ama de leche primeriza, se ofrece una con leche fresca y abundante, para criar en su casa, calle Independencia 567. j24 v27

Ama de leche, se ofrece una de nacionalidad vasca francesa, jóven de 19 años, con leche fresca y abundante, calle Caseros 421. j24 v27

Almacen se vende uno en buena posicion, central de mucho porvenir y poco capital. Ocurrir al mismo almacen calle Moreno núm 528, el dueño lo vende por tener que ausentarse del pais. j24v26

Agencia de los 5 minutos Perú 166, se ofrecen Mucamos, cocineras, jardineros, Matrimonios, peones fuertes para cualquier trabajo, mucamas, cocineras, peones de cocina, caballerizas, mozos de almacen, tienda, Muchachos y todo servicio con buenas recomendaciones y decente Perú 188. j24v24A

Al comercio—Habiendo vendido mi negocio de fonda, situado en la calle de Chile num 88, á Don Angel S. Caboy Doña Encarnacion Barreto, aviso á los que tengan que cobrarme pasen por dicha casa, dentro del término de tres dias, donde serán abonados.—Buenos Aires, Julio 24 de 1883. Maria Romani Prado. j24 v26

Al comercio—En esta fecha se ha disuelto la sociedad que en este partido giraba bajo la razon de Fernandez Canbet y Ca, quedando el activo y pasivo de la estinguida sociedad á cargo de los socios don Sandalio Fernandez y de don Juan Canbet. Saladillo, Julio 17 de 1883. José Fages, Sandalio Fernandez, Juan Canbet. j24 v26

Al comercio—La firma social que giraba en esta plaza bajo la razon de Martinez, Gonzalez y Ca, ha sido disuelta por mútuo convenio de fecha Mayo 22 1883, quedando á cargo del activo y pasivo los Sres Ventura Martinez y Vicente M. Gonzalez. Buenos Aires, Julio 18 de 1883—V. M. Gonzalez, Hugo Hülsembech, V. Martinez, Ernesto Navarro. j24 v26

Cocinera se necesita Bolivar 217 j26v27

Cocinera, muchacho y mucama, se necesitan Florida 178. j24 v27

Cocinera se necesita una con cama, mujer estrangera, Moreno 515. j24 v27

Cocinera, se precisa una que sepa su obligacion, calle Perú 385. j24 v27

Cocinero, se necesita uno con recomendaciones, Belgrano 1,241. j24 v27

Cocinera, se necesita para una corta familia. Ocurrir Belgrano 937. j24 v27

Oficial barbero se necesita uno Victoria No 44 se pagarán buen sueldo. j24v28

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones, calle Perú 395. j24 v27

Cocinera sin cama, se ofrece una muger formal de color, calle Lorea 435; tiene recomendaciones. j24 v29

Cocinera se ofrece una, sin cama con una criatura dirigirse Defensa 542 2º patio. j24v28

Casa de altos, con hermosas habitaciones y patios, Rivadavia 1,105 esquina á Ombú, se alquila, Moreno 227, altos. j24 v28

Cocinera con cama se necesita una en la calle Belgrano 9_1 y un muchacho se prefiere español para mucamo. j24 v27

Dependiente, se precisa un jóven práctico en el ramo de tienda y mercería: La Fé, esq. Belgrano y Entre Rios. j24v 27

Hoy, se necesita, dos peones de cocina, 1 de botica, 1 mozo almacen, 1 de café, 1 corredor, 1 escritorio, 1 de tienda, 1 carrero, 1 cochero, 1 caballerizo, 1 quintero, 1 jardinero. En esta agencia Andes 205 y Lavalle 907, se dá colocacion al instante. j24 lp

La Comercial, Rivadavia 306, en esta cigarreria, se precisan 10 operarios para elaborar cigarrillos especiales—Constantino Bolon y Comp. Fabricantes. j24 v26

La Comercial, impresiones rápidas de todas clases; tarjetas al minuto, esmero y prontitud, Cuyo 247. Librairie Litteraire. j24 vla

Libros de lance, sobre derecho, Ciencias, literatura, viages, se encuentra un surtido completo, en la Librairie Litteraire, de C. Pernon, Cuyo 247. j24 vla

Muchacha, se ofrece una chica de 12 años, calle Perú 270. j24 v27

Mucama con recomendacion, se necesita, Piedras 407. j24 v27

Muchacha se precisa de 11 á 13 años, para cuidar una niña, Venezuela 907. j24 v27

Muchacho para mucamo, de 13 á 14 años se precisa, calle Chacabuco núm 243. j24 v27

Mucama, se necesita en la calle Chile núm 130. j24 v27

Mucama, se necesita una con buenas recomendaciones y estrangera, Belgrano 1241. j24 v27

Muchacha sirvienta, de 12 á 13 años, se necesita en la calle de Alsina núm 434, para el servicio de una señora sola. j24 v27

Muchacho, se precisa uno de 12 á 14 años en la Joya Literaria, Cangallo 263 y 265. j24 v27

Mucama se precisa calle Perú 604 que sepa sus deberes y con buenas recomendaciones. j24 v27

Muchacho de 14 á 16 años, se necesita, Victoria 425. j24 v27

Hilario Orlandini, escribano público se ha trasladado su Escribanía á la calle de Rivadavia Nº 81. j24 v24a

Medio oficial barbero y un aprendiz, se necesitan en la calle Rivadavia núm 571. j24 v27

Mucama, con buenas recomendaciones, y que sepa planchar, se necesita en la calle de Belgrano núm 83. j24 v27

Mucama se necesita una en la calle Suipacha 585 es inutil se presente si no tiene buenas recomendaciones. j24 v27

Muchacho de 14 años, se necesita para una confiteria, Confitería Carnaval, Belgrano y Piedras. j24 v27

Máquinas de coser para toda clase de costura, piezas sueltas de todas clases, hilo, aceite y agujas, vende, [illegible] y cambia nuevas por usadas, Entre Rios 23 casi esq Victoria. j24 v26

Mueblería Nacional, Tacuarí 37—Llamamos la atencion de las personas que quieran surtirse de buenos muebles, los hallarán, mas baratos, que en cualquier otra parte, por el sistema económico de la casa, se cambian y compran muebles. j24 v27

Mensura—El que suscribe habiendo recibido comision del Sr. Juez de la Instancia Dr. Bustos, por auto de fecha veinte de Noviembre del año [illegible] Alejandro N. [illegible] Piedras 170. j24 v28

Niñera se precisa en la calle Tucuman núm 284. j24 v27

Niñera se necesita una muchacha en la calle Lavalle [illegible]

Oficial barbero se necesita en San Fernando, que sepa bien su oficio, calle Piedad [illegible]

Oficiales cigarreros se precisan [illegible]

Peon para cocina se precisa uno que [illegible]

Pieza para hombre solo, se alquila [illegible]

[illegible]

[illegible]

Se necesitan buenas costureras [illegible] j24v27

Se precisan oficiales modistas de [illegible] calle Santiago del Estero [illegible] j24v27

Se hacen vestidos para [illegible] Tucuman 891. j24 v28

Se necesita una media oficiala y una aprendiza planchadora, calle Perú núm 587. j24 v27

Se ofrece una ama de leche, para criar en su casa, leche de tres meses, calle Saavedra núm 44. j24 v27

Se necesita una planchadora de camisas nuevas, garantiendo trabajo por todo el año, calle Libertad 401. j24 v27

Se ofrece una ama de leche italiana jóven, con leche fresca y abundante, para criar en casa del niño, calle Entre Rios núm 60. j24 v27

Se precisa un farmacéutico recibido para una botica en el Interior. Ocurrir todos los dias de 8 á 10 a. m., Santiago del Estero 266. j24 v27

Se precisa un buen cocinero con recomendacion de su conducta, para un Hotel del Interior. Ocurrir Santiago del Estero 260, de 8 á 10 a. m. j24v27

Se ofrece un jóven español de 18 años para aprendiz de almacen ó tienda. Ocurrir Independencia 63, habiendo quien garanta su conducta. j24 v27

Se alquila una sala y dormitorio, y tambien una piecita en el segundo patio, todas amuebladas, en casa de familia inglesa, Maipú 287. j24 v28

Se vende una atahona á 4 tiros, 8 mulas de las mejores, un cernidor de trigo y otro para limpiar la semilla ó cualquier clase de harina y tambien una raquineta para refinar sémola. Calle de Buen Orden 885 y 887. j24 v28

Se desea saber el paradero de Augusto Pitti, de nacionalidad francés y oficio zapatero. La madre desea verlo, la persona que sepa su paradero puede dejar una carta en esta imprenta con las iniciales F. P. j24 v2a

Se contrata un terreno central, con calle empedrada, cercado de pared por tres frentes como para tambo ó hacer piezas, con 30 varas de frente por 70 de fondo, con plazo de 10 años, por un precio módico, para verlo y tratar calle Rio Bamba 851, en la misma casa se ofrece una media ama de leche. j24 lp

Ama, se ofrece una con leche fresca, calle Belgrano núm 1036. j21v26

Ama de leche se ofrece española, San José 602. j21 v25

Ama de leche fresca se ofrece una italiana, calle Rincon 408. j20 v24

Aprendiza se precisa en la fábrica de plumas calle Piedad núm 425. j20 v24

Ama de leche italiana se ofrece una, Montevideo 555, cuarto núm 8. j17 v22

Ama de leche, se ofrece una de nacionalidad francesa, calle Corrientes 227. j17v26

La Sra. A. de Tossi (modista) se le recomienda pase por la calle Chacabuco 89. j22v26

Aprendizas, se necesitan muchachas para pantalones finos de medida, calle Chacabuco núm 684. j23v26

Ama de leche, se ofrece estrangera con buenas recomendaciones, con leche de 3 meses sana y abundante, Suipacha 249. j20v24

Ama de leche, se ofrece una vasca española, leche abundante de un mes, Chile 16. j19 v22

Ama de leche, se ofrece una española, calle Rivadavia 1087 con leche fresca de dos meses. j10 v24

Ama de leche se ofrece una italiana con leche fresca y abundante, para tratar en la de Garantias 100, cuarto núm 11 altos. j9 v22

Ama de leche primeriza se ofrece tanto para el campo como para la ciudad, Perú 701, casa de partera. j17 v22

Ama de leche italiana, se ofrece una con leche fresca y abundante, calle Alsina 1175. j21 v25

Ama de leche fresca se ofrece una española para criar en su casa, calle Catamarca 108. j21v25

Ama de leche italiana para criar en su casa, se ofrece una con leche fresca y muy sana, buen trato, calle Paraná 214. j21v25

Aparador se necesita uno ó una maquinista que sepa bien trabajar á máquina, en la fábrica de Cartey, Piedad 635 á 637. j21v25

Aprendices muchachos, se precisan en la imprenta y encuadernacion, San Martin 98. j21v25

Ama de leche, se necesita una, para una criatura de siete meses, inútil que se presente sin buenas recomendaciones, calle Tacuarí núm 651. j21 v25

Alerta, la Recova Vieja se vá á demoler, se vende el café Niza, bajo la Recova Nueva núm 80 y 82, para tratar en el mismo á toda hora del dia. j9 v24

Antonio y José Canosa se les necesita por un asunto de interes, en la calle Piedras núm 254, preguntar por el Dr. Navarro, de 9 a m á 1 p. m. j19v26

Atencion al público en la antigua fábrica de cortinas calle Suipacha núm 317 entre Gral Lavalle y Tucuman, hay un gran surtido de esteras de la India. j20 v24

Alfombras, se ha recibido gran surtido de tripes á 14 y 15 ps vara de los que valen 20 y 25—Bazar Argentino, frente á Santo Domingo. j14v24

Almacen se alquila el espacioso, seco y bien ventilado almacen [illegible] calle Balcarce, entre las de Moreno y Belgrano. Para tratar ocúrrase á G. T. Nuttall 44 calle de San Martin.

Al público—Se ofrece un hombre formal para toda clase de reparto, entiende de todo negocio y conoce todo Buenos Aires, hace 16 años que reside aquí, sabe hablar francés, español é italiano, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Rivadavia 701. j17v27

Asociacion "Bernardino Rivadavia"—La Comision Directiva ha resuelto fijar el precio de 5 ps mjc á los diplomas de los socios fundadores de la Biblioteca popular del Municipio. Los señores que deseen obtenerlos pueden solicitarlos en la Secretaría de la Asociacion. j5 v5a

A las imprentas, se les ofrece en venta un lindo lote de tipo flamante cuerpo 9,000 ana juegos de versalita, bastardilla y letra negra, son 300 á 1,300 lb en todo. Está distribuido en cajas nuevas Norte-Americanas. El tipo es inglés y procede de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres: para verlo Moreno 106. e20 pm

Aviso al comercio—La sociedad en el negocio de agencia de comisiones que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bourde y Ferrer, queda disuelta, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Luis Ferrer. Azul, Julio 16 de 1883—A Bourde y Ferrer. OTRO—Aviso al comercio y que sigo el mismo negocio, agencia de comisiones, bajo mi solo firma. Azul, Julio 16 de 1883—Luis Ferrer. j20 v4

Al comercio y público en general—Aviso á todas las personas que tuvieran algun negocio pendiente con el que suscribe, que desde la fecha en adelante se entenderán con mi esposa Da Ramona Losa, segun vénia marital ámplia para que me represente en todos los casos que para el ejercicio de mi comercio fuese necesario, segun poder otorgado con fecha 11 de Abril de ese año por ante el Escribano Pco. don Cárlos Frutos residente en el partido Gral Rodriguez. Merlo, 21 de Julio de 1883—Manuel Lueba. j21 v24

Atencion! Verdaderos vinos de pura uva del Establecimiento Vinícola en San Juan, de Marenco y Coresetto, se reparte á domicilio gratis, 301 Gral Lavalle 301, venta al menudeo. Vino blanco por damajuanas ps. 60, el tinto id id 70, vinos añejos recomendados para enfermos y convalecientes á precios módicos, 301 Gral Lavalle—J. Fabiani y Ca. j28 v26

Al comercio—Tenemos el honor de participar al comercio en general y á los troperos y productores de nuestra campaña, que en esta fecha hemos establecido una agencia de cargas, marcas y comisiones, bajo la razon social de Lozano y Laarrague. La cual se encargará de la remision de cargas para la campaña y frutos del pais para la Capital una vez establecida la vía ferrea, calle 9 de Julio 150—Tandil, Mayo 29 de 1883.—Zacarías Lozano, Juan Laarrague. j30 v30

Al comercio participamos al comercio que desde esta fecha deja de ser socio de nuestra casa de comercio por mútuo y amigable convenio, don Marcelino Peres, segun escritura otorgada por el escribano don Sinforoso Molina, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Florencio Batólo. Lujan Julio 19 de 1883—Marcelino Peres, Florencio Batolo. OTRO—En virtud del aviso que antecede participo al comercio que continuaré con los mismos negocios, que la estinguida firma bajo mi solo nombre. Lujan Julio 19 de 1883—Florencio Batólo. j22 v31

Artículos para viage y peletería—Casa Druilhet, Cangallo 73—Participo al público y al comercio haber comprado al señor Druilhet su negocio, especial de Artículos para viage y Peletería, donde continuaré en el mismo ramo y podré ofrecer un surtido siempre nuevo, variado y de buen gusto. Debiendo el señor Druilhet prestar su valiosa cooperacion, por sus conocimientos en el ramo adquiridos en muchos años de práctica, como comprador en Europa, estaré en condiciones para poner constantemente de venta, productos de las mas afamadas fábricas.—Buenos Aires, Julio 14 de 1883.—Leoncio Tonofuiera. Cangallo 73. j17v3a

Al comercio—Participamos que el Sr. don Márcos L. Agrelo ha ingresado á la razon social que giraba en esta plaza bajo la de M. J. Lavalle y Ca, debiendo los que tuvieren créditos con éstos, presentarlos dentro del término de diez dias á contar desde la fecha. Buenos Aires, Julio 13 de 1883.—M. J. Lavalle y Ca, OTRO—Participamos igualmente que la fábrica de vidrios y cristales "La Nacional" que giraba en esta plaza bajo la razon social de M. J. Lavalle y Ca, girará en lo sucesivo bajo la de Márcos L. Agrelo y Ca. Buenos Aires, Julio 13 de 1883—Márcos L. Agrelo, M. J. Lavalle y Ca. j16v2ag

Botica, se vende una en un pueblo de campo, en la casa de los Sres. Demarchi y Comp., darán razon. j21 v29

Benigno Caro de Vila Balancador público. Se encarga de arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 409 altos. j23 v26

Buenos Aires Rowing Club. La asamblea general semestral tendrá lugar en la escuela de la iglesia escocesa el miércoles 25 del corriente á las 8 p. m.—F. Wilding, Secretario honorario. j13 v25

Bolivar 160—Agencia de lotería, con patente Nacional, hay permanentemente lindos numeraciones de la Lotería de la Capital. El Martes 24 se juega la grande de 10,000 patacones. j22v 24

Botica homeopática especial, calle Corrientes esq. Libertad—Medicamentos homeopáticos en glóbulos, tinturas y trituraciones, botiquines, de todos tamaños, frascos, tubitos, libros, [illegible] purísimos, Libertad. j23 v25

Buena pichicha, se vende la acreditada fonda del "Leon Iberico" con muy buena y numerosa clientela. Su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa. es muy barato y está á una cuadra del Mercado Viejo. Para tratar en el mismo negocio, Perú 137 á toda hora. j10v25

Botería y zapatería, botines lisos desde 90 ps. hecho con material francés, botines de recorte con puntera, hecho con cuero francés fresco desde 100 pesos, botines especial para invierno con triple suela, desde 120 ps., botines forma inglesa y escocesa abrochado ó de botón, desde 120 ps., y zapatos para hombre, de todas clases, botas, botines y zapatos para señora y niño, de todas clases, Cangallo 300. a6 perm

Blenorrea (gota militar)—Método de Langlebert—El Establecimiento médico, de la calle Suipacha 148, ha recibido los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion. Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento pocos dias, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.—El Administrador, Gregorini. j10 v19 a

Bertie Marriott, agente judicial—Estudio del Dr. Nolasco, San Martin 38, altos—Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno. Gestiona los negocios que se le encomienden, [illegible]

[illegible]

Cocinero [illegible] se necesita [illegible] j24 v27

Cocinera y mucama para poco servicio, se necesita, Alsina 773. j22 v26

Cajistas para obras, se precisan en la Imprenta calle Alsina 60. j23 v25

Cocinera, para una persona, se necesita calle Uruguay 287. j23 v26

Cocinera, se necesita una para dos personas, con cama, Europa 301. j20 v24

Cocinero y mucama se precisan en la calle de Lima núm 191. j17 v24

Cocinera para corta familia, se necesita en la calle Salta 817. j17 v25

Cocinera italiana ó francesa, se precisa, Piedras 476, altos. j21 v25

Cocinero español, se ofrece para casa particular ó fonda, calle Piedras 555. j21v25

Casa se desea comprar una, al norte de la ciudad, como para familia, para datos ocurrir Cuyo 855. j17 v25

Cocinera, se ofrece una española, con buenas recomendaciones, calle de Chile 24. j19 v24

Costurera francesa, para vestidos se ofrece para trabajar á domicilio, darán razon Tacuarí 27. j19 v26

Cocinero estrangero, con buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Piedad 576. j20 v24

Cocinera estrangera, se necesita para el servicio de un matrimonio, calle Estados Unidos 640. j20 v24

Cocinero y mucamo que sean inteligentes, se necesitan en la calle de Bolivar núm 255. j21 v25

Cocinera, se necesita una que sepa su obligacion, y tenga recomendaciones. Ocurrir á la calle de Méjico 470. j21 v25

Cocinera se necesita en la calle de Salta 320. Inutil es presentarse sin recomendaciones. j21v24

Cocinera ó cocinero se necesita con ó sin recomendaciones, y una planchadora, Paraná 523. j21 v25

Cocinera española formal se ofrece una para corta familia, calle San Lorenzo 61. j21 v25

Costureras que sepan bien su oficio, se precisan Piedad 584. Para trabajar en la misma casa. j21 v25

Cocinera con cama, para el servicio de un matrimonio, se necesita con recomendaciones Paraná núm 44. j20v26

Cocinera sin cama, se necesita para el servicio de una corta familia, calle Moreno 421. j19v26

Casas para alquilar, chicas y grandes, en todas direcciones, ocúrrase San Martin núm 33 escritorio núm 3. j22 v25

Cocinera, se ofrece una que sabe bien su oficio y con buenas recomendaciones, Victoria 437. j22 v26

Casita de 4 ó 5 piezas, se desea alquilar una en el perímetro de las calles Defensa ó Lima y de Alsina á Independencia, ocurrir al núm 47 de la misma calle. j21v26

Cochero, se necesita uno bueno en la calle de Rivadavia 925. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Ocurrir de 8 á 12 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde. j21v26

Club del Plata—La Comision Directiva ha fijado el Miércoles 25 del corriente para que tenga lugar el concierto. Buenos Aires, Julio 18 de 1883.—La Comision. j20v25

Campos altos espléndidos, se arriendan á 1000 $ al año la legua, con pastos inmejorables y aguadas permanentes. Situados á 14 y 15 leguas de Rojas y del Pergamino. Para tratar ocúrrase calle [illegible] de Mayo 183. j10 v31

Corralon de fierros, S. Baggott, hay siempre en venta tirantes de hierro doble T, rieles de Vignole y Barlow de todas medidas, fierro en barras y chapas, á precio muy reducido, 263 Santa Lucía, Barracas al Norte. j20v20shw

Club Militar—Por disposicion de la Comision Directiva se cita á los señores socios á la Asamblea General que tendrá lugar el 24 del corriente á las 8 p. m. á los efectos del art 22 inciso 11, título 3º del Reglamento y eleccion de nueva Comision.—Florida 186. Estanislao Maldones Secretario. j22 24

Costureras y planchadoras, se precisan buenas oficiales planchadoras para trabajar adentro ó afuera, y costureras armadoras de camisas, para afuera se garante trabajo diario, continuo y abundante. Ocurrir á la gran fábrica de camisas Rivadavia [illegible] altos. j22 lp

Colchoneros, lana barata, en la fábrica de colchones y depósito del lavadero á vapor Puente Alsina Rivadavia 1440. (una cuadra del Once) se vende lana lavada y cardada al ínfimo precio de 120 $ tomando de 5 en adelante. Rivadavia 1440. j21v24

Campo de buenos pastos y con aguada permanente. Se arrienda uno de legua y media cuadrada de superficie, con poblaciones, corrales y potreros alambrados, se encuentra en el partido del Azul, á ocho leguas del pueblo del mismo nombre; ocurrir á la calle Chacabuco 446, de 9 á 12 a. m. j12 v28

Cementerio del Norte, se suplica á las personas que tengan deudos provisoriamente depositados en el sepulcro perteneciente á Doña Genefa Martinez de Masini, dispongan sacarlos en treinta dias á la fecha, pues pasado este término se procederá segun lo establecido al respecto. Junio 13 de 1883. j8 v26

Cocinas para las familias poco acaudaladas y que se esfuerzan en armonizar toda la decencia posible con la mas estricta economía: «La Favorita», «La Monarca» y «La Caserta de Abendroth», fabricadas en los Estados Unidos. Unicos Introductores y agentes W. R. Cassels y Ca. calle Maipú núm 91. j23 perm

Cocineros y cocineras de primera clase, que alguna vez han trabajado con las perfeccionadas y modernas cocinas Norte-Americanas «La Favorita» ó «Proveedor» jamás quedarán satisfechos con las de cualquier otra clase—Ninguna casa de familia refinada está completa sin una de estas espléndidas cocinas. Unico depósito calle Maipú 91. j23 perm

Consejo Escolar de las Flores—Hallándose vacante el puesto de Sub-preceptora de la escuela elemental de niñas núm 2 de este partido, se hace saber á las que se encuentren en actitudes de desempeñarlo, que pueden solicitarlo de este Consejo Escolar dentro del término de quince dias contados desde hoy, acompañando el diploma que poseen.—Las Flores, Julio 10 de 1883.—El presidente D. Arostegui y secretario, Lino Agra. j11 v27

Caña de azúcar—Se ofrece un agrónomo con muchos años de práctica para tomar la direccion de un Establecimiento, en plantacion de caña de Azúcar formado ó para formar. Con su sistema de plantacion gastará 25 hasta 30 0/0 menos de lo que se gaste actualmente, y el producto será de 15 hasta 25 0/0 mas de lo que produce actualmente con el sistema actual. Siendo el terreno de grande importancia podrá tambien formar un Establecimiento modelo en ganadería. Por mas informes dirijirse por carta, á esta oficina bajo las iniciales X. X. j22 v29

Casas y terrenos en venta, calle Libertad, á media cuadra de la calle Independencia, edificio regular, 4 piezas, 10 va frente 17 fondo, gana 750 ps, precio 68,000 ps mjc. Un terreno cercado de material viejo, calle Azcuénaga entre Arenales y Santa Fé, 16 va frente y 21 de fondo, precio 26,000 ps mjc. Una casa Arenales entre Ayacucho y Junin, 10 va frente por 40 fondo, 7 piezas una caballeriza, precio 83 000 ps mjc. Para tratar Santa Fé 535, de 9 1/2 á 10 1/2 de la mañana. j29 v24

Dentina "Calma instantáneamente" el dolor de muelas ó dientes picados. Farmacia y Droguería, calle Corrientes esq. Libertad. j22v25

Dependiente para tienda que tenga alguna práctica, se precisa un jóven con buenas recomendaciones, ocurrir Venezuela esquina Chacabuco, La Favorita. j22 v26

Dependientes se necesitan dos que sean prácticos en el ramo de tienda, escusado es presentarse sin recomendaciones, calle Belgrano 857 y 359. j21 v24

Doctor Juan Cimone, especialista en las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires da consultas de 6 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406.

Dependiente de tienda, almacen y cadetes se precisan en un pueblo de campaña, se prefieren casados, escusado es presentarse si no tienen quien los garanta, para tratar Victoria núm 201. j20 v24

Dependiente de almacen, se precisa uno formal que sea algo práctico en el ramo, inutil es presentarse si no tiene buenos informes, dirijirse Almacen Italo Zuiso, Piedad y Uruguay núm 627. j22v26

Dentista francés, Chacabuco 30 (altos) esquina Victoria, Estraccion 25 ps. mjc, Cura, emplomada 25, Limpiar la dentadura 25 ps. Se ponen dentaduras y se componen las que estan rotas ó que no sirven. Tambien se va á domicilio.—Xawer Tapie. j3v28

Direccion General de Escuelas de la Provincia—Por el término de 30 dias á contar desde la fecha se saca á licitacion la construccion del Edificio para oficinas del Consejo General de Educacion en La Plata. Las propuestas se harán por ramos separados, á saber: Albañilería, Carpintería, Escultura y Yesería. Las propuestas se harán en pliego cerrado, que se deberán entregar en la Secretaría de la Direccion General de Escuelas de la Provincia, Perú 150, y se abrirán en la sala del Consejo General, el dia Lúnes 6 de Agosto de 1883 á la 1 del dia. El Consejo General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le conviniese ó no aceptar ninguna; advirtiéndose que se rechazarán las que no vengan con fiador abonado y las no sean hechas por personas de reconocida competencia. Los planos, especificaciones y detalles se hallan en la oficina del Arquitecto de la Direccion General de Escuelas, Perú 150, donde podrán ocurrir los interesados, todos los dias hábiles de 12 á 3 p. m. Buenos Aires, Julio 6 de 1883—La Direccion. j6 v8ag

En la plaza Victoria Recoba Nueva 78, se alquila la casa baja. j21 v25

Estopa para tapiceros, se vende, calle Piedad 1257. j19 v24

Encuadernadores, oficiales, medios oficiales y aprendices, se precisan Bolivar 96 1/2. j20 v24

Eduardo Casey—Consignatario de frutos del pais, calle Reconquista 78, 80 y 83. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

Eau de Capille de Leipzig para teñir el pelo, fortificarlo y limpiar la caspa de la cabeza, usad el "Eau de Capille de Leipsig". Farmacia y Droguería calle Corrientes 455 esquina Libertad. j23v25

El abajo firmado hace saber al público que en la fecha del 21 del mes de Julio de 1883, he comprado al Sr don Angel Nardelli el negocio de fonda con todas las existencias, situada en la calle de Belgrano 1476.—Bernd Santiago. j23 v26

Establecimiento de campo en arrendamiento—Hay varios, vendiéndose sus haciendas existentes á precios condicionales; varios campos en venta en Lincoln, 3 Arroyos, Juarez, Olavarria y otros puntos más. En Córdoba y Santa Fé hay magníficos lotes en venta, precios á plazos y con buenas comodidades y sus precios muy acomodados, ocurran á Mc. Grevy, corredor de campos y haciendas, Piedad 30. j23 v75

El tremendo suceso del circo de Figueras en Zurbano (Zuiza) el 26 de Abril de 1883; La explosion del "Aida" en Barracas el 10 de Junio último; La manifestacion socialista en Paris, capitaneada por Luisa Michel, el 9 de Marzo 83; La catástrofe del puente de Castelnau (Zuiza) el 24 de Marzo 83; La inundacion de Vigna desde el 17 hasta el 26 de Enero 1883, reproducciones perfectamente ejecutadas y recién llegadas, están en exhibicion en la Exposicion Panorámica de Actualidades, B Jujuy 60—Entrada para señoras y caballeros 5 pesos moneda corriente, niños 2 ps. j23v25

F. Cajaraville, M. Quiroga Escribanos y Federico A. Kern Procurador Fiscal, se han trasladado á la calle San Martin núm 11. j19 v27

Farmacéutico recibido en Montevideo, se ofrece uno para dependiente de botica, bien en la capital como campaña, Independencia núm 213. j20 v24

Fabio Moyano, se encarga de todo negocio [illegible] en cualquier parte de la Provincia; recibe órdenes en el [illegible]

Gran persianería de Vicente Castro—Calle Alsina 600 esquina á Piedras. [illegible]

Hemos recibido una cantidad de [illegible]

[illegible]

Havre—Vapor francés—Ha terminado [illegible] la descarga en los depósitos de [illegible] Buenos Aires, Julio 20 de 1883 [illegible]

Joven [illegible]

Juan Luis Burgos, se encarga de toda [illegible] Oficina Perú 106 (altos) [illegible] de 11 á 4 p. m. j24 v31

Juan Cunaule ó N. Falconi se solicita de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de D. Juan Cunaule ó N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires, se comunicarlas á A. B. Henderson casa de Lingerwood y Co. 96 Liberty Street, New-York, City U. S. A. m8 vnbre.

Juan [illegible]—Pedicuro—Ofrece un salon en la calle Cangallo núm 127 (altos) esquina San Martin; horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio (prévio aviso) de 8 á 10 de la mañana, como tambien [illegible] dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Especialidad de líquido para la destruccion del callo, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos sin dolor, como igualmente para extraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajo las uñas, etc., sin dolor y sin sacar sangre. al perm.

Liquidacion de artículos de invierno, con 50 0/0 de rebaja en la ropa hecha y de medida, en la Sastrería A la 1re. Ville de Paris, 159 Piedad 761. j22 v26

Lotería de la Beneficencia del Uruguay—Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y los extractos llegan aquí los Jueves por la mañana. j23 perm.

La persona que tenga un campo en los Partidos de Pringles ó Coronel Suarez, cuya área sea de una ó dos leguas y quiera arrendarlo, puede dirijirse al que firma, en el pueblo de Maipú F. C. S. con los datos precisos conocer: precio, tiempo maximun de años porque arrienda, condiciones de pago y clase de campo. Se previene que si no es propio para ovejas es escusado se dirijan. Prevengo que no pago comision de ninguna clase.—Victoriano Rodriguez. j21 v10a

La Bienhechora del Plata—Sociedad de seguros mútuos sobre la vida. Los Señores Socios que liquidan en el presente año de 1883 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad (Florida 128, altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas. Buenos Aires, Julio 21 de 1883—El Director General, F. F. Moreno.—OTRO—A los efectos del Art. 77 de los Estatutos, la Junta General de Suscritores, tendrá lugar este año el dia 31 de Agosto actual á las 3 de la tarde en el domicilio social.—El Director Gral. F. F. Moreno. j22v31

Librería Hispano-Americana de Juan Bonmati, Buen Orden 308—Libros nuevos: Constantinopla por Edmundo de Amicis 2 t. 50 pesos mjc.; Recuerdos 1870 1871 id id id 30; El doctor Centeno por B Perez Galdós 4, 1º 80; Madame de Treves por Javier de Montepin, 30; Un milagro en Egipto por José Echegaray (drama) 20; Notas al citado trágico titulado Un milagro en Egipto por José Echegaray, 20; La masonería pintada por sí misma por D. Rafael de Rafael, 80; Las esculturas de carne por D. Eugenio Sellés, (drama) 20; El nudo gordiano id id id (drama) 20; Drama de Montevideo, asesinato de Bentacourt, 20; Las mujeres y sus nombres por D. Salvador Carrera, 10; Biblia de la humanidad por Michelet, 25; Nona, por D. José Selgas (obra póstuma) 40; Tratado de los retratos por Poblier, 40; Amor de madre por Pedro Escamilla, 10 y muchas otras novedades á precios módicos. j11 perm

Mucama se necesita, Brasil 243. j19v26

Matrimonio, se necesita uno que sea estrangero, Libertad 504. j20v24

Muchacha ó muchacho, se necesita Rivadavia 998. j2 v24

Mucamo, se necesita con buenas recomendaciones calle Maipú 269. j20 v24

Mucama, se precisa una de 15 á 20 años, calle San José núm 834. j20 v24

Mucama y muchacha se necesitan, calle Florida 407. j20v24

Muchachos de 14 á 18 años, se precisan para un trabajo liviano, se les pagará bien si son activos y honrados, Piedad 1007. j21v 25

Modista se busca una colocacion para una muchacha inglesa, que habla el español. Dirijirse Lavalle 8 8. j11 v27

Mucamo se precisa uno en la calle Alsina 400, inútil se presente sin buenas recomendaciones. j21v 25

Muchacho estrangero de 12 á 14 años, se precisa uno en la calle de Moreno 434 bajos, para tratar desde las 10 a. m. j21 v25

Mucamo, se necesita uno con buenas recomendaciones y con práctica para el servicio, calle de Tucuman núm 168. j2 v25

Muchacho, se precisa uno para el campo de 15 á 18 años de edad, ocurrir Uruguay núm 27. j2 v25

Mucama que sepa su obligacion y pueda dar informes de su conducta, se necesita Suipacha 632. j19 v27

Motor á vapor de 4 caballos sistema locomovil nuevo recien llegado, se vende, 393 Sta Lucia. j9v24

Muchacha para aprender á planchar y hacer mandados, se necesita en la calle de Piedras 132. j19v24

Muchacho para todo trabajo de almacen, se necesita uno con recomendacion, calle Victoria esquina Lorea. j12v25

Mucamo italiano se ofrece uno muy inteligente, con buenas recomendaciones, calle Cuyo 478. j19 v24

Mucama formal é inteligente con buenas recomendaciones, se necesita. Piedad 572. j22 v27

Matrimonio sin hijos, se precisa para una chacra cercana á la ciudad el hombre para quintero y la mujer para cocinera, Alsina 617. j22 v26

Máquina para fabricar hielo se vende de un sistema Carré con poco uso, hace cien kilos por hora. Los interesados pueden verla funcionar en la Cervecería de E. Bieckert, Esmeralda y Juncal. j21v29

Municipalidad de la Capital—Crédito público loc 1—1, á tenedores de certificados expedidos por la comision Liquidadora, pueden presentarse á esta oficina á anotarse su importe, desde el dia Viernes 13 del corriente de 1 á 3 p. m. —El Presidente. j13v26

Martin Fierro por José Hernandez, nueva edicion verídica, acabada de publicar en un lindo tomo con láminas á 15 ps. Esta obra se halla en venta por mayor y menor en el único depósito en esta Capital, antigua librería Martin Fierro, Bolivar 76 y en todas las demás librerías. j17 v18 ag

Muebles y pianos—En la calle de Corrientes 177 altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menage completos de casas, por muy importantes que sean, advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular; pero solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, segura como pagará mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Los contratos [illegible]

Municipalidad del Carmen de Areco—La Corporacion Municipal, teniendo en vista los graves perjuicios que pueden causar algunos edificios y amenazan una completa ruina ha sancionado en 30 de Junio ppdo. Que los dueños de éstos, procedan á refaccionarlos ó demolerlos dentro del plazo de 6 dias á contar desde la publicacion del presente edicto, vencido este término, la Municipalidad procederá á su demolicion por cuenta de los propietarios; transcribiéndose este aviso en dos diarios por la mas publicidad. Cármen de Areco. Julio 8 de 1883.—José R. Ferror, Secretario. Filomeno Sanchez, interino. j10 v18b

Niñera, se necesita una Belgrano No. 955. j21 v25

Niñera se necesita una, calle de Artes 579. j21v25

Niñera, se precisa una de 12 á 13 años, Zeballos 226. j19v24

Niñera con recomendacion, se necesita. Belgrano 780. j18 v26

Niñera, se necesita una para cuidar un niño. Se prefiere hasta estado en casa de familia y con recomendaciones, ocurrir Hotel Francati, Maipú 24, cuarto 10. j22 v25

Nueva casa de compra y venta de muebles Artes 81 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y vendan sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. j23 v

Oficiales muebleros se necesitan en la calle de Moreno núm 802. j12 v26

Oficialas costureras de vestidos se necesitan en la calle de Perú 371. j21 v25

Oficial barbero, se necesita en la calle Cuyo 639, escusado de presentarse si no sabe cumplir con su obligacion. j20 v24

Oficial barbero, medio oficial ó aprendiz, se precisan calle Belgrano núm 1331, frente á la Estacion Central. j21 v25

Ojo estancieros—Un agrónomo, hombre muy experimentado y práctico, en la cria de toda clase de animales, y de agricultura, desea tomar la direccion de un Establecimiento de campo sea formado ó para formar, garante que á los 6 años el Establecimiento que tomara valdrá el doble, y producirá de 40 hasta 50 0/0 mas que hoy, sin que el dueño gaste un solo centavo. Habiendo en el campo un pequeño albardon, garante que no se morirán animales, aunque venga inundacion. Si es necesario entregará tambien capital y se arreglaría por un tanto por ciento sobre los beneficios. Dirijirse á esta oficina por carta bajo las iniciales A M 11. j23 v20

Peon que entienda de embotellar vinos etc. se necesita con buenos informes, Florida 283, de 11 á 12 a m. j22 v26

Peluquería se vende una, calle Corrientes 449, la vende el dueño por ausentarse del país, para tratar en la misma. j22v31

Portero ó cocinero se ofrece uno con recomendaciones. Ocurrir Reconquista núm 101. j20 v24

Piano, se vende ó se dá en alquiler uno casi nuevo, calle Santiago del Estero núm 352. j21 v24

Platos de porcelana fina á 30 ps docena—Bazar Argentino, Defensa y Belgrano, frente á Santo Domingo. j16 v24

Piano, flauta, violin, solfeo y canto, en 3 ó 4 meses se enseñan 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 60 pesos mjc Francisco Gosy Ferrer, Chile 406. j4 v16a

Planchadoras, dos buenas oficialas para camisas blancas nuevas y una aprendiza, se necesitan en la empresa La Plancha de Oro, Moreno 288 altos. j27v26

Por 50,000 ps. mjc. se vende una imprenta completa, conteniendo una máquina Marinoni (casi nueva) de 2,500 á 3 000 libras de tipo cuerpo 9 y 10 y encabezamientos todo esto de primer órden; los que se interesen dirijanse por carta á esta imprenta á las iniciales H. F. j23 v25

Para curar las enfermedades del estómago. El "Elixir tónico digestivo" del Dr Hufeland, compuesto de quina, pepsina y fierro, cura la indigestion y en poco tiempo restablece el apetito, fortifica los débiles y el estómago. Botica y Droguería, Corrientes esquina Libertad. j23 v25

Para curar la tos catarro, tos convulsa y las enfermedades del pecho y pulmones, es un remedio seguro, el tan conocido y acreditado Jarabe de San Vicente de Paul, preparado por O. E. Recke. Se vende en la Botica y Droguería, Corrientes esquina á Libertad. j23 v25

Plantas en venta, como ser frutales de todas clases, casuarinas, estrita, aromos de varias clases, eucaliptus globulos, limones, naranjos, limas dulces, gran variedad de rosas, castaños, parras, camelias, magnolias; coníferos, pinos sucines, ademas hay un gran surtido que no se detalla por su extension; los precios son sumamente baratísimos. Jardin Buenos Aires, calle Garantias esq. Juncal. j18 v24

Pinturas, marcas K. S. extra-fina lo mejor que viene á 55 ps. @, dua 4 á 45 ps, muy buena á 35 ps, Barniz Carriage 130 ps, galon. Barniz garantido el mas fino que sale de Lóndres. Bolsas de papel, Té de tartalia, té Congou y otros. Kelt é hijos agentes y depositarios por mayor, Suipacha 624. perml

Quinta, se compra una á la altura de Almagro ó Caballito, con una área de 6 cuadras arriba. Ocurrir Piedras esquina Moreno. j19 v25

Quintero y jardinero, se necesita, Para tratar calle de Cangallo 589, de 12 á 4, cuya casa se alquila, con contrata, tiene 10 habitaciones. j21v26

Rematador y comisionista—Eulogio Oneca, tiene su Escritorio en la calle San Martin núm 31. Se ocupa como siempre, de toda clase de remates, lo mismo que de [illegible] particular, ventas y compras, en particular casas y terrenos, y tambien [illegible] al Norte. j18 v25

Sirvienta estrangera para un matrimonio, [illegible] Defensa 437.

Sirvienta, se necesita una mujer formal [illegible] Buen Orden 315. j23 v27

Se necesita un medio oficial mueblero, calle Belgrano 961. j23 v26

[illegible] se necesita [illegible] j24

Sirvienta para [illegible] calle Balcarce 227.

Se ofrece una [illegible] Bolivar 83 [illegible]

Semilla de lino de Riga para [illegible] del pais, se vende, calle Piedad 1357.

Se precisa un quintero italiano [illegible] Bolivar 257.

Se necesita un medio oficial barbero que sepa su obligacion, Lima 887.

Se ofrece un dependiente de almacen, inteligente, con buena recomendacion. Buen Orden 1038.

Se vende un armazon con vidriera muy bien estado, apropiado para cualquier negocio, calle Chile 74, de 10 á 12 a. m.

Se alquilan dos buenas piezas amuebladas, una en el primer patio y la otra en el otro, calle Cuyo 31, casa de familia francesa.

Se ofrece un dependiente de farmacia recien venido de España; con 6 años de práctica, en la calle 25 de Mayo 247.

Se precisa una mujer formal, para cocina y poco servicio de corta familia, Lima 731.

Se precisa una sirvienta formal que sepa cocinar, para una corta familia, calle Bolivar 208.

Se vende una barbería acreditada en Buenos Aires, por ausentarse el dueño para Europa, Chacabuco 502.

Se ofrece una ama vasca, con buenas recomendaciones, y muy buena leche, Victoria [illegible]

Sirvienta para todo servicio, se necesita una para una corta familia de dos personas, [illegible] gallo 529, ocurrir de 12 á 4.

Se dan 60 000 $ m/c en hipoteca sobre venta de finca en la ciudad, módico interés, cobrar comision, Rivadavia 155.

Se alquilan dos piezas, calle [illegible] 210, para matrimonio ó hombres solos.

Se ofrece una cocinera y mucama española para poca familia, ocurrir Méjico [illegible]

Se necesitan varios muchachos para vender y repartir diarios. Para tratar San J[illegible]

Se compra y se pagará bien unos "La Prensa" del 6, 8 ó 9 de Marzo de 18[illegible] Alsina núm 410.

Se necesita una señora, para coser y planchar, calle de Buen Orden núm [illegible] pide recomendaciones.

Se precisa un niñera jóven para cuidado de dos niños, en el Hotel Bona[illegible] Tucuman 44.

Se vende un buen despacho de bebidas y posada, 25 de Mayo 193, el dueño lo [illegible] no poder atenderlo.

Sirvienta estrangera de 20 á 35 años para todo servicio y que entienda algo de cocina de buenos informes, Venezuela 1060, esquina.

Se ofrece una planchadora para trabajar en casas particulares, Charcas 123.

Se alquila una tienda con armazon y mostrador nuevo, Chacabuco 159, para tratar Alsina 605.

Se hacen vestidos para bodas, paseo [illegible] con arreglo á los principales periódicos de moda, garantiéndose la prolijidad en la obra. [illegible] 258.

Se alquilan los hermosas piezas de ella con dos balcones á la calle, casa con tramway á la puerta, con ó sin muebles, calle [illegible]

Se desea saber el paradero de [illegible] Albarele, de la Provincia de Cataluña, que [illegible] pais en 1875 su hermano Rafael lo busca, [illegible] ocurra Independencia 45.

Se precisa una persona formal que tenga 2000 ps mjc, de capital para interesarse en negocio de corretage. Para tratar calle [illegible] 123.

Se necesita una mujer formal [illegible] recomendacion para el servicio de una corta familia, Alsina 663, darán razon, se prefiere [illegible]

Sabañones—Remedio infalible para curar los sabañones, que ha dado siempre buenos resultados: Botica y Droguería de O. E. Recke, Corrientes esquina Libertad.

Se vende un medio juego de [illegible] compuesto de 9 piezas, con 5 meses de uso, Maipú 312. Tambien se vende un sofá solo, ó se [illegible] por algun otro mueble.

Se necesitan oficiales zapateros para trabajar en casa del patron, se pagará [illegible] ps por cada par de botines, se necesita una [illegible] Ocurrir calle Cangallo 513.

Se necesita una señora de 25 á 40 años, para hacerse cargo de una casa, que sepa coser, que sea sola sin familia. Escusado sin buenas recomendaciones. Ocurrir Buen Orden [illegible]

Se ha perdido una libreta de la Provincia, propiedad de Manuel Cobian [illegible] la entregue en la calle Victoria 249, será gratificado.

Se necesita una mujer viuda ó sin hijos, prefiriendo sea vascongada, para la atencion de tres niños menores y hacerse cargo de madre. Ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 713.

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia propiedad de Alejandro S[illegible] que la entregue en la calle Rivadavia 577, será gratificado.

Se precisa para el campo para una corta familia, una cocinera que tambien sepa lavar y planchar. Para tratar calle Santa Fé núm 400.

Se ofrece una mujer vasca-española de mucha confianza, sabe lavar, coser y hacer quehaceres domésticos, calle Salta 233. No se ofrece por menos de 600 pesos.

Se ofrece un hombre formal para encargado de una casa de inquilinos, y entiende de blanqueos y limpieza, para tratar calle Lorea 20[illegible]

Se vende una botica en un pueblo de campaña á precio muy reducido, por tener que ausentarse su dueño. Por mas pormenores, á los [illegible] Merchi y Ferrer, y Rivadavia núm 155.

Semilla de alfalfa, calidad superior de la Provincia de Buenos Aires, á precios módicos y en cualquier cantidad, Bolivar 147, Belgrano y Moreno Almacen por mayor.

Se ofrecen dos estrangeros recien venidos, un portugues y un italiano que hablan castellano, ya sea para cualquier servicio doméstico ó industrial calle Piedad 141.

Se ofrece un matrimonio italiano, el uno para cuidar una quinta, dando buenos informes de su conducta, para tratar en la calle de Moreno [illegible] Cuarto núm. 20 á toda hora del dia.

Se ofrece un matrimonio vasco, sin familia, el esposo para mucamo ó portero, la esposa para cocinera ó mucama, dando buenos informes de su comportamiento, Para tratar calle Moreno 585, cuarto núm. 3.

Se vende la fonda y posada, Libertad 270 y 272, su dueño la vende por tener que ausentarse de Buenos Aires. El negocio lo entrega en buenas condiciones; para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia.

Sepulcros y bóvedas, en la Recoleta, calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros, nichos en el Cementerio del Norte de 1º 2º y 3º para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos.

Se alquila un gran almacen central, con patio, aljibe, gas etc, una gran casa propia para un club ó sociedad, parage inmejorable, una gran casa de [illegible] por 800 pesos—El encargado [illegible] 197.

Se necesita un socio con corto capital, para confiarle un negocio de confitería, fábrica de refrescos y depósito de cerveza, en un pueblo de campaña. Por referencias ocurrir calle Piedad y Junin [illegible] "Minerva".

Se desea poner á pension tres niñas en casa de familia decente, prefiriéndose cerca de la escuela Normal de la calle Córdoba, ó bien en [illegible] que no sea muy central. Dirijirse á la calle [illegible] L. M. Recoba Nueva 6 6.

Se ofrece un hombre formal y de buena conducta para dependiente de escritorio, de negocio por mayor, ó cobrador. Tiene personas que garantan su conducta. Dirijirse bajo sobre á J. I. Perú 352.

Se necesita una casa de 4 ó 5 piezas que sea sea y decente, que diste lo menos del Colegio del Salvador, y dos piezas con pension de dos niños y el padre de estos cerca de dicho C[illegible] Ocurrir á la cigarrería frente al Teatro Colon.

Se llama por el término de tres [illegible] á contar desde la fecha á don Juan Gualcol para que sus herramientas y banquilla de zapatero, dicho plazo no habrá reclamo, calle Riobamba [illegible] Carlos Tenconi.

Se necesita una casa alta ó baja que no diste mas de 12 cuadras de la plaza Victoria, cualquier direccion prefiriéndose al Norte, que no sea de 700 á 800, garantiendo los que se [illegible] carta á la calle de Tacuarí 505 á las iniciales A. [illegible] con urgencia.

Se desea alquilar en casa de familia decente, una sala grande ó dos piezas seguidas, muebles y con pension, para dos hombres solos, fiere casa de altos. Radio: desde Tacuarí hasta [illegible] y desde Méjico hasta Cangallo, dirijirse á la calle [illegible] 623 por carta á los Señores Haedo Herman[illegible]

Se desea arrendar un campo al sud que no diste mas de 10 á 20 leguas de Ranchos, [illegible] alambrado, con alguna poblacion y que no baje de media legua, que sea de buena calidad para criar ovejas y haciendas. Tambien entraría en sociedad con alguna persona que tenga un buen campo, siempre que el solicitante al frente de establecimiento sea socio y gerente, Para el efecto cuenta con su [illegible] con la practica suficiente adquirida en 20 años de [illegible] muy apto para administrar un establecimiento montado á la moderna en condiciones generales. En cuanto á la distancia no seria un inconveniente, hasta un [illegible] sería 50 ó 60 leguas. Para tratar, Paraná 415 de 8 a. m. y de 12 á 1 p. m. de 5 á 7 p. m.

Sociedad Minera "La Industrial"—De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio convoca á asamblea ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el local del Centro Industrial Argentino, Victoria 335 al 339, el Domingo 19 de [illegible] á las 2 p. m.—Orden del dia: 1º Lectura y aprobacion del acta de la asamblea anterior—2º Informe del Presidente sobre los trabajos efectuados en el [illegible] estado de la Sociedad, contratos iniciados y demas operaciones.—3º Proyecto del Directorio para la continuacion de los trabajos y marcha futura de la Sociedad.—NOTA: Una hora antes de la fijada para la asamblea los Accionistas presentarán los títulos para darles [illegible] el certificado de votos que corresponde [illegible] arreglo al artículo 35 de los Estatutos.—OTRA: Los libros de la contabilidad estarán en ese acto á [illegible] disposicion de los socios.—Buenos Aires, Julio 12 de 1883. Tomás Santa Coloma, Secretario.

Taller de modas, calle Tacuarí [illegible] hace toda clase de vestidos para señoras, señoritas y niñas. Precios módicos.

Tripes, liquidacion de todos [illegible] tros acreditados tripes para alfombrar, con una considerable rebaja en los precios, daremos alfombras tanto oscuro como para comedor, escritorios, dormitorios [illegible] que valen 20 ps por solo 15 ps vara, los otros que se vendian á 23 ps las despacharemos á [illegible] las finas de Crosley que valen 76 ps las venderemos á 23 ps, tambien tenemos tripes con de pura lana y clase especial—Hemos recibido para la presente estacion [illegible] de Bruselas imperiales á 35 ps vara, esparto, [illegible] flamos y chuses, muy debiles tambien para alfombrar, [illegible] ps y 15 ps, alfombritas hechas á todos precios, [illegible] chemir de la India para forrar muebles y para [illegible] nados 20, 25 y 35 ps vara, en la Tienda calle de [illegible] buro 60, frente al Teatro de la Alegria.

Un oficial pastelero y confitero [illegible] desea encontrar colocacion, dirijirse á A. B. C. [illegible] 424.

Un enfermero español y con recomendaciones practico, se ofrece para asistir un enfermo Moreno 533 cuarto 5.

Un hombre formal desea colocarse como portero, peon ó otro servicio así, [illegible] algunos conocimientos en herrería, carpintería, dibujo, grabado, etc, recomendaciones á satisfaccion. Piedras 149.

Un jóven italiano de 21 años de edad, que conoce bien el idioma español, contabilidad, cálculo mercantil, se ofrece para llevar los libros en cualquier ramo de comercio ó bien sea en dependiente de almacen por mayor, para mas informes dirijirse por escrito á [illegible] Ombú 201 bajo las iniciales J. G.

Un jóven italiano formal de 30 años tenedor de libros, que posee el idioma francés y español, se ofrece por llevar los libros en una casa de comercio ó establecimiento, ó para ayudante de escritorio. Tiene recomendaciones. Para informes dirijirse verbalmente ó por escrito bajo sobre C. A. calle 25 Mayo 273.

Vestidos para señoras, señoritas y niñas, se confeccionan con todo esmero y prolijidad, Tacuarí 256.

Vapor "Silex" este vapor saldrá [illegible] para el Salto y [illegible] Escalas á las 10 de la mañana, en vez de salir hoy como estaba anunciado á causa del fuerte temporal que reina ayer en Montevideo.

AVISOS MARITIMOS

Linea de Lamport y Holt

PARA BAHIA BLANCA

El vapor inglés

DALTON

De 2,000 toneladas

Saldrá de este puerto el Miércoles 25 del corriente. Para pasage ocurrir á—E. Norton y Ca., 243 Reconquista. j31v25

CARRERA COSTA SUD

CON LOS VAPORES

"WATERGEUS" y "TORO"

PARA BAHIA BLANCA

El Vapor Paquete Belga "Watergeus" de porte de 1000 toneladas

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Juéves 26 de Julio á las 12 del dia, admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

PARA PATAGONES

DIRECTAMENTE

El Vapor Paquete Nacional "TORO"

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Domingo 29 de Julio á las 12 del dia, admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Para mas informes ocurrir á la Agencia de Nicolás Mihanowich, 25 de Mayo núm. 77. j31v29

NUEVA COMPAÑIA

De navegacion a vapor

DEL RIO PARANA

Carrera entre Buenos Aires y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana. El vapor nacional **Proveedor**: capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Mártes, Juéves, y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 7 15 p. m. de la Estacion Central.

Boletos de tren y equipajes gratis—Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior siendo válidos por treinta dias los boletos de ida y vuelta.

Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse á los galpones del ferro carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida. Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir á David Bruce (hijo), 54-Cangallo-56.

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITENERARIO

Que regirá desde el 2 de Diciembre de 1882, hasta otro aviso. Para **Montevideo á las 5 1[2 de la tarde** —Los lúnes vapor *Cosmos*: juéves *Júpiter*: sabados *Rio de la Plata*.—**Para el Salto y demás puertos de escalas á las 10 de la mañana**—Los domingos *Júpiter*: los Mártes *Rio de la Plata*: y Juéves *Cosmos*.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé haciendo tres viages directos semanales, con los vapores **Meteoro** y **Planeta**.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados: para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

NOTA—El vapor "Júpiter" saldrá para Montevideo el Domingo 8 del corriente á las 5 p. m. y el vapor "Silex" saldrá el Lúnes 9 á las 10 a. m. para el Salto y escalas.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiendo estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á 3 1[4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de aduana—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—Calle Reconquista 143. m1-p12

LLOYD ARGENTINO

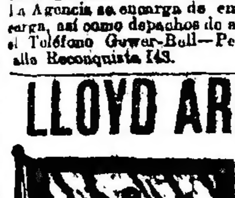

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional

"Rio Uruguay"

CAPITAN

Gerónimo Bisso

Para Asuncion Corrientes Y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 25 de Julio de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.

Pasage del tramway y conduccion de equipages grátis desde la Plaza de Victoria.

Por mas informes calle 25 de Mayo 82. d28 p.

AVISOS NOTABLES

LICITACION

De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de fecha 19 de Enero del corriente año, se llama á licitacion para la construccion de un muro de defensa para la capilla del Resguardo del Puerto de San Martin; bajo las siguientes bases:

1o. Las propuestas se harán de acuerdo con lo que dispone la ley de obras Públicas.

2o Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca, acompañados del documento en que conste haberle efectuado el depósito exigido por la misma ley en su art. 10o. de treinta pesos moneda nacional, al escribano mayor de Gobierno hasta el Miércoles 22 de Agosto del corriente año, á las 3 p. m. dia y hora en que se procederá á la apertura de las propuestas.

3o. Los planos presupuestos y especificaciones á que éstas deberán ajustarse, estarán á disposicion de los proponentes en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Perú núm 12 altos. Buenos Aires Julio 21 de 1883. j22 v22 ag

Administracion General

DE

Contribucion Directa y Patentes

DE LA NACION

Los Juris que por la ley han de entender en los reclamos sobre avaluaciones de la propiedad raiz se reunirán diariamente desde el dia 26 durante 30 dias hábiles, en la forma siguiente:

De 12 á 2 de la tarde para la parroquia de Catedral al Norte, S. Nicolás, Socorro, Pilar, Monserrat, San Telmo, Sta Lucia y San Juan Evangelista.

De 3 á 5 de la tarde las de la Catedral al Sud, San Miguel, Piedad, Concepcion, Balvanera y S. Cristóbal

En el mismo local calle Reconquista y Corrientes se dan espedidas las boletas á los contribuyentes que no la hubiesen recibido—El Administrador. j124v24Ag

Campos de ocasion

Libres de inundaciones, campos para toda clase de hacienda, aguadas permanentes

En el antiguo partido Balcarce hoy Puyrredon, se venden 3 leguas de campo superior con poblaciones cercadas.

Lo cruza el arroyo de la Ballenera y lo limita por 3 costados el mar y los arroyos Tetera y Carolina. Para tratar Independencia 314 y 281. j17 v27

Municipalidad de la Capital

Crédito Público Local

Los tenedores de certificados espedidos por la Comision Liquidadora, pueden presentarse á esta Oficina á percibir su importe desde el dia Viérnes 13 del corriente adelante, de la 1 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 10 de 1883—El Presidente. j13 v27

BANCO DE LA PROVINCIA

SECRETARIA

Se avisa al público que desde el 1o de Julio del corriente año, el Banco convertirá sus billetes, á oro á la vista y al portador—Buenos Aires Julio 27 de 1883—B. Gahan, Secretario. ju28v28jol

Dr. Roberto Wernicke

SE HA MUDADO

A la calle Gral. Lavalle 59

Horas de consulta de 12 á 3 p. m. j10 v26

ASOCIACION RURAL

DE CHASCOMUS

11 Feria

Los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre [illegible] Lorenzo Pastor, Secretario. j20 v8 Setpl3

Direccion General de Rentas

DE LA PROVINCIA

EDICTO

[illegible]

LICITACION

[illegible]

DUARTE Y WRIGHT

MUY IMPORTANTE DE MERCADERIAS

A PLAZOS

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

EL MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE

A LAS DOCE EN PUNTO

EN NUESTRA CASA VICTORIA N. 115

Venderemos un importante surtido de mercaderias de todas clases, casimires, algodones, rasos, franelas, cretonas, percales, bramantes, percalinas, coletas, bordados, cotonada, pañuelos, tohallas, medias y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension. j 22v25

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

ORIZA-LACTÉ
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca el cutis Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el Dr O. REVEIL
El mas suave para el cutis.

ESS.-ORIZA
Perfumes de todas las aromas de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis.
Dandole el aterciopelado del melocoton

T EN LAS CASAS DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Depósito principal: 207, calle San Honoré, París.

ADOLFO BULLRICH Y COMP.

LOS PLANOS

DE LAS 20 LEGUAS

EN LAS PROVINCIAS DE CORDOBA

Y BUENOS AIRES

SE PUEDEN OBTENER DESDE HOY

EN NUESTRA CASA ALSINA NUM. 78

j 24v24

Aceite de HIGADO de BACALAO

de NORUEGA

Preparado con higados frescos para uso medicinal

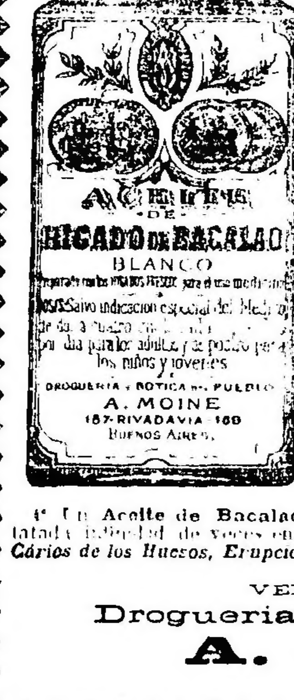

El ACEITE de HIGADO de BACALAO [illegible] un medicamento y un alimento.

La [illegible] ACEITE de HIGADO de BACALAO se aplica [illegible] Raquitismo, [illegible] Escrófulas y la Tisis pulmonar

[illegible] ACEITE de HIGADO de BACALAO [illegible] Hierro y la Quina [illegible] ACEITE de HIGADO de BACALAO puro

1º Un Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso.

2º Un Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso con Quina:

3º Un Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso con Quina y Corteza de Naranjas amargas, [illegible] Anemia y la Clorósis

4º Un Aceite de Bacalao Creosotado, [illegible] *Pulmon, Linfatismo, Ulceras, Cáries de los Huesos, Erupciones, Enflaquecimiento y Langnidez*

VENTA POR MAYOR

Drogueria y Botica del Pueblo

A. MOINE

Buenos Aires.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Cª son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne

y en las principales Boticas y Droguerias.

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

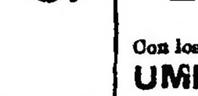

Viage rapidísimo en 18 dias de navegacion

Servicio reunido bi-mensual hecho por

La Societá Italiana Trasporti Marittimi	Societá
RAGGIO Y C.A	**R. PIAGGIO** E FIGLI
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO 1º, MARGHERITA
Agentes: LAVARELLO Y COMP	Agente: ERNESTO PIAGGIO
Calle Corrientes núm. 75	Calle 25 de Mayo núm. 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden—Iluminacion eléctrica—Tratamiento y servicio escepcional

SALIDAS FIJAS

DE GENOVA A BUENOS AIRES EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAGES:

1a. clase $f. oro 150 — 2a. clase $f. oro 190 — 3a. clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: **"SIRIO"**	El espléndido y rápido vapor: **"UMBERTO 1º"**
Saldrá el 15 de Agosto	Saldrá el 1º de Setiembre
PARA Génova, Nápoles con escala en Lisboa	PARA GENOVA, NAPOLES Y ESCALAS
Agentes: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
Calle Corrientes número 75	Calle 25 de Mayo número 192

OSTEINA-MOURIÈS

[illegible] del Instituto de Francia [illegible] | Aprobacion por la Academia de Medicina de Paris

Alimento reparador y fortificante para los Niños, las Nodrizas, los Convalecientes y los Ancianos

La **Osteina-Mouriès** debe sus propiedades reparadoras al *Proteino-fosfato-cálcico*, principio indispensable para la formacion de las sustancias de los huesos y los nervios.

El informe del profesor Bouchardat hace constar que la **Osteina de Mouriès** cura las indisposiciones de las mujeres embarazadas, aumenta la riqueza de la leche de las nodrizas y facilita el crecimiento de los niños al destete.

Cada frasco basta para preparar, por lo menos, cinco sopas y así es que su uso está al alcance de todas las fortunas.

[illegible] 14, RUE (CALLE) JACOB EN PARIS

SONANBULA

Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo: desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Calle Salta número 611

Entre San Juan y Cochabamba

j13v18a

AVISO OFICIAL

NUM. 6

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año se procederá á la venta en remate público en esta oficina de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion 19 que se detallan á continuacion. 13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 54, 55, 57, 58, 43, 45, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 84, 80, 79, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 136, 137, 138, 143, 144, 145, 156, 157, 164, 165, 200, 201, 202 de mil hectáreas más ó ménos cada uno. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenes Aires Junio 6 de 1883 —Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. j8 v11 Sbre

HIGIENE DE LA MUJER

Emulsion rebitosa al Pino Mugho

DEL

Dr BONNEFOND

Medalla de Plata — Medalla de Plata

1879 — 1879

Este producto da los mejores resultados en la Leucorrea, los Catarros vaginales y los Flujos blancos.

Con su uso se llega rápidamente á la mejoría general: es incontestable su utilidad higiénica para las atenciones diarias del Tocador, y su accion es tambien muy eficáz para la curacion de las llagas.

Depósito: Fcia del Dr BONNEFOND, 37, calle de Rennes, PARIS

En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

LOTERIA

De Beneficencia de la Capital

Premio mayor 10,000 $f.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1.000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1[2 $f ó sean 62 ps 4 rls mtc., dividido en quintos de 1[2 peso fuerte ó 12 ps 4 rls mtc.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

JULIO 24 DE 1883

PROGRAMA

14000 billetes á 2½ $f		$f 35000
Deduccion 25 ojo		" 8750
Al público		$f 26250
PREMIOS		
1 de	10000	10000
2 "	500	1000
6 "	200	1200
10 "	100	1000
61 "	20	1220
126 "	15	1890
994 "	10	9940
1200 suertes ó 6000 en quintos		$f 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

Se paga DOCE por ciento (12 ojo) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Julio 21 de 1883.—La Comision Administradora. j21 v24

AVISO OFICIAL

NUM. 9

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre se procederá á la venta en remate público, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el Partido de Lincoln compuesto de 8000 hectáreas. Sus linderos son Don Luis Palma la seccion 13a. Seccion 15a. y Dn. Feliciano Salinas.

La base de venta será de 70000 $ m/c la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p m. Buenos Aires Junio 5 1883 Ignacio Freire

NOTA—por planos y datos pueden ocurrir los interesados por esta oficina. ju 27 v26 set.

MUEBLES!

Mas barato que en otras partes
Calle Victoria 321

Ofrecemos al público, un surtido general de muebles de todas clases de lo mas fino á lo mas económico juegos completos de sala, comedor y dormitorio, cantidad de muebles sueltos y para todo uso.

Se reciben encargos de la campaña y de las provincias, garantiendo un esmerado acondicionamiento y sin competencia.

NOTA—Advertimos que para la construccion de cualquier trabajo concerniente al ramo, contamos con los mejores fabricantes de esta plaza Victoria 321. jn24v24ilo

VINHO DO PORTO

DO ALTO DOURO

MARCA LORO

De las acreditadas bodegas de Joao Manoel da Veiga

Pídase en todos los almacenes cafés y confiterias único agente en Buenos Aires, D. Pájaro Nieves; Depósito, Alsina 386. ju2 perm

FERRO-CARRIL

DEL OESTE

AVISO

Se previene á los interesados que la Administracion del F. C. O. solicita en compra, libre de derechos y entregado en Catalinas ó Riachuelo 75 metros cúbicos (75 ms) de timbó en tablas de 0.m 025 de grueso por 0.m30 de ancho y 3.m20 de largo á lo menos.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Direccion durante treinta dias contados á partir de la fecha—Julio 17 de 1883—El Gerente. jl18v18A.

Colegio Negrotto

530-CANGALLO-530

Director: Adolfo L. Negrotto

Este establecimiento, en el que se se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se da preferente atencion á las idiomas ingles y frances en las clases comerciales.

Referencias

Dr. D. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
" Francisco Uriburu	" Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad	" J. J. Montes de Oca
" R. R. de los Llanos	" Angel Casares
" Estéban Villanueva	D. Félix Pico
" Juan L. Somoza	Dr. S. J. Zavalia.
" Nicanor Abellayra	" Federico Ibarguren

m24-permt.

ROWLANDS'

MACASSAR OIL, fortifica el pelo é impide que caiga, se vende tambien de color dorado. La botella tiene un tapon de cristal.

KALYDOR. Esta preparacion refrescante para lavarse la cara, manos y brazos hace desaparecer todas las erupciones cutáneas y produce una tez hermosa.

ODONTO. Los polvos dentrificos conocidos por este nombre tienen color de perlas; dan blancura á la dentadura é impiden su decadencia.

EUPLYSIA. Este artículo es una preparacion botánica para limpiar el pelo y el cútis de la cabeza, de la caspa y otras impurezas.

ESSENCE OF TYRE. Para teñir de color moreno ó negro el pelo rojo ó blanco.

EUKONIA. Polvos delicados para el tocador, de color blanco, rosa ó crema. Pídanse los artículos de

ROWLAND número 20, Hatton Garden, Lóndres, Inglaterra. Se venden por todos los traficantes en perfumería. Cuidado de evitar las imitaciones.

[illegible] DE TODAS CLASES DE MAQUINAS

[illegible]

Sres. SAMUELSON y Ca.

FABRICANTES

De las afamadas máquinas

SEGADORAS Y ATADORAS CON HILO

[illegible] Ca.—311 Calle Alsina 311. mil perm

F. P. Rodriguez y Ca.

138—CALLE FLORIDA—138
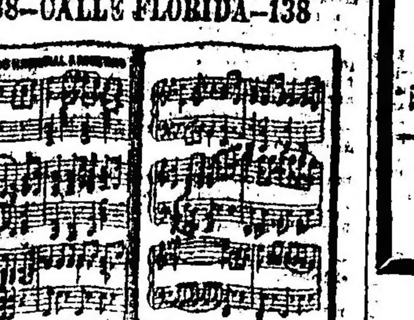
Gran surtido de música, para Canto, piano y demas instrumentos Los catálogos se remiten gratis a quien lo solicite jlol perm.

MOLINOS A VIENTO

Para sacar agua

Con bombas de bronce

PREMIADAS EN LA ESPOSICION CONTINENTAL

La manera mejor y mas barata para sacar agua.

Trabaja por si solo.

Solamente necesitan un poco de grasa cada 8 dias.

Es un ornato y guia para la Estancia, formando un "Mirador" espléndido.

Son baratos y durables.—Rafael Chrestia—Azul y Juares. j5 v27 d, p. 1[2

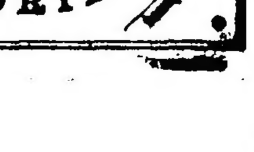

LA MEJOR

DE LAS

GALLETITAS

FINAS

CALIDAD EXTRA

LOLA

Fabricada únicamente

Por M. S. BAGLEY Y Ca

m18 v20Jlio

LA VOZ DEL PUEBLO

ALMACEN

DE COMESTIBLES

DE ANDRES MIELI

Independencia 459-Salta 376 y 370

Precios sin competencia

El público y mi numerosa clientela juzgará la baratura de los precios que espende esta casa, por un pequeño detalle que doy á continuacion:

Azúcar Tucuman, molida 18 rls libra.
Id de paris legitima 2-4 libra.
Vino garnacha superior clase 4 ps cuarta.
Bacalao riquísimo 20 rls libra.
Té en paquete 20 rls uno.
Id marca magnolia 15 ps tarro de libra.
Jalea de la mejor que existe 5 ps caja.
Dulce membrillo 3 1[2 ps libra.
Flor de harina ps. 1 libra.
Fariña muy blanca 6 rls libra.
Queso Patagrás 8 ps libra.
Sal 4 libras por 1 peso.
Almidon francés 3 ps libra y por ar 65.
Id Americano 2-2 rls libra.
Costa fresca 12 rls libra.
Atun tarro de una libra 5 ps tarro.
Ostras 6 ps tarro.
Langostas 6 ps tarro.
Aceitunas portuguesas tarro de una libra y media ps.
Guindas en licor 12 ps botella.
Café crudo 5 ps libra.
Id tostado y molido 7 ps libra
Id de cebada y achicoria 3 1[2 ps libra.
Alpargatas hechas en el pais 6 ps par.
Higos de Nápoles 2 ps libra.
Toenno riquísimo 4 4 ps libra.
Grasa de vaca 2 ps lib.
Fariña 6 ps lib.
Conservas de tomato 4 ps lib.
Dátiles 6 ps lib.
Pasas de uva 2 ps. lib.
Orejones 2 ps lib.
Aceitunas sevillanas 6 ps. lib.
Aceitunas italianas aprensadas 4 ps lib.
Quirob legítimo 12 ps botella.
Arroz de maiz 6 rls lib.
Maiz pisado 6 rls lib.
Trigo pisado de Chile 12 rls lib.
Castañas secas 12 rls libra.
Yerba argentina 3 ps libra.
Querosene brillante 10 rls cuarta.
Pa anganas de fierro 5 ps una.
Aceite embotellado "Plagnol" 10 ps botella.
Cognac superior 12 ps. botella.
Licor de Kermann 18 ps botella.
Alpiste 1 ps libra y por arr. 20 ps.
Chocolate marcas Seminario, Godet, Galleys, Mineur 10 ps libra.
Tarros sal fina 4 ps uno.
Sardinas 3 pesos caja.
Avellanas 3 ps libra.
Ciruelas 3 ps libra.
Nueces frescas 2 ps libra.
Aceite de comer 3, 5, y 6 ps libra.
Licor de anicete 5 ps botella.
Garbanzos italianos 2 ps libra.
Pimenton 4 ps libra.
Chuño 3 ps libra.
Beras 6 ps libra.
Aceiteras finas 18 ps una.
Yerba paraguaya superior 3, 4, 5, y 6 ps libra.
Trigo pisado 12 rls libra.
Porotos blancos y colorados 1 ps libra.
Arroz de la India 1 ps lib.
Arroz Bremen 10 rls lib.
Arroz Glacé 12 rls lib.
Galletitas Sol de Mayo 6 ps. lib.
Galletitas Leaner y Lola 6 ps y medio lib.
Galletitas de la Union y Bagley 3 y medio lib.
Velas de baño 6 por 1 ps.
Velas de molde 6 por un peso.
Aguardiente Norte Americano 3 ps y medio cuarta.
Vinagre blanco y de vino un ps cuarta.
Botellones grandes para agua 15 ps par.
Copas para agua 8 ps una.
Copas para confitería 40 ps doc.
Escobas 4 ps una.
Aceite cuarta arroba finísimo 30 ps lata.

Juegos de lavatorio de porcelana, distinto gusto á 80 ps.

Juegos de lavatorio de porcelana los mas modernos compuestos de siete piezas 210 ps uno lo que vale 300.

Juegos de lavatorio de loza piedra blancos y de color 90 ps uno.

Las mercaderías se conducen gratis á domicilio y con toda prontitud teniendo la facilidad del bank.

Ultima hora—500 docenas platos de mesa para favorecer á mi clientela que venderé á 12 ps docena.

NOTA—Abonado al Pantelefono núm. 1571. j112 v27ag

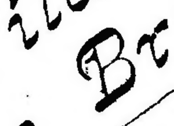

AVISO MUNICIPAL

Licitacion de piedra

No habiendo tenido lugar la licitacion para proveer de cabo mil toneladas de piedra [illegible] no haberse presentado sino una sola propuesta, llamase nuevamente para el Martes 28 del presente á las 2 p. m.

En igualdad de condiciones se preferirá el granito Argentino.

[illegible]

1 ... El Secretario. [illegible]

Especialidad en [illegible]

ROVIRALTA Hnos.

Reparto a domicilio

LA UNION

P. BERGETCHE — P. BERGETCHE

FABRICA DE GALLETITAS

1087-CUYO-1093

EL SOL De Mayo		EL SOL De Mayo
Nueva galletita elaborada con sustancias de primera calidad, expresamente para las familias. Manjar delicado, finísimo, dijestivo y alimenticio para niños de corta edad: se toma con chocolate, café, té, etc. Las galletitas "Sol de Mayo," pueden con ventaja sustituir á las que se fabrican en Inglaterra y Francia.		Es una galletita que conmemora el gran dia de la Emancipacion Política de la República Argentina. El Sol de Mayo, es un nuevo producto nacional que viene á enriquecer el Catálogo del Establecimiento. Se halla en venta en todos los almacenes por mayor y menor de la Capital y campaña.
Calle de Cuyo N. 1087		Calle de Cuyo N. 1093

Por órdenes al Corredor; Juan Ronco, Calle Chacabuco 105

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE

DEL

CREUSOT

(FRANCIA)

GRAN PREMIO

EN LA

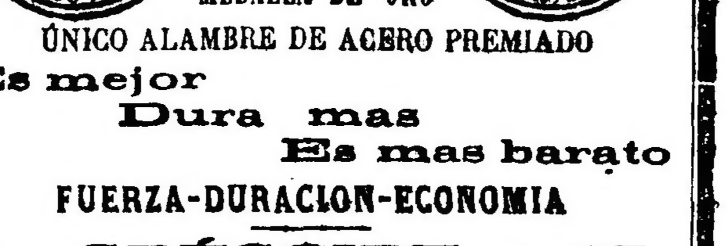

EXPOSICION CONTINENTAL

DE BUENOS AIRES

MEDALLA DE ORO

ÚNICO ALAMBRE DE ACERO PREMIADO

Es mejor
Dura mas
Es mas barato

FUERZA-DURACION-ECONOMIA

L. GRÉGOIRE y Cia

EXCLUSIVOS INTRODUCTORES

ÚNICO DEPÓSITO EN BUENOS AIRES

235—CALLE CORRIENTES—235

L. D. FORGUES

Representante del Creusot.

AVISO OFICIAL

NUM. 7

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre se procederá á la venta en remate público, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Lincoln y compuesto de la superficie de 1366 hectáreas. El remate tendrá lugar á la 1 p. m., la base de venta será de 70000 pesos mtc. la legua. Sus linderos son: Constan Pequin, Pigarreas é hijos y don Alberto Ostendorp.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina j8 v12sbre

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio de Hacienda, se recibirán propuestas cerradas para las obras de carpintería á ejecutar en la Aduana Nueva, donde se instalarán las oficinas de recaudacion de impuestos de la Capital.

1º Las obras se ejecutaran de conformidad á las especificaciones que estaran á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Perú 13

Las propuestas deberán entregarse cerradas al escribano mayor de Gobierno hasta el dia 6 de Agosto próximo á las 3 en punto en la Sub Secretaria del Ministerio de Hacienda, dia y horas que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

3º Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito del Banco Nacional, en que conste haberse depositado á la órden del Gobierno la cantidad de (31 ps m[o) treinta y un peso monedo nacional, segun lo dispuesto en el art. 10 de la ley de Obras Públicas Buenos Aires Julio 6 de 1883—El Secretario. l6v6Ag

Cárlos M. Fernandez y Ca.

Rematadores y Comisionistas

39-RECONQUISTA-39

jl19-v5 ag.

ANTONIO OJEA

Participa al Comercio que con fecha 30 de Junio, ha cesado la Sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de **Consignaciones de Frutos del Pais** bajo la razon de:

"OJEA Y CHILLADO"

Habiéndome hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa, he trasladado mi escritorio á la calle **Victoria núm 265** para dedicarme al mismo negocio. Buenos Aires Julio 3 de 1883. jl4v28

LICITACION

Municipalidad de Brandzen

Se llama á licitacion por el término de quince dias para la construccion de edificios públicos en la localidad, consistentes en casa Municipal, Juzgado de Paz y Comisaría de Policía. Los planos y presupuestos para la obra estarán en la Secretaria Municipal á disposicion de los interesados.

Los proponentes deberán depositar en la Tesoreria de esta Corporacion una suma equivalente al uno por ciento del valor de las obras á hacerse y una garantía á satisfaccion.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el jueves 26 del corriente á las dos de la tarde reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó no aceptar ninguna—Brandsen Julio 5 de 1883. A. Béruti, Presidente. Pedro V. Iorp. Secretario. jl10 v26

AVISO OFICIAL

NUM. 8

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 19 de Setiembre á la 1 p. m., se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido del Tandil y de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compone de 175 hectáreas y la clase de venta será de 180,000 ps. m[c la legua. Sus linderos son: D. Aram, G. Cajal, J. Rivera Marane, G. Paz Ramos, F. B. Algañaráz, F. Zárate, San Roman y Aranes.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. j8v19sbre.

ALMACEN

DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE ANGEL PELUFFO

182-CALLE ARTES-182

[illegible]

FERRO-CARRIL

DEL OESTE

Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro Carril del Oeste, se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el dia 31 de Diciembre de 1883.

Pagará el precio de **sesenta y uno y medio pesos mc. (pesos 61 1[2 m[c.)** por cada una, y **doce reales** por los entalles y agujeros.

Las traviesas deberán ser entregadas en la Estacion Riachuelo de este Ferro-carril, ó en la del 11 de Setiembre; y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaria de este Directorio.

El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega, de una cantidad que no sea inferior á 50 traviesas.—Buenos Aires, Abril 27 de 1883.—*Narciso del Valle.* a26v31Dbre.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

Por el mismo

A los señores hacendados

Les participamos que el Jueves 20 de Setiembre, queda fijado para el remate de este año de los carneros Negrete Argentino procedentes de la cabaña "El Rosario" de los Sres Francisco Chas é hijos.

Les recordamos que la raza nueva "Negrete Argentino" ha sido obtenida mediante una observacion constante de treinta años sobre lo que conviene mas al pais por el tamaño, por la robustez y por la lana cuya abundancia larga y finura no dejan nada que desear encontrando nuestra palabra su mejor comprobacion en los productos de la cabaña "El Rosario" vendidos ó exhibidos hasta la fecha.

Los señores Chas procurando que los compradores ahorren gastos de cuidado etc, han fijado el espresado dia para el remate á fin de que los animales puedan ser empleados inmediatamente de adquiridos el 1 de Octubre, desde luego garantimos que los carneros que venderemos son nobles y sanos como tambien que de igual modo que en los años anteriores, será el único remate que dan los señores en el presente. j8 v8ag

Por el mismo

DE 4 VACAS

Y TRES TORITOS

DURHAM SANGRE PURA

Nacidos en el Establecimiento

"LA ROSA"

Propiedad del Sr. Miguel Lima

En nuestra casa Alsina núm. 78

EL JUEVES 2 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

Rematarémos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden de sus propietarios, 4 vacas y 3 toritos sangre Durham. Los productos del establecimiento "La Rosa" son ya conocidos en nuestro mercado, 4 dias antes del remate podrán los interesados ver los animales en venta en nuestra casa.

Atencion pues, señores estancieros no perder la oportunidad de hacerse de buenos reproductores j124

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTISIMA

UNA PROPIEDAD

En el paraje mas céntrico de la capital—Calle Cangallo No. 49—Entre Reconquista y 25 de Mayo—Gran terreno muy alto—23 varas frente por 65 de fondo—16 habitaciones muy cómodas—Produce buena renta.

Base de venta anterior $630000 m[c

Base actual [illegible] m[c

VENTA AD-CORPUS

El Viernes 10 de Agosto [illegible]

JUDICIAL

BELLA QUINTA

Calle General Lavalle,

ESQUINA AYACUCHO

En el Pueblo de San Fernando

AD-CORPUS

TASACION: $f. 1.750 nacionales

Base 2[3 partes $f. 1167 1d

El Jueves 30 de Agosto á la una del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. don Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Pestaña á saber:

Una casa quinta situada en el Pueblo de San Fernando, compuesto su terreno de 33 1[2 vs. de frente á la calle Gral Lavalle por 50 vs. de fondo y frente á la de Ayacucho.

El edificio se compone de un zaguan y tres habitaciones de azotea, pisos de baldosas, corredor techo de ladrillo con columnas de fierro, piso de baldosa frente á Lavalle, tres piezas y cocina dos techos de paja y las otras de teja francesa, pisos de ladrillo y un corredor prolongacion de otro techo de paja, letrina techo teja francesa y piso de ladrillo, pozo de balde con brocal, pileta de material, jardin con arboles frutales y de adorno, parral con alambre y columnas de fierro, todo el terreno cercado de pared.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de Un mil setecientos cincuenta pesos nacionales, siendo las 2[3 partes Un mil ciento sesenta y siete pesos nacionales la base para venta.

Por mas informes á la Escribania del Sr. don José Ma. Casabal ó á nuestra casa Alsina 78. j24

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA GRAN PROPIEDAD

CALLE SUIPACHA

Formando esquina á la plazoleta del Temple

Y con frente a la calle Temple

EN SEIS LOTES

O EN UN SOLO LOTE

¡Espléndida localidad!

Tasacion total: ps. 50,076 m[n.

Base 2[3 partes ps. 33,384 m[n.

AD-CORPUS

El Jueves 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Pestaña.

La propiedad arriba mencionada cuyas dimensiones totales son 24 vs, 19 cent. de frente á la calle Suipacha con 70 vs, 115 cent. de fondo y frente á la Plazoleta del Temple, donde tiene otro terreno que mira al Oeste con frente á la misma plazuela con frente á la calle Temple compuesto de 6 vs, 486 mts. de frente á esta, y 20 vs, 091 mts. de fondo y frente á la plazuela, dividido en seis lotes á saber:

Fraccion A, compuesto de 10 vs, de frente á la calle Suipacha mts. 871 y 373 por 11 vs, 65 cent. de fondo ó sea el fondo equivalente á las tres casas de la plazuela del Temple á partir de la calle Suipacha.

El edificio se compone de 2 habitaciones y un cuarto de madera.

El piso de piedra galpones (esebres) pertenecen al inquilino.

Tasado en Cinco mil setecientos once pesos nacionales, siendo la base de venta las 2[3 partes que son Tres mil ochocientos tres pesos nacionales.

Fraccion B, compuesto de 14 vs, 10 cent, de frente á Suipacha por 21 vs, 65 cent. de fondo y frente á la plazuela del Temple.

El edificio se compone de tres departamentos independientes, uno con dos habitaciones y parte de otro, pequeño patio, pisos de ladrillo, otro con cuatro habitaciones y patio, pisos de ladrillo y la otra con 2 habitaciones, parte de otro patio, pisos de ladrillos.

El todo tasado en la cantidad de Doce mil novecientos cinco pesos nacionales, siendo la base las 2[3 partes que son Ocho mil seiscientos cuatro pesos nacionales.

Fraccion C compuesto de 22 vs, 979 mts, de frente á la plazuela, con 24 vs, 19 cent, de fondo hasta tocar el nuevo divisorio de la calle Suipacha.

Se compone el edificio de tres departamentos independientes, uno con tres habitaciones una de ellas con tabique de madera, letrina y patio con pisos de ladrillo, otras tres habitaciones, letrina y patio, y la tercera cuatro habitaciones, letrina y patio, siendo todos los pisos de ladrillo importan las tasaciones Catorce mil trecientos setenta pesos nacionales, siendo las 2[3 partes para la venta Nueve mil quinientos ochenta pesos nacionales.

Fraccion D. compuesto de 14 vs, 549 mts, de frente á la plazuela por 24 vs, 19 cent, de fondo.

El edificio lo forman dos departamentos independientes, uno con tres habitaciones, patio, letrina, y el otro con cuatro habitaciones, letrina, pozo medianero y patios, todos los pisos de ladrillo.

Tasado el todo en Siete mil doscientos setenta y cuatro pesos nacionales, las 2[3 partes para la venta son Cuatro mil ochocientos cincuenta pesos nacionales.

Fraccion E, compuesto de 5 vs, 658 mts, de frente al Norte por 24 vs, 19 cent, de fondo por 5 vs, 658 mts, frente al Oeste y 6 vs, 460 ms, de fondo, teniendo la forma de esta porcion la de un exagono proximamente regular con 2 frentes á la plazuela formando un angulo proximamente recto.

El edificio se compone de dos departamentos independientes y una habitacion frente al Oeste, 1er. departamento con 3 habitaciones, letrina, cocina, patio, pozo medianero, 2do departamento 4 habitaciones, letrina, patios, los pisos son todos de ladrillo.

La tasacion es de Seis mil ciento ochenta y un pesos nacionales, la base las 2[3 partes que son Cuatro mil ciento veinte y un pesos nacionales.

Fraccion F, compuesto de 20 vs, 91 mts, de frente á la plazuela por 6 vs, 466 mts, de fondo y frente al Norte sobre la calle de Temple.

El edificio se compone de un almacen, 2 habitaciones, 1 carboneria y una letrina, patio todo con piso de ladrillo.

La tasacion es de tres mil seis cientos treinta y cinco pesos m[n; la base para la venta las 2[3 partes que son dos mil cuatrocientos veinte y cuatro pesos nacionales.

En caso de haber interesados por el todo en un solo lote estamos autorizados para la venta.

Para mayor claridad de los Fraccionaderos habrá planos descriptivos con las dimensiones exactas de cada lote que se obtendrán en nuestra casa Alsina 78. j24

Por el mismo

JUDICIAL

De la central PROPIEDAD

CALLE CUYO NS. 29 Y 31

CON 36 HABITACIONES

15 mt. 8 cts. de frente por 60 m. 70 c.

Tasacion y base $f. 31.250 m[n.

AD-CORPUS

El Viérnes 31 de Agosto á las 3 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la señora María Ruiz Moreno de Pestaña por ante el escribano Sr. D. Jose M. Casabal á saber:

La propiedad arriba señalada, construida en terreno de 15 mts 8 cts de frente al Sud por 60 mts 70 cts de fondo.

Detalles mañana. j24

Por el mismo

JUDICIAL

De la bien situada finca

CALLE MAIPU N. 212

Barrio inmejorable

RENTA FIJA E INMUTABLE

TASACION Y BASE

PFTES. 7640 M[N.

AD-CORPUS

El Lúnes 31 de Agosto á las 4 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Pestaña.

La central y bien situada finca que arriba se indica, construida en terreno de 7 mt 8 cts de frente al Este por 17 mt 32 cts de fondo; el edificio se compone de 5 piezas de azotea, algunas con cielos rasos de lienzo, todas pisos de tabla, otra techo de teja piso de tabla, otra techo de zinc piso de ladrillo, letrina, patio enladrillado. El todo está tasado en la suma de siete mil seiscientos cuarenta pesos m/c que en vista de lo bajo y por su brillante situacion, es la base para la venta.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 ó á oficina del Dr. don José N. Casabal. j24

Por el mismo

JUDICIAL

De una magnífica fraccion

DE CAMPO

2 248[1000 leguae cuadradas

Con sus poblaciones, montes, etc.

EN EL PARTIDO 25 DE MAYO

Parte de los renombrados campos de Pestaña y Peralta SOBRE EL SALADO

Y solo á seis leguas de Chivilcoy

Tasacion pftes. 111 500-80 ct. m[n

Base 2[3 partes pftes. 74 334 m[n.

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 1o de Setiembre á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra María Ruiz Moreno de Pestaña.

La esplendida área de campo arriba señalada á medio dia de distancia de la capital y cuyos detalles irán mañana. j24

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA MAGNIFICA FINCA

CALLE LAS ARTES 379

11 m, 95 c. de frente por 36 m, 34 c.

Contruccion sólida y elegante

Pisos de mármol en patio y zaguan

Base para la venta $ 700,000 m[c.

Tasacion $f. 35,155 m[c—Ad-Corpus

El Sábado 1o de Setiembre á las 3 1[2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Pestaña:

La espléndida finca arriba mencionada.

Por el mismo

PRIMER LOTE

DE 30 NOTABLES MORUECOS

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada Cabaña

"LAS ACACIAS"

Propiedad de los señores

EDUARDO OLIVERA HNOS

En nuestra casa Alsina 78

El Miercoles 1º de Agosto á la una del dia, rematarémos á la mas alta postura, y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 esplendidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilber, padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la apolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para [illegible] que hoy tienen los productos de esta [illegible]

[illegible]

REMATE ESPECIAL

DE CARNEROS

Importados de la Cabaña Nacional

VENIDOS A LA CONSIGNACION

P. & E. MATHEY

En nuestra casa Alsina 78

EL JUEVES 26 DE JULIO

A las 2 p. m.

Venderemos un lote de carneros procedentes de la afamada cabaña Nacional de Francia en Rambouillet. Estos animales han sido elejidos por una persona competente y hay en el lote, algunos animales de reserva muy notables.

Los recomendamos á los señores Estancieros, quienes puedan ocurrir por catálogos detallados y para examinar los certificados á nuestro escritorio Alsina 78.

Por el mismo

Magnífica fraccion de campo

En el partido Tres Arroyos

Inmediata al "Cristiano muerto"

4 LEGUAS CUADRADAS

En lotes de 1 legua cuadrada

CON OPCION AL TODO

Base de venta 300,000 $ legua

Pagaderos $ 7,500 en 23 años

Y EL RESTO AL CONTADO

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 28 de Julio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y condiciones que mas abajo se estipularán:

Cuatro leguas de campo situadas en el Partido de Tres Arroyos, distantes media legua del Arroyo Cristiano Muerto y rodeadas de importantes Establecimientos de campo como el de los señores José Benjamin Zubiaurre, Fermin Puyol y Hermanos, de la Canal, Emilio J. Perez, Vicente E. Casares, Santamarina, Alzaga, Bosotti, Anasagasti y otros.

El campo está dividido en fracciones de una legua cuadrada y se venderá una legua con opcion á todo al todo.

Estos son campos muy conocidos en toda la Provincia por sus magníficos pastos de todas clase y apropósito para toda clase de haciendas y tan es así que allí existen actualmente varios arrendatarios con ovejas y vacas que pagan 40,000 ps de arrendamiento por legua.

El campo es superior para ovejas, pues ha habido allí hasta 80,000 de estos animales.

Existen en el campo 16 poblaciones todas con jagüeyes y una de ellas tiene un pozo que da agua para 5600 vacas y el agua se encuentra á 4 y 5 varas de profundidad rica y abundante.

Los pastos son superiores, duros mezclados con yerba de la perdiz, gramilla, cardo azul, trévol, alfilerillo, etc.

Todo el campo reconoce un gravamen de 30,000 pftas. á la Série E, correspondiendo á cada legua 7500 pftas. que son pagaderos en 23 años y con los cuales podrá servir al comprador si le conviene, estipulándose las Cédulas al precio de Bolsa el dia de la Escrituracion de manera que con la base de pesos trescientos mil por legua, poco tiene que desembolsar el comprador, ventajas que no debe perder de vista.

Los linderos del campo son por el Sudeste D. Pedro Rodriguez, al Sud Valeriano Martinez y Nicolás Figueroa, al N. Oeste Fermin Puyol hns y Cárlos Casares y al Norte del Cristiano Muerto, Pedro Luro.

Los interesados tienen sobrado tiempo para mandar ver el campo, pudiendo ocurrir por planos y permenores á nuestra casa Alsina 78. ju 19

Por el mismo

DE 20 LEGUAS

CUADRADAS

Notables campos

UBICADOS EN LAS PROVINCIAS DE CORDOBA Y BUENOS AIRES

EN LOS DEPARTAMENTOS DE Rio Cuarto y Cruz del Eje

Algunos de ellos cruzado por el ferro-carril Trasandino

Inmediatos á importantes poblaciones

Y grandes establecimientos rurales

Con abundantes y buenos pastos

Campos adecuados para las industrias ganadera y agrícola

Se rematarán como de costumbre

SIN BASE NI LIMITE

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL VIERNES 10 de Agosto

A las 2 p. m.

1/4 parte al contado y el resto

A 1, 2 Y 3 AÑOS

DE PLAZO

con el 7 ojo de interes anual

Los campos que ofrecemos hoy en venta están todos situados en las Provincias de Córdoba y Buenos Aires por su ubicacion son inmejorables.

Creemos no exajerar al decir que tanto por esto como por la calidad de sus pastos no hemos puesto en venta nada mejor en aquella Provincia.

Al fijar mas de un mes para su venta, se ha tenido en vista dar á los interesados todo el tiempo necesario para que puedan mandarlos ver con comodidad y cerciorarse de la verdad de lo que decimos mas arriba.

Hé aquí ahora la ubicacion y linderos de las veinte leguas:

Campos en Gainza, Provincia de Buenos Aires

Terrenos en Gainza

Lote num. 4. Superficie 2 leguas 137 cuadras

En este lote se encuentra el antiguo Fortin "República."

Lindando al Este con el Fortin Gainza; al Norte campos de los Sres. Salas y Cernadas; al Oeste el Fortin N. 8, y al Sud campos de los Sres. Zemborain.

Lote núm. 5. Superficie 2 leguas 763 cuadras

En este lote se encuentra el antiguo "Fortin núm. 8." Lindando al Este con el lote anterior núm. 4, al Norte campos de los Sres. Salas y Cernadas, al Oeste con el lote núm. 48, y al Sud campos del señor don Juan Pacheco.

Lote num. 7. Superficie 1 legua 1690 cuadras

En este lote se encuentran los antiguos Fortines "San Martin" y "Guardia Nacional".

Lindando al Este con el lote núm. 8 en donde se encuentra el antiguo Fortin Las Heras, al Norte campos de los Sres Salas y Cernadas, al Oeste campos de la Sociedad inglesa, y al Sud con campos del Sr. don Rodolfo Newberry.

Estos campos como se vé lindan con la gran estancia de los señores Salas y Cernadas, y parte de los vendidos á un número de hacendados Irlandeses y del país que se están formando valiosos Establecimientos en aquellos parages, quedando muy inmediatos al Ferro-Carril Trasandino destinado á dar inmenso valor á las tierras que cruzo.

Terrenos en Rio Cuarto

Lotes núms. 70, 71 y 72, Superficie 12 Leguas

Lindando al Norte con los campos del Sr. don Antonio Garzon y Sres Roca hns. al Oeste campo del Sr. don Julio Astrada, al Sud Testamentaria de Armstrong y al Este campos del Sr. don José Garmendia.

Estos lotes los cruza el Ferro-Carril Trasandino como puede verse en el mapa recientemente publicado por órden del gobierno de Córdoba y que los interesados pueden examinar en nuestra casa.

Terrenos en Cruz del Eje

Lote núm. 1. Superficie 2 leguas 1386 Cuadras

Lindando al Este con el lote núm. 2 del plano nuevo de la Provincia de Córdoba; al Norte con el número 3 (Estancia de los Sra Peralta); al Oeste con el paso Viejo; y al Sur con la Tapia de los Sra. Peralta.

Para comodidad de los pequeños capitalistas, estos campos se venderán en fracciones de una legua, y á plazos de 1, 2, y 3, años con pagares hipotecarios y el interés del 7 ojo anual, pagándose al contado 1/4 parte del importe total.

La venta es como siempre sin base ni límite alguno y la órden de liquidar es terminante.

Los interesados pueden ocurrir por planos é informes á nuestra casa, Alsina 78.

Por el mismo

¡ATENCION!

25 LINDOS CARNEROS

RAMBOUILLET

Procedentes de establecimiento Fundado por el Sr. Plomer

EN LAS HERAS

Propiedad del Sr. D. J. M. Lozano

En nuestra casa, Alsina 78

El Jueves 2 de Agosto á la 1 p. m. remataremos un notable lote de carneros Rambouillet, procedentes del Establecimiento arriba indicado.

Estos animales son todos hijos del carnero [illegible] 663 importado de la cabaña de Heydemann, en Pomerania y todos son animales [illegible].

Todos los animales sobresalientes. En cuanto á su origen, la cabaña en las Heras es ya muy conocida en plaza y son conocidos los resultados que dan sus productos.

Llamamos la atencion los Señores Estancieros sobre este notable lote de reproductores que estará en Exposicion 4 dias antes del remate. j11

Por el mismo

LLEGARON

Por el vapor de la Mala Real "Trent"

3 VAQUILLONAS

De veinticuatro meses

CON CRIA MACHO AL PIE

RAZA DURHAM PURA

24 carneros Lincoln

16 carneros Cotswold

10 carneros Oxfordshiredown

ANIMALES NOTABLES

Y todos de 14 á 18 meses de edad

LOTE ESCEPCIONAL

Y SOBRESALIENTE

Remitido por el Señor [illegible]

[illegible]

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Miércoles 25 de Julio

A la una de la tarde

[illegible]

DE 21 CARNEROS

Sangre pura Rambouillet

VENIDOS A LA CONSIGNACION

DE LOS SEÑORES

ARNING Y HUTZ

Procedentes de la cabaña

DEL SR. D. E. SPALDING

[illegible]

En nuestra casa Alsina N. 78

El Martes 31 del corriente á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por [illegible] de los Sra. Arning y Hutz [illegible] procedentes de la cabaña D. E Spalding [illegible] de Montevideo.

21 carneros sangre original Rambouillet [illegible] nacidos en la cabaña [illegible] formacion data de 60 años [illegible] directamente de Francia [illegible] las cruzas con sangre [illegible] por medio de animales de aquel mismo destino.

Los animales son de un gran tamaño y tienen á esa condicion un vellon largo y abundante, con buenas formas y tipos.

Oportunamente daremos mas detalles, fijando el dia del remate. j17

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

ALTA Y BAJA

Construccion sólida y elegante

CALLE BUEN ORDEN 549 Y 551

TASACION PS. 638,350, M/C.

Base 2/3 partes 425,570 m/c

VENTA AD-CORPUS

El Lunes 6 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de la instancia Dr. D. B. Basualdo pertenecientes á la testamentaria de la señora Gregoria Rosa de Escurra, á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 vs. 75 ct. igual á 10 vs. 10 cts. de frente por 35 mts. 40 ct. igual á 40 3/4 va. de fondo.

El edificio se compone de:

CASA BAJA—Con vestíbulo con escalera de mármol que conduce á los altos, almacenes á la calle, 3 piezas con salida al primer patio, vestíbulo, tres piezas al 2o patio, dos pequeñas cocinas y dos letrinas en el 3er patio, gran aljibe con brocal macizo de mármol y pozo con brocal de material.

El piso del vestíbulo de marmol blanco y negro, y cielo raso de yeso, los de las piezas y patios de baldosa francesa, techos de azotea lo mismo sobre maderas duras.

Puerta de calle de cedro.

Total 10 habitaciones y oficinas necesarias.

CASA ALTA—Sala, antesala, dos dormitorios, comedor, vestíbulo y un terrado en el patio y al 2o. patio 4 piezas bajas y 2 altas á las que se vá por dos escaleras una de madera y otra de fierro, cocina, dos letrinas y otro terrado que sirva de patio y bomba para el algibe cañería de gas en las 4 primeras y patio al frente balcon corrido con parapeto de balaustradas, puertas y celosías á la calle de cedro, lo mismo las puertas del primer patio, cielos rasos de yeso dorado en la sala y antesala, y lisos en las demas tres piezas bajas y el vestíbulo. Las cuatro primeras empapeladas, sala y antesala con talon [illegible] dorada, chimenea de mármol negro en el comedor.

Total 11 piezas y oficinas.

El todo tasado en la cantidad de setecientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta pesos m/c siendo la base para la venta las 2/3 partes que son "cuatrocientos veinte y cinco mil quinientos setenta ps m/c.

El espediente testamentario se encuentra en la oficina del Sr D Ceferino Luque: por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j14

Por el mismo

JUDICIAL

De un establecimiento de campo

SOBRE EL SAUCE GRANDE

Con una área de 1 1/2 legua

CUADRADA

POBLACIONES, CORRALES, ETC.

3000 OVEJAS AL CORTE

CABALLOS YEGUAS UN TILBURY

Existencia de la casa de negocio

Perteneciente á la testamentaria

De D. Eduardo W. Müller

En nuestra casa Alsina No. 78

El Lunes 20 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Valentin Curutchet y perteneciente á la testamentaria de don Eduardo W. Müller los siguientes bienes:

Un campo situado en el Partido de Bahía Blanca sobre el Arroyo "Sauce Grande" compuesto de una y media legua cuadrada tasado á 300,000 leguas [illegible] $ 450000

Poblaciones Corrales etc. 27,047

$ 477,047

1241 ovejas tasadas á 32 ps. m/c 39,968

2160 id id á 32 ps. id 69,120

2 Boletos de señal á 100 ps. id. 200

Una yegua y 4 caballos á 400 ps. id. 2,000

1 Caballo de tiro. 600

1 Tilbury grande muy usado en 2,500

Marca y boleto. 550

2 Tarros Anti-Sarnico. 480

Todas las existencias de la casa de negocio de comestibles y bebidas y tienda etc. etc. Tasado en la cantidad de (60,230 m/c.) sesenta y nueve mil dos cientos treinta pesos m/c.

La base para la venta son las dos terceras partes de las respectivas tasaciones las que pueden verse en nuestra casa Alsina 78 donde tenemos copias de los inventarios que se encuentran originales en la oficina del Sr Remigio Lotchós.

Don venta se efectuará en nuestra casa Alsina 78. j15

Por el mismo

POR LAS MELLIZAS

IMPORTANTE REMATE

De 9,001 hectareas

DE CAMPO

Próximas á esta gran Colonia

Y pueblo decretado por el Gobierno de la Provincia

DENOMINADO "PEHUAJO"

El Ferro-Carril del Oeste

Llegará en breve á estos terrenos

SIN BASE! SIN BASE!

Una tercera parte al contado y el resto á 8 años de plazo

En anualidades y sin interés

En nuestra casa Alsina No. 78

El miércoles 8 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el área de campo arriba indicada compuesta de 9001 hectáreas ó sean tres leguas y una fraccion.

Estas tierras son las mas feraces de esta provincia para la agricultura y por eso el gobierno ha reservado las Mellizas para Colonia.

Tienen un metro de tierra negra como minimum y se encuentra agua á dos ó tres metros.

Lindero con este campo esta la gran estancia de los Sres Trongé y Bouson quienes pagaron 120 ps por hectárea al Sr. Oyuela. Los pastos que abundan son el Trébol de olor, Cebadilla y gramillas varias, alta misa, cola de zorro etc. La Estancia que ofrecemos en venta fué poblada hace algun tiempo y tiene muy buena poblacion.

Pronto entendera el Ferro Carril del Oeste un ramal hasta las Mellizas, cuyo estudio esta ya hecho.

La venta es sin base y las condiciones ventajosísimas la tercera parte al contado y el resto en anualidades hasta 8 años, sin interes y antes que venza el ultimo plazo, estos campos valdrán 300 á 400 pesos hectarea. Títulos de primer órden.

Por planos y pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78. j120

Por el mismo

ATENCION

25 NOTABLES CARNEROS

20 PRECIOSAS BORREGAS

Rambouillet sangre pura

Procedentes de la cabaña

SANTA CATALINA

(MERCEDES)

Propiedad del Dr. D. Domingo Frias

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Viérnes 3 de Agosto á la 1 p. m

Venderemos al contado y por órden de su propietario el lote de reproductores arriba indicado.

NOTA—Procedentes del mismo Establecimiento, venderemos á mediados de Agosto un lote de toros Durham, cuyo detalle daremos oportunamente. j14

Por el mismo

16 BORREGAS SAJONA

ORIA ELECTORAL

Remitidas por la Cabaña

BERNARDINO RIVADAVIA

EN MARCOS PAZ

En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 26 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden del señor D. Enrique Meyer y procedente de la cabaña B. Rivadavia, 16 borregas Sajonas oria Electoral animales selectos de tipo sobresaliente lanas finas abundantes y largas.

Podran examinarse en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. j120

Por el mismo

ATENCION

De interés para los Estancieros

6 NOTABLES CARNEROS

Sangre pura Rambouillet

ORIGEN DE LA CABAÑA NACIONAL

Hijos de carneros y ovejas importadas

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL JUEVES 26 DE JULIO

A LA UNA P. M.

[illegible]

Andrés W. Meres

JUDICIAL

En mi casa, Defensa No. 73

[illegible]

JUDICIAL

[illegible]

Bollini y [illegible]

28-BOLIVAR-28

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Situada en calle Charcas 597

Ejecucion del Dr. S. Balestra

Contra D. Juan B. Galarce

SITUACION INMEJORABLE

Tasacion pesos 115,702 m/c.

[illegible] partes

Base de venta 76,935 pesos

EL DOMINGO 29 DE JULIO

A las 2 de la tarde

[illegible] por orden del Sr. Juez de [illegible] Dr. Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Santiago Balestra contra don Juan B. Galarce, la propiedad mencionada compuesto un terreno de 7 metros 65 centímetros de frente al E. por 50 metros 32 centímetros de fondo al N. y un edificio de 6 piezas en perfecto estado, cocina, letrina, pozo, etc. etc. Techos de azotea, paredes de material, patios, embaldosados, maderas duras, etc.

Condiciones de la venta

La propiedad se vende con los títulos que tiene y que están en los autos principales, por consiguiente los interesados podrán verse con anticipacion en la escribanía Actuaria del Dr. Mason bien entendidos que una vez realizada la venta no se atenderán observaciones sobre ella. Para garantía de la venta el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la cantidad de 10,000 pesos m/c. j19

Por el mismo

DE MUEBLES

Caloríferos, cristales, etc.

Procedentes de rezagos

De varias ejecuciones

En el patio de nuestro depósito

CALLE DEFENSA NU. 78

El Miércoles 25 del corriente

A las 12 del dia

Venderemos en remate público y al mas alto precio una cantidad de muebles, alfombras, caloríferos, losa cristales cuyo detalle en parte es como sigue, 1 ropero jacarandá, 1 espejo, 1 biblioteca, 1 lavatorio de caoba, 2 mesas de arrimo, sillas y sillones de caoba, roperos de pino, camas de fierro, lavatorios, cómodas, cuadros, estatuas, alfombras, chuse, 1 calorífero muy rico, estufas, faroles, cocinas, cristaleria cubiertos, juegos de lavatorio, saliveras, relojes, agua maniles, picos de gas de 4 luces, lamparas, relojeras y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. j19

Por el mismo

DE MAQUINAS A VAPOR

LIQUIDACION

Por disolucion de Sociedad

SIN BASE, SIN PRECIO

POR LO QUE DEN

Una poderosa máquina para prensar ladrillos, 45,000 ladrillos por dia, motores, bomba, trilladora, trasmisiones, etc., etc.

Calle Piedras núm. 565

EL [illegible] DE AGOSTO

A la 1 del dia

Venderemos en remate publico y al mas alto precio y sin retirar lote las importantes máquinas que á continuacion se detallan.

Una poderosa máquina para prensar ladrillos de los afamados fabricantes de Inglaterra señores Bradley Craven, la cual prensa 15,000 ladrillos por cada 10 horas de trabajo, 2 Turbinas especiales para la fabricacion del barro, las cuales hacen 15.000 ladrillos plásticos cada una por dia de trabajo

45.000 ladrillos por dia

Una trilladora de los Srs Ingenieros constructores Clayton Shuttleworth de Londres, las mas acreditadas en Sud America por la perfeccion del trabajo como por sus marcadas ventajas en los trigos trillados por esta máquina, 1 motor fuerza de 20 caballos 1 bomba absorvente con cañería de fierro galvanizado, 2 elevadores completos, 1 gran bomba con volante y cañerias, poleas trasmisiones etc etc.

La venta se efectuará al mas alto precio y sin retirar lote. j124

Gregorio Rivas

Banco Hipotecario

El Lunes 30 del corriente Julio en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de dos casas contiguas situadas en el pueblo de Belgrano, calle General Paz, señalada con los núms. 75 y 79 edificada la primera en terreno de 16 vs. de frente por 50 id de fondo y la segunda sobre una área de 33 vs. de frente por 50 vs. de fondo. Linda por el O. calle General Paz, por el S. con Ardoani.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 1500 que reconoce.

Debe 1284 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 252 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de $f. 1.536.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $f. 216.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

Por el mismo

Banco Hipotecario

EN LA MISMA PROPIEDAD

El Mártes 31 del corriente Julio, en la misma propiedad, á las 3 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa en el pueblo de Las Conchas, edificada sobre los solares 5 y 18 de la manzana núm. 27, que unidos forman una superficie de 15 ms, de frente al N. O. por 68 ms, 38 cs. de fondo por el costado N. O. y 63 ms, 87 cs, por el S. O. teniendo de frente un fondo 14 mts. 90 cts. linda por el frente con Osores, por el fondo con Bérnea, por el N. O. con Bollino y por el S. O. con Colombo.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

José A. Chaves

Banco Hipotecario

El Miércoles 1o de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de un terreno situado en esta ciudad en la Parroquia de San Cristóbal, frente á la quinta de Navarro Viola entre las calles de Alberti y Saavedra, con un frente de 112 varas al camino del Paso de Burgos, cuya superficie consta de cuatro cuadras cuadradas próximamente. Lindando por el frente al S. camino al Paso de Burgos, por el fondo con Benaventes, por el E. con Encarnacion Lauferes.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Viérnes 10 de Agosto, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de 116 ms. 91 cs. de frente al O. por 38 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 6000 que reconoce.

Debe 5844 $f segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f 1063 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de $f 4937.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $f 2156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

Natal T. de Torres

Banco Hipotecario

El Miercoles 1o de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de un terreno situado en la parroquia de San Cristóbal en el bañado del camino de Ochoa, cuya área consta de 60 cuadras cuadradas próximamente, cuyo terreno es de figura irregular y se halla dividido por el ramal del Ferro-Carril del Oeste, el cual linda por el N. O. con los tres Bosch, por el S. E. con el camino al Paso de Burgos y por el N. E. con Claudio Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

Por el mismo

H. Bailan

El Domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde, de una gran casa que cabe un batallon adentro, situada en la calle de Rivadavia núm. 1951 á media cuadra de la estacion del tramway Almagro.

[illegible]

Por el mismo

El Domingo 29 de Julio á las 4 de la tarde.

De una casa muy central, situada en la calle de Piedad [illegible]

[illegible]

De comestibles y bebidas

El Miércoles 25 de Julio

[illegible]

IMPORTANTISIMO

REMATE

En nuestro escritorio San Martin 90

LOS MEJORES CAMPOS

DE LA PROVINCIA AL OESTE

16,000 HECTAREAS

[illegible]

"CONOCIDO POR LAS MELLIZAS"

CONDICIONES DE PAGO

[illegible]

¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!

Venta por lotes de 1,000 hectáreas al mas alto precio. Estos campos lindan con el éjido del Pueblo que muy pronto debe fundarse.

El Viernes 10 de Agosto á la 1 en punto del dia se rematarán sin falta alguna á las mas alta postura y bajo condiciones muy ventajosas por el pago, que se estipularan al tiempo de la venta.

Los hermosos campos "Las Mellizas", en extension de 16000 hectareas, en lotes de 1000 hectáreas cada uno y cuyos linderos son los Sres. D. Julio Nazon, D. Manuel Ruiz, Don Ignacio Casas y otros.

Estos campos están ubicados á corta distancia de Lincoln y son de pastos tiernos é inmejorables para la cria de ganado lanar.

Son conocidos por "La Villa de las Mellizas" y están amojonados, mensurados y amojonados.

Llamamos la atencion sobre los decretos del Gobierno fundando el Pueblo y las Colonias, donde muy pronto llegará el Ferro-Carril.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 ojo en garantía sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90 j15

Por el mismo

DE LA GRAN CASA

PARA RENTA

DE TRES PISOS

Construida á la moderna

Formando ángulo de esquina

A las calles Salta y Moreno

Con hipoteca de pf 16000 al Banco Hipotecario

Por ausentarse del país su propietario

BASE PARA LA VENTA

PS. 460.000 M/C.

AD-CORPUS

El Viérnes 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, procederemos á rematar sobre la base de cuatrocientos sesenta mil pesos moneda corriente.

La espresada finca moderna, de tres pisos, construida para renta, en terreno de 5 metros 63 centímetros de frente á la calle Salta, por 23 metros 72 cent. á la de Moreno. Su edificio comprende 20 piezas altas y bajas, á mas del gran salon de la esquina que ocupa la Confitería establecida allí desde 1879, y cuyo local reconoce un contrato desde esa fecha, por ocho años, de los que faltan 4 años á correr y que hay que respetar. El resto del edificio no reconoce contrato, siendo ocupado por simples inquilinos.

Esta propiedad produce mensualmente ps. 4900 m/c. de renta, no obstante la parte contratada que solo dá 900 pesos, de alquiler y cuyo contrato existe en nuestro poder para que se impongan los interesados

El terreno contiene dos martillos: uno en favor que empieza á los 9 mts. 95 cent, y consta de 3 metros 80 cent. de Norte á Sud, por 4 metros 33 cent. de Este á Oeste. Desde el término de ese martillo empieza otro en contra, de 1 metro 3 cent. de Norte á Sud que se prolonga hasta la terminacion del terreno

El comprador podrá continuar, si lo desea, con la hipoteca del Banco de $ 16,000, série E. abonando esta al precio que se coticen las Cedulas el dia de la Escrituracion.

Prevenimos que exigiremos del comprador la entrega del 5 ojo en garantía antes de firmar el boleto.

Por más pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. j19

Por el mismo

DE 6 LOTES DE TERRENO

EN LA CALLE JUNIN

PLAZA DE LA RECOLETA

De los de la quinta conocida por de Villanueva, entre las calles Talcahuano y Paraná, designados en los planos que se distribuyeron con los núms 37 á 37 De órden de su propietario. Base para la venta $ 12,000 m/c. cada lote.

El Domingo 12 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, los seis lotes de terreno arriba designados de 10 varas de frente á Junin por 48 de fondo, bajo la base de doce mil ps, m/c. el lote.

Estos terrenos por su altura y posicion, dando frente á los hermosos jardines que adornan hoy la plaza de Recoleta y con la comodidad del tramway de ida y vuelta, son aparentes para fundar un establecimiento industrial ó construir casas para renta.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 ojo en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. j20

Martiniano Bonorino

COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN SU CASA

CALLE DEFENSA NUM. 43

El Jueves 26 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado los siguientes artículos:

10 barricas azúcar refinada, 30 cajones almidon, 20 latas chocolate español, 25 damajuanas aguardiente, 20 cajones aceite italiano, 20 id francés, 20 latas fósforos, 30 cajones vermouth, 20 bolsas alpiste, 50 cajones chuño, 20 id sardinas, 15 id aceite en botellas 40 id ginebra, 20 bolsas arroz, 15 cajones bacalao. 50 id azul, 40 damajuanas anis, 30 id caña, 30 id vino, 10 cajones grasa de chancho, 10 id bitter, 10 id vino de [illegible], 10 id caña, 10 fardos papel astrasilla, 80 docenas platos hondos, 50 id chicos, 20 id escupideras, 80 id [illegible], 10 tercios yerba paraguaya, 20 bolsas castañas, 20 id kerosene, 30 bolsas azúcar, 10 cajones quesos y otros artículos. j21

Ebbeke y Diekelmann

IMPORTANTE

REMATE

DE CINCO PIANOS

NUEVOS FLAMANTES

2 de Chickering

1 " Roenisch

2 " Schilling

EL JUEVES 26 DEL COR'TE

A la 1 de la tarde

En nuestra casa calle Perú N. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado cinco magníficos pianos enteramente nuevos y sin defectos, á saber:

1 Piano perpendicular Chickering de Nueva York, gran formato armazon de fierro y cuerdas cruzadas.

1 id perpendicular del mismo afamado fabricante formato mediano, con cuerdas cruzadas y completo armazon de fierro.

1 Piano de media cola de la fábrica Cárlos Roenisch en Dresde, sistema americano con cuerdas cruzadas, famoso instrumento como para conciertos, 2 pianos perpendiculares de Schilling en Stuttgart gran formato con armazones de fierro, sistema nuevo y de voces muy poderosas.

Advertencia

Desde el Lunes 23 del corriente se podrá inspeccionar los pianos, en nuestra casa, calle del Perú núm. 80.

Por el mismo

CALLE PERU 80

AVERIAS

Por cuenta de Seguros

Notable surtido en géneros de vestidos

DE ALTA NOVEDAD

El miércoles 25 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre un variado surtido de artículos para—Tienda, Mercería y Ropería, etc y enseguida por cuenta de Seguros Un magnífico surtido de generos para vestidos notables por los lindísimos gustos y calidad

2 cajones de 280 mantas de algodon j22

Por el mismo

Remate de legítimos cigarros

HABANOS

POR ORDEN DE LOS SRES.

SENILLOSA Hno. Y ROMERO

Y POR CUENTA

Del Sr. D. Andrés Rodriguez

DE LA HABANA

Liquidacion del resto mas ó menos 23,000 cigarros de diferentes calidades y tamaños en un lote al gusto de los compradores.

Se rematarán al mejor precio y al contado el Viernes 27 del corriente á la 1 de la tarde, en nuestra casa, Perú 80 j22

Manuel de la Serna

SEMANALES

CALLE BOLIVAR NUM. 34

A las 12

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

LOS LUNES

Tienda, Mercería, ropa, calzado completo surtido.

LOS MIERCOLES

Muebles buen surtido, pianos, alfombras, alfombrados, [illegible], espejos, cuadros y novedades.

LOS VIERNES

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

LOS SABADOS

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 CARRUAJES

De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.

DINERO

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1o para ventas generales, el 2o para carruajes, 3o para hacienda.

Por el mismo

10 CARRUAGES

El Martes 24 del corriente á las 12 de la tarde al contado, calle Bolívar N. 34

1 Victoria de gran lujo casi nueva, 1 Tilbury 4 ruedas, nuevo construido con los mejores materiales, [illegible]

En seguida

Un completo surtido de sillas de montar á caballo de hombre, señoras y niños, [illegible]

Por el mismo

DE PLANTAS

[illegible] CALLE BOLIVAR N. 34

[illegible]

El Domingo 5 de Agosto [illegible]

BASE DE VENTA [illegible]

PS. 80,000 M/C.

AUNQUE LLUEVA

CALLE DE CHILE NUM. 547

TRAMWAY AL FRENTE

Esta casa se vuelve á anunciar porque hay necesidad de vender para disolver un condominio. Se compone de 8 piezas y demas oficinas, con terreno 8 3/4 va. á 9 varas de frente al Sud por 70 va. de fondo al Norte.

NOTA—Los títulos son corrientes, por mas datos al Rematador, Perú 141. j120

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

EL DOMINGO 12 de AGOSTO

A LAS 4

DE UNA LINDA

CASA

LO MAS CENTRAL

Calle de Lavalle núm. 75

El edificio consta de 6 piezas

BASE DE VENTA

124815 $ M/C. CON 26

Esta casa se vende por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauce y como perteneciente á la division de condominio de Da. Melchora Ximeno de Rivadavia y á D. Servando Ximeno.

Edificio

Se compone de 6 piezas, 2 saguanes, 1 altillo, cocina y letrina, todo de material con techo de azotea embaldosadas, reboques interiores y exteriores, pisos de tabla en las piezas, de mármol en los saguanes y primer patio y de baldosa en el segundo, cocina y letrina, cielo raso y empapelado en todas las piezas y sus correspondientes puertas y ventanas, un aljibe con brocal de material y vereda de piedra y pilares con baranda al frente de la calle.

Terreno

Consta de 7 metros 40 centímetros de frente al Sud, incluso sus medianeras por 21 metros 70 centímetros de fondo al Norte equivalente á una superficie de 160 mts 58 cent cuadrados.

Tasacion y base de venta

7,738 ps m/n con 58 cent 2/3 partes 5.150 con 04 cent. ó sean 124,815 ps m/n con 26 cts.

NOTA—Estos autos tramitan por la Secretaría de D. Sebastian Martinez, en Cabildo por algunos informes al rematador, Perú 141. j22

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

El Domingo 12 de Agosto

A LAS 2

IMPORTANTE REMATE

DE UNA CASA

CON DOS FRENTES

Calle Rivadavia 508 al 514

Y VICTORIA

15 mts. 75 cents. de frente á Rivadavia por 120 metros 60 cents. á Victoria

BASE DE VENTA

1147.634 pesos m/c. con 572 cent.

Esta propiedad se encuentra dividida en dos departamentos situados el primero en la calle de Rivadavia núm. 508 al 514 y el segundo calle de Victoria núm. lindando con el fondo del anterior ambos pertenecen á Da Melchora Ximeno de Rivadavia y Don Servando Ximeno y mandado vender por órden del Señor Juez de la. Instancia Dr. Dn. Luis A. Sauce para dividir un condominio.

Edificio calle de Rivadavia

El edificio se compone de 6 piezas y 2 saguanes con techos de teja del pais y una pieza dos almacenes y letrina con techo de azotea; todo construido con paredes de ladrillos asentados en barro, pisos de tabla y ladrillos, y vereda de piedra Italiana al frente y sus correspondientes puertas.

Edificio calle de Victoria

Consta de un porton de entrada dos grandes almacenes y seis piezas en seguida, todo de material con techos de azotea pisos de tabla y baldoza y revoques interiores en cal, [illegible] con techo de teja, tres cuartos de tabla y galpon, caballerizas, dos letrinas y pozo de agua con [illegible].

Terreno

Se compone de 15 m 75 cts. de frente al Norte calle de Rivadavia y 120 m 60 cent. de fondo al Sud, hasta la línea de la calle de Victoria ([illegible] en el croquis que hay en los autos) ensanchando hasta venir á tener 14 m. 65 cent de ancho á los 60 mts. 75 cent de la calle de Rivadavia teniendo en la anteancha parte y en el costado Oeste un martillo en su contra que consta de 8 m. 45 cents. de ancho por 59 mts. 85 cent de largo por cuya razon tiene el mencionado terreno 10 metros 32 cent de frente á la calle de Victoria formando el todo una superficie de 15. 43 metros 9 cents cuadrados.

Tasacion y base de venta

$ 71,152 nacionales con 87 centavos dos terceras partes que son 47,435 ps. con 25 centavos nacionales ó sean 1.147. 634 ps m/c con 572 centésimos.

NOTA—Estos autos tramitan por la secretaría del escribano Don Sebastian Martinez en Cabildo por datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde j22

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

El Domingo 12 de Agosto

A LAS 4

DE UNA CASA CENTRAL

Calle de Lavalle N. 79

CON 10 HABITACIONES

CASA DE LUJO

Base de venta 268,296 ps. m/c. con 221 cent.

Esta propiedad se remata por orden del señor Dr D. Luis A. Sauce y como perteneciente á la division de condominio de Da Melchora Ximeno de Rivadavia y Don Fernando Ximeno.

Edificio

Se compone de 10 piezas, 3 saguanes, 2 altillos cocina y letrina, todo de material con techos de azotea embaldosados revoque interiores y exteriores pisos de tabla en las piezas de marmol en los saguanes y primer patio y de baldosa en el tercer saguan, segundo patio cocina y letrina, cielo raso de [illegible] sala y antesala, y de lienzo empapelado en las demas teniendo empapeladas en todas las piezas y sus correspondientes puertas y ventanas, con umbrales de marmol en su mayor parte, Un algibe con brocal enchapado en marmol y cañeria de agua corrientes en toda la casa, teniendo tambien vereda de piedra y pilares con baranda al frente de la calle.

Terreno

Segun lo demuestra el croquis en los autos, de 10 mts 5 cs de frente al Sud comprendida sus medianerías, por 30 mts 90 cts de fondo al Norte, teniendo en el costado Este, á los 21 mts de la línea de la calle, un martillo á su favor compuesto de 7 mts 76 cts de ancho por 9 mts 17 cts de largo, equivalente el todo á una superficie de 379 mts 70 cts cuadrados.

Tasacion y base de venta

$ 16.634 nacionales con 61 cts dos terceras partes pesos 110.889 nacionales con 60 cts ó sean 268,296 $ m/c con 221 cts.

NOTA—Estos autos tramitan por la Secretaría del Escribano Don Sebastian Martines en Cabildo por mas informes al Rematador Perú 141 á las 2 j123

Levalle y Moneta

Banco Hipotecario

EN LA MISMA PROPIEDAD

El Juéves 2 de Agosto, en la misma propiedad, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa situada en las Lomas de Zamora, á 2 cuadras al O. de la plaza, su terreno se compone de 20 varas de frente por 80 de fondo. Linda con el frente, calle en medio, por el fondo y costado E, con Victorio Gregera y por el O con don Gervasio P. de Ramos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia autorizacion del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j15

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos, zapateros etc.

Remates al contado

Los Lunes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Perú 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos confíen para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc en la Capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales.

NOTA—Los anticipos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á liquidar. ju6

Felipe Otaño

JUDICIAL

De una legua de campo

EN EL PARTIDO DE

TRES ARROYOS

El Lúnes 30 de Julio

A LAS DOS DE LA TARDE

Por orden del Sr Juez de 1a instancia Dr D Remigio Molinas, en la ejecucion seguida por el Dr. Cano contra la sucesion de D. Cipriano Vasquez procederé á vender el campo mencionado, cuyos linderos son los siguientes: en area mayor, D. Leonardo Pereira, D. Augusto Fiofes y D. Adolfo Gonzales Chaves

Tasacion ps 400,000, bajo para la venta 266,660 ps m/c

El remate tendrá lugar en Dolores, Hotel del Comercio.

Mas detalles, Escritorio, Estados Unidos 19 j11 4

Camilo Rivera

DE LA FINCA

CALLE MARQUEZ NUM. 35

EL DOMINGO 29 DE JULIO

A las 2 de la tarde

En mi escritorio Estados-Unidos número 19 (Dolores)

De órden del señor Juez de 1a. instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, en la ejecucion que sigue el Procurador Fiscal D. Felipe Otaño contra el concurso de D. Santiago Tissoye por cobro de Contribucion Directa, venderé al mayor postor, siempre que las ofertas alcancen á la tasacion y base de venta, ó sea la cantidad de pesos 60,000 m/c. la finca arriba mencionada donde vive actualmente D. Enrique Tressons, haciendo esquina á las calles Marquez y Venezuela y compuesta de 9 piezas de material en sus cuerpos de edificio construidas en un terreno de 25 varas de frente por 45 de fondo muchos árboles de [illegible] clases.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero. j116

Por el mismo

JUDICIAL-DE LA FINCA

CALLE 3 DE FEBRERO

ESQUINA A SANTA-FE

EL DOMINGO 29 DEL CORRIENTE

A las 2 de la tarde

En mi escritorio calle Estados-Unidos núm. 19—Dolores

Por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil del Departamento del Sud Dr. Remigio Molinas, en los autos seguidos por don Alfredo C. Fernandez, contra la testamentaria de D. Francisco Rossi por cobro de pesos, venderé al mayor postor, [illegible] j116

JUDICIAL

EN EL CARMEN

DE ARECO

EL MAS ESPLENDIDO

CAMPO

DE LA PROVINCIA

A 8 LEGUAS DE LA ESTACION

"SARMIENTO"

40 DISTINTOS PASTOS

De engorde

AGUADA PERMANENTE

1 legua 568 milésimos de otra

Recien mensurado judicialmente

BASE DE VENTA

pesos nacionales 167,500

El Sábado 4 de Agosto á la 1 del dia he de rematar en mi Escritorio Moreno 61, á la más alta postura y dinero al contado, por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital Dr. don Martin Bustos y á propuesta de los herederos de la testamentaria de doña Paulina Sierra de Vega, el campo arriba designado, compuesto de 5322 mts 70 cent. en su costado con frente al Nor-Este; 9120 mts, 40 cent. en el costado con frente al Sud-Este; 7821 mts. 50 cent. al Nor-Oeste y 5303 mts. 20 cent. en su costado frente al Sud-Oeste, lo que hace una superficie de 4233 hects. 57 arcas y 23 cents. equivalentes á 1 legua cuadrada y 568 milésimos de otra, lindando por el 1er. rumbo con don David Lanata y don José Medina, por el 2do. con el mismo Medina, por el 3er. con los señores Pacheco y por el último con el mismo Lanata y D. Juan Murphi. Tasado por el Agrimensor don Angel Silva en la suma de ps. 163073 m/n.

Poblaciones

Estancia principal. Se compone de 4 piezas, saguan, cocina letrina, todas en cal revocadas por dentro y fuera, maderas duras, baldozas cielos-rasos, 4 piezas más con techos de teja francesa, caballeriza, palomar, garita para carne, dos pozos con brocal de material, 3 montes de árboles frutales, 1 tablon de alfalfa de 2 cuadras, otro id de 1 cuadra con cercos de alambre con postes cada 4 1/2 metros y torniquetes en los principales. A más hay un galpon de material de 8 mts. de ancho por 30 de largo, todo lo cual está tasado en la suma de...... ps 3100 m/n

11 Puestos de material algunos con techos de id y otros con techos de junco, pozos etc, etc. Tasados en la suma de...... ps 1328 m/n

Todo lo que hace una tasacion total de base para la venta de 167,500 ps m/n. equivalentes á 4,052,450 pesos m/c.

Este campo es uno de los mejores de nuestra Provincia no solo por la abundancia de sus pastos tiernos, sino por la bondad de ellos, pues existen más de 40 clases distintas de engorde, lo que garante su feracidad para la cria de ovejas y vacas. Este establecimiento es conocido por el "Huecal de Fuentes" y reconoce un contrato de locacion que vence el 1o de Diciembre de 1886, y por el que se paga 101,600 ps m/c. al año.

Este contrato fué hecho ahora 6 años, lo que esplica perfectamente lo bajo del arrendamiento con relacion á lo que hoy vale.

Por más pormenores Moreno 61 y para ver la tasacion á la Secretaría del Dr Fernandez.

NOTA El comprador dará una garantía del 2 ojo sobre el valor de la compra. Los títulos son de primer órden. j3

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN LA FLORESTA

De una buena casita

y un terreno contiguo frente á la Est. "Floresta"

EN DOS LOTES

Orden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Dn. Luis A Sauce y como perteneciente á la testamentaria de Don Domingo y Dn Angel Orcoso.

La casita: Base de venta 2/3 partes pfts 1,225 con 40 cts

El Terreno: Base de venta 2/3 partes pfts 138 con 56 cts.

El Domingo 29 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate la casa y el terreno arriba espresados, teniendo:—

LA CASITA, edificada en un terreno compuesto de 8 mts 66 cts de frente al Nor-este por 58 mts 455 mils de fondo al Sud-Oeste, tiene 4 piezas de material, cocina, letrina, piso de madera y baldosa, pozo con brocal de material, cerco de alambre con postes [illegible] todo está tasado en la suma de $ 1,841 con 10 cts, siendo la base para su venta las 2/3 partes.

EL TERRENO, está lindo por el fondo con los costados de la casa y tiene 25 mts 980 mils de frente al Nor-Oeste, calle de General Lavalle, por 55 mts 424 mils de fondo en el costado Sud-Oeste y 53 mts 692 mils en el costado Sud-Este; tasado en la suma de $f 207 con 84 cts y la base de venta serán las 2/3 partes.

Por mas datos, á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano pieza núm 6. ju 20

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De la importante y central

PROPIEDAD

Calle Buen Orden Nos. 32, 34, 36 y 38 entre las de Victoria y Rivadavia. Perteneciente á la testamentaria de don Manuel E. Ponce Por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos ¡¡Espléndida pichincha!! á 5 cuadras de la Plaza Victoria la calle más comercial de Buenos Aires, rodeada de tramway, siendo el parage más céntrico de la ciudad ¡¡Magnífico negocio!! 19 vs 5 cts. de frente al Oeste por 31 varas 67 cts. de fondo. Base de venta 2/3 $ 321.454 m/c ¡Alerta pues!

AD-CORPUS

El Miercoles 15 de Agosto dia de fiesta á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden Judicial la importante propiedad situada en la calle Buen Orden con los núm 32 al 38 entre las de Victoria y Rivadavia perteneciente á la testamentaría de D. Manuel E. Ponce, la que mide una estension de 19 metros 50 cts. ó sean 19 varas 5 cts. de frente al O por 27 mts 43 cts de fondo ó sean 31 varas 67 cts. todo lo que hace una superficie de 452 metros 59 ct. cuadrados tiene 15 piezas algunas de ellas salones, pisos de tabla, baldosa y ladrillo esplendidos patios, umbrales de marmol, cuatro letrinas etc, todo tasado en la suma de ps 482,181 m/c y siendo la base de venta las 2/3 partes.

NOTA Por órden del mismo Sr. Juez se previene que el comprador deberá entregar á los martilleros en el acto de la compra el 5 ojo sobre el precio, por cuyo y otros detalles los interesados podran ocurrir á la Secretaria del señor J. Garcia á nuestro escritorio Pasaje Roverano pieza 6 j18

L. Mattaldi Hno.

DE todas LAS EXISTENCIAS

DEL NEGOCIO

DE COMPRA Y VENTA

Calle Paseo de Julio 172

El Martes 24 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender á la más alta postura y dinero de contado las existencias de dicha casa, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Joyería—Carabanas de oro, anillos de varios gustos, alfileres prendedores, medallones, cadenas, relojes de oro, plata y nikel, id de pared.

Armería—Fusiles, rewolvers, escopetas, cuchillos, facones, cantidad de cartuchos de todo sistema, cartucheras porta municion etc, etc.

Mercería y ropería—Camisas blancas, id percal, calzoncillos, medias, toballas, sabanas, botones, elásticos, botines. Una gran cantidad de sacos de cachemir nuevos, chalecos, pantalones ponchos

Mostrador y armazon Y una gran cantidad de artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension. j20

Por el mismo

DE todas LAS EXISTENCIAS

DE LA MUEBLERIA

Y COLCHONERIA

Del señor D. José Marengo

Por ausentarse para Europa

Calle General Lavalle Ns. 476 y 478

esquina de Cerrito

300 CAMAS DE FIERRO

inglesas y del pais varios tamaños

El Jueves 26 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Camas de fierro camera de una persona inglesas y del país y para niños colchones elasticos, id lana, almohadas, Roperos, Espejos, Lavatorios, mesa de noche, cómodas, mesas de noche id pino, bancos sillas etc.

NOTA—Las camas se venderan en lotes grandes y chicos al gusto del comprador. j21

Por el mismo

DE todas LAS EXISTENCIAS

De la Primera Fabrica

DE CAMAS DE FIERRO

Del señor don José Marengo

Calle General Lavalle 426 y 428

Camas de fierro herramientas moldes, fráguas, fierro, plomo muebles, etc., 430 cajs. de vidrio surtidos

El Martes 31 del cte. á las 12 en punto del dia procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha fabrica, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camas de fierro de varias clases todos los muebles, materiales, herramientas, moldes, fierro camas sin concluir y los muebles que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, para ferreteros y vidrieros 430 cajones de vidrios surtidos, tambien venderemos todos los accesorios de un teatro salon consistiendo en telon de boca idem laterales, bastidores, bambalinas, bancos y demas enseres para un teatrito. j21

Martin Hidalgo

Banco Hipotecario

EN LA MISMA PROPIEDAD

El Júeves 30 del corriente Julio, en la misma propiedad, á las 3 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle San Lorenzo entre las de Nogochea y Pavon, compuesto de 48 varas de frente por 55 de fondo. Linda por el frente con la calle de San Lorenzo, por el Norte con doña Hortensia Duran; por el O. con Mambrecquino y por el S. con Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

L. A. Espinosa y Ca.

AL NORTE

DE UN PRECIOSO TERRENO

EL DOMINGO 29 DE JULIO

A las 3 de la tarde

FORMANDO ESQUINA

A LAS CALLES

Talcahuano y Uruguay

Con 51 vs. á la primera

por 49 mas ó menos á la segunda

Base ínfima $ 40,000 m/c.

En la fecha indicada procederemos á vender en público remate por órden terminante de su dueño al citado terreno, todo rodeado de pared con 2 piezas de material.

Por su bella posicion y lo central de su situacion es apropiado para levantar un hermoso Chalet ó cualquier otro género de edificacion de renta segura.

Títulos perfectos. El comprador sin excepcion entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

Por mas datos á los Rematadores Corrientes 163. j120

[illegible]

Banco Hipotecario

[illegible]

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

Por el mismo

Dos magníficas propiedades

Condiciones favorables para el pago

SITUACION INMEJORABLE

Renta magnífica y segura

Base para la venta 300,000 ps. m/c. por las dos

ó sean 150,000 ps. por cada una

AD-CORPUS

Calle Independencia 485 y 487

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exceda de la suma de trescientos mil pesos m/c. las dos casas arriba mencionadas y cuyo pormenor es como sigue.

El edificio es moderno perfectamente bien construido dada una de las piezas con pisos de tabla, cielos rasos, umbrales de marmol, saguan, pieza que cuadra el patio etc. etc. y demas oficinas. El terreno en que esta edificado se compone de 17 1/2 varas de frente, al sud por 70 de fondo, al norte tiene arboles frutales al fondo etc.

Es una verdadera pichincha actualmente estan ocupadas por personas, que hace muchos años las habitan.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 por ojo como seña.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 14. j29

Por el mismo

SEMANAL

DE MUEBLES

El Juéves 26 del corriente

A LAS DOCE DEL DIA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Muebles, cuadros, pianos, espejos, galerias, juegos de sala de seda y lana, juegos de dormitorio nogal y jacarandá, juegos de comedor de varias clases, etc., etc.

El Juéves 26 del corriente venderemos al más alto precio y al contado los muebles arriba indicados y camas, cómodas, camas de fierro y de madera, roperos de espejos, sillas, mesas de luz, cuadros, etc.

Al mismo tiempo una máquina de panadero nueva y una buena partida de vinos finos. j22

Por el mismo

SEMANALES

Mercaderias Generales

EL MARTES 24 DEL CORRIENTE

A LAS 12 DEL DIA

En nuestra casa Bolívar N. 14

Casimires

Bramantes

Camisas

Sedas

Paños

y gran surtido de calzado tapados, alfombras, uso doméstico

Sin retirar lote venderemos los géneros arriba indicados y otros que no detallamos por su estension

Al mismo tiempo un gran surtido de vinos finos. j22

Francisco Leyria

EL DIA 24 DE JULIO

Del corriente año

PROCEDERE A VENDER

Por órden del Sr Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial

Dr. D. Aditardo Heredia

La finca á que hace mension

El edificio que va á continuacion y bajo las mismas condiciones que en él se espresan

La base para la venta es de 55.202 pesos, siendo sus 2/3 partes 41.400 ps siendo entendido que no admitiré oferta que no esceda de la cantidad espresada.—Títulos garantidos.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero don Francisco Leyria procederá á vender en público remate, y en el dia arriba citado [illegible] de Doña Gregoria Vidal [illegible] de Aguilar ubicada en el pueblo del Azul calle Belgrano esquina á la de Moreno y cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno—Se compone de 21 vara y 85 centímetros de frente á la calle de Belgrano y treinta y una varas de fondo á la de Moreno, y linda por el Nor-Este calle en medio con el señor Luques, al Nor-Oeste con el finado Catriel y al Sud-Oeste con D Ceferino Peñalva.

Edificio—Consta de cinco á siete piezas con pisos de tierra, cielos rasos de lienzo en mal estado, letrina, cocina y un pozo, teniendo el frente de la casa vereda de piedra. Todo ha sido tasado en la suma de 55,202 ps y siendo la base de la venta las dos terceras partes de su tasacion.

Dicha venta se ha ordenado en los autos que contra la expresada señora sigue don Simon Grillo, sobre cobro ejecutivo de pesos.

Por otros datos al martillero ó á la Escribanía de D. Estanislao Lopez, Bolívar 21 á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Junio 19 de 1883.—Firmado, Pedro Bernabal. jl 1

Benjamin Paez

Judicial

De dos magníficas propiedades en la calle de Tacuarí 592 y 594.

El Domingo 12 de Agosto á las cuatro de la tarde de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Doctor Don Aditardo Heredia procederé á la venta de dos fincas ubicadas en la calle de Tacuarí 592 y 594, de pertenencia de la testamentaria de Doña Jacinta Alcantara cuyo detalle es como sigue: la primera propiedad 592 consta de tres magníficas habitaciones, cocina, letrina, etc, maderas de primer órden, pisos de baldosa y edificada en terreno de 7.85 metros de frente al Oeste por 12.65 mts de fondo al Este formando una superficie de 99.30 metros cuadrados, tasada en la suma de 59,800 ps m/c. La segunda propiedad (594) está edificada en terreno de 8.15 metros de frente por 12.65 de fondo formando una superficie de 103.10 metros cuadrados y consta de cuatro magníficas habitaciones, cocina, letrina, pisos de baldosas y maderas todo embaldosado. Tasacion de esta propiedad 61,800 ps m/c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones.

Por mas informes á la Secretaría de Guerello ó al martillero Victoria 81, Pieza núm 4. j6

Nuñez y Rolon

MERCADERIAS

DE TIENDA Y MERCERIA

ROPERIA Y ZAPATERIA

En nuestra casa Victoria 150

POR CUENTA DE VARIOS

El Mártes 24 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remates de mercaderías los dias Martes, Jueves y Sábados, y adelanta dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades urales etc. etc. jn20

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

De 800 ovejas y 27 animales vacunos

El Domingo 29 de Julio á las 12 en punto, en el Establecimiento conocido por de Don Pedro Aguilar, en el Partido de Moreno, venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, 800 ovejas al Corte (mitad de una majada de 1,600) tasadas á 37 $— 27 animales vacunos tasados á 300 $— 6 caballos á 300 ps. y dos potrillos á 50 ps.

La venta es al contado y no se podrá admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion y la entrega será hecha en el acto de verificada la venta que ha sido ordenada en los autos testamentarios de Don Pedro Aguilar que tramitan por la secretaría á cargo del Escribano Don Luis Guerello, en el Cabildo.

Por otros datos Moreno núm. 78. jn23

Castells y Ca.,

Banco Hipotecario

EN LA MISMA PROPIEDAD

El Miercoles 1o de Agosto en la misma propiedad, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, calle Rivadavia formando esquina á la calle Sexta, compuesta de un terreno de 32 1/2 varas de frente por 63 varas de fondo, con 3 piezas etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL

En la Exaltacion de la Cruz

De una espléndida esquina con frente á la plaza principal al lado de la iglesia, en dos lotes

1o Esquina con 28 vs de frente por 70 de fondo con 4 grandes piezas de material con paredes de una vara de espesor maderas duras, techos de azotea etc.

Tasacion	69.715
Base 2/3 partes	46.476

2o Lote contiguo á la iglesia 18 varas de frente por 70 de fondo.

Tasacion	10,800
Base 2/3 partes	7.200

Renta mensual del todo 800 ps mensuales 1 1/3 de interés mensual; no hay capital mejor empleado ni mas productivo.

El Domingo 12 de Agosto del corriente año á las p. m. en el mismo local procederé á vender esta hermosa propiedad la mejor situada de todo el pueblo por órden del Juzgado de la instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Basabe.

Por mas datos al interesado Rivadavia 141. jll1

Por el mismo

DE UNA CASA

QUE PRODUCE BUENA RENTA

Calle de Chile N. 529

Base 118,000 $ m/c.—Renta 1000 $ por mes

EL DOMINGO 22

á las 4 de la tarde

Su edificio consta de 6 grandes piezas con cielo-raso de yeso, techos con maderas duras, pisos y patios de baldosa, algibe, pozo, cocina y demas oficinas, el terreno mide 7 1/2 varas de frente al Sud por 70 vs de fondo ensanchando al fondo en 7 vs y 10 cts. Títulos de primer orden en lo cual quedará sin efecto la venta. Por datos Rivadavia 141 (altos).

Pestaña y García Quirno

Banco Hipotecario

EN LA MISMA PROPIEDAD

El Miercoles 1o de Agosto, en la misma propiedad, á las 3 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa situada en el nuevo pueblo Marco Argentino. Partido de las Lomas de Zamora, á 3 cuadras al Sud de la plaza, edificada sobre dos manzanas de terreno señaladas en el plano con los números 15 y 16, que forman una área entre ambas de 250 varas frente por 130 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

[illegible]

Para ver los títulos que son perfectos ocurrir á la Secretaría del señor don Narciso Ibarra y por más datos á los martilleros San Martin núm. 11.

NOTA—El comprador, sin escepcion, entregará en el acto de firmarse los boletos el 5 ojo en garantía, por haberlo asi ordenado espresamente el señor Juez. j18

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de Ajó—Por el presente se hace saber á don GENARO ECHEVARRIA, que á pedido de sus acreedores ha sido declarado en quiebra por este Juzgado y que debe presentarse en el perentorio término de diez días á contar desde la fecha á oponer escepcion legítima bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Ajó, Julio 20 de 1883.—E. Cardoso, Juez de Paz. j24v28

Juzgado de Paz y Policía de La Plata—Se hace saber á don VICENTE R. GOMEZ que en el juicio seguido contra él por D. Juan E. Beltran por cobro de pesos este Juzgado ha proveido lo siguiente: Citese de remate.—La Plata, Julio 23 de 1883.—Cárlos A. Fajardo, Juez de Paz. j24v26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García se cita, llama y emplaza, á los Sres. D. PATRICIO MARTINEZ y sus hijos D. Antonio D. Laureano, D. Vicente, Da. Josefina y D. Patricio Martinez y Rufino, dentro del término de quince dias á estar á derecho en los autos seguidos por D. Jaime Gayoa contra Da. Eustaquia R. de Martinez, por intermedio del actuario que suscribe.—Buenos Aires, Julio 23 de 1883.—P. Sicourat. j24v9a

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GREGORIO Y Da ANTONIA AZOPARDO para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la secretaría del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 30 de 1883—José Agustin Novaro, escribano secretario. jl v31

El Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don AURELIANO GRIGERA ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de Don Luis Guerello, á la que soy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Junio 21 de 1883.—Emiliano del Valle, Escribano Público. ja 26 v 26

Alcaldía del Cuartel 3o Seccion 16a de la Capital Piedras 524—Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Llanos para que comparezca por sí ó por medio de apoderado dentro de diez dias contados desde la fecha á estar á derecho de contestar la demanda que le interpuso ante esta alcaldía D. Juan Perez por cobro de alquileres bajo el apercibimiento de proceder como corresponde y nombrarsele defensor—Buenos Aires, Julio 6 de 1883—Luis Brie alcalde. j16v27

Por disposicion del Sr Juez de la instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO CEPEDA, para que dentro del término de treinta dias se presenten por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que firma, á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Dolores, Julio 1 de 1883—Rodolfo L. Aparicio Secretario j18v6A

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA EZCURRA de UBQUIOLA, á fin de q' ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones, por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1883.—José M. Grimau, Secretario jn29v31jl

Juzgado de Paz del Tandil—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Miguel Rojas, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante este Juzgado á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil, Junio 23 de 1883.—Eduardo Arana, Secretario. jn29v31jl

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á una Isla situada en la jurisdiccion de este partido, sobre la margen izquierda del Paraná "Las Palmas", compuesta de doce cuadras de frente al citado rio y que tiene por linderos aguas abajo Don Pablo Nuguez y aguas arriba Don Gregorio Russi se presentarán ante este Juzgado dentro de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma de lo contrario se concederá la propiedad de ella á Don Antonio Ozcun como lo solicita. Zárate Junio 11 de 1883.—E. Echavarria. jl 20 v 12 a

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Doctor Don Martin Bustos, se cita y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Estefania Losandi de Iguitua, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría á cargo del que Suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 5 de 1883. Manuel Lamas. jn6 v6s

Por disposicion del señor Juez de la instancia en lo civil de la Capital Dr D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CANOR ECHABURU DE OLIVER, á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar, Buenos Aires Julio 1883—Julio Fernandez, Cabildo. jl1v11A

Por disposicion del Señor Juez de comercio de la Capital de la República doctor Don Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Mas, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio Don Agustin Drago los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo con lo que dispone el art. 1521 del Código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo que proscribe el art. 1567 del mismo Código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so la pena á los que lo hicieron, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Comisario Don Lucio E. Berroeso en la inteligencia de que [illegible] Buenos Aires Julio [illegible] de 1883. Juan Gonzales Escribano Secretario. jl1 v7 ar

Por disposicion del Señor Juez Federal de la Capital Doctor Don Andres Ugarriza, dictada á requisicion del de igual clase de la Provincia de Entre-Rios, se hace saber á Don Pascual Rosendi que dentro del término de quince dias, á contar desde la fecha, deberá presentarse ante este último Tribunal, á efecto de prestar declaracion indagatoria, en la causa que le sigue el Procurador Fiscal, sobre falsificacion de poderes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 10 1883. Raimundo Munita. j11 v2

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANASTACIO BARRIENTOS ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de la Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscrito bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 4 de 1883.—Pedro Bernabet.

Juzgado de Paz de Dolores—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Antonio Carregnano para que dentro de quince dias para que dentro del mismo comparezca á la sala de este Juzgado á efecto de reconocer firma de un documento presentado por D. Juan Pardo bajo apercibimiento de que si no compareciere se le dará por reconocida y se le nombrará defensor de oficio—Dolores, Julio 6 de 1883—Lino D. Lagos Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García, se hace saber por término de 15 dias, que de conformidad con lo dispuesto en el Art 1641 del Código de Comercio, se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra de don [illegible] Puente por ser insuficiente el haber del concurso para continuar los procedimientos del juicio. Bs. Aires, Julio 4 de 1883.—Pedro Cedréa.—Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIX IPARRAGUIRRE, á fin de q' comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secr'ía del Escribano D. Regino Letchós; á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 13 de 1883—Federico Isla. jl14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por el termino de 30 dias á todos por la publicacion del presente edicto á todos los que se tuvieren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA GUERRA, PEDRO BLANCO y JOSE E. BLANCO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y por la secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires [illegible] 1883—Oficina Cabildo 1er piso—Julio Fernandez. jl17

Juzgado de Paz del Saladillo—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de TOMAS BARRIONUEVO, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Saladillo, Julio 4 de 1883 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA REGALDE DE SALLANAVE á fin de que, sea herederos ó acreedores comparezcan dentro del de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Julio 4 de 1883—Fernandez—Cabildo j119v

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN DOMINGUEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 19 de 1883—Julio Fernandez, Cabildo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á una bóveda situada en el Cementerio del Norte, sepultura y cuarta del número 38 de la seccion tercera, de propiedad antes de Doña Jacoba Yrazusta de Acha, y de sus herederos, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponda en los autos seguidos por D. Toribio Achaval, sobre division de dicha bóveda. Entre líneas del presente vale.—Buenos Aires, Julio de 1883—Julio Fernandez, Cabildo.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Jose Capdevila, se cita y emplaza por el termino de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JUSTO LEGUIZAMON y DOÑA ANICETA MEZ ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado por intermedio de la Secretaría del Sr Gamboa á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio 7 de 1883—Ignacio Gimenez, Escribano Público.

Por disposicion de Sr. Juez de la Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital Provincia de Buenos Aires, Dr. don Valentin Curutchet, se hace saber por el término de quince dias que en la sucesion de don [illegible], que la mensura practicada por el Agrimensor don Fernando Gomez, del campo de propiedad de don Silverio Ybarragan, ubicado en el partido de Ranch[illegible], cuya materia tramitan por la Secretaría de Don Bernabé Wright, á la que se encuentra adscripto [illegible] Buenos Aires, Julio 18 de 1883—Ricardo M W[illegible]

Juzgado de Paz de Ranch—Por el Presente se cita y emplaza Don ARTURO GONZALES LA para que dentro del término de quince dias desde la fecha, comparezca por sí ó por apoderado á contestar la demanda que ante este Juzgado le ha interpuesto el Doctor D. [illegible] por honorarios [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] Ranch 8 de Julio de 1883. Máximo Gutierrez. [illegible]